



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 1 de 179

LÍNEAS ESPECIALES CAJITUR SAS

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Razón Social	Líneas Especiales Cajitur SAS
Nit	832005149-1
Carácter	Privado
Actividad Económica	Transporte Terrestre Público Automotor
Servicios que presta la organización	Transporte especial en la modalidad empresarial, escolar y turismo
Segmento al que pertenece	Código Principal 4921 Transporte de Pasajeros
Sede Administrativa	Cajicá, Cundinamarca Av. 3 No. 10-23
Teléfono	866 3072/311 479 2114
Representante Legal	Nidia Johana Cagua Venegas
Tamaño de la empresa	Mediana Empresa
Correo Electrónico	info@cajitur.com.co
Página Web	www.cajitur.com.co
Resolución de Habilitación	Resolución 4908 de 2001 "Por la cual se habilita como empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial a la sociedad denominada LINEAS ESPECIALES CAJITUR LIMITADA "CAJITUR LTDA"
Resolución Transportadora	Capacidad Resolución 384 de 2011 Por la cual se incrementa la capacidad transportadora de la empresa LÍNEAS ESPECIALES CAJITUR LTDA, de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial"
Resolución cambio de Régimen Jurídico	Resolución 644 de 2016 "Por la cual se registra el cambio de Régimen Jurídico a la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, LÍNEAS ESPECIALES CAJITUR LTDA, por el de LÍNEAS ESPECIALES CAJITUR SAS



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 2 de 179

PORTADA

VERSIÓN	Justificación de la Modificación
0	08-05-2020. Lanzamiento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Hernán Acevedo Ospina, Maribel Cárdenas Yañez	Nombre: Integrantes del COPASST	Nombre: Nydia Johana Cagua Venegas
Cargo: Coordinador HSEQ	Cargo: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Gerente General
Fecha: 27 de abril de 2020	Fecha: 06 de mayo de 2020	Fecha: 8 de mayo de 2020



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 3 de 179

CONSIDERACIÓN INICIAL

Con el ánimo de facilitar la labor de las autoridades competentes en materia de revisión técnica, emisión de observaciones y/o Aval del contenido del presente [Plan Estratégico de Bioseguridad para el Manejo del Riesgo Biológico por Coronavirus COVID-19](#), la organización [Líneas Especiales Cajitur SAS](#) desarrolla en estricto orden los lineamientos definidos en la [Resolución No. 666. 24-04-2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19"](#).

Nydia Johana Cagua Venegas
Gerente General



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 4 de 179

Documento base PL-LEC-RH-01 PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR CORONAVIRUS COVID-19

LISTADO DE ANEXOS

1. ANEXO 1. PT-LEC-RH-01 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19
2. ANEXO 2. FOR-LEC-RH-43 VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
3. ANEXO 3. FICHA TÉCNICA ALCOHOL ANTISEPTICO
4. ANEXO 4. HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL ANTISEPTICO
5. ANEXO 5. FICHA TÉCNICA HIPLOCLORITO DE SODIO
6. ANEXO 6. FICHA TÉCNICA JABON LIQUIDO PARA MANOS
7. ANEXO 7. FICHA TÉCNICA BLANQUEADOR DESINFECTANTE
8. ANEXO 8. FICHA TÉCNICA LIMPIADOR Y DESINFECTANTE
9. ANEXO 9. FOR-LEC-RH-40 REPORTE DE ESTADO DE SALUD
10. ANEXO 10. FOR-LEC-RH-41 REPORTE DE TEMPERATURA
11. ANEXO 11. FOR-LEC-RH-42 REPORTE DE LUGARES VISITADOS
12. ANEXO 12. VIDEO PROTOCOLO OPERADORES DE VEHICULOS DE TRANSPORTE ESPECIAL
13. ANEXO 13 FOR-LEC-RH-18 MATRIZ DE EPP POR CARGO Y PELIGRO ASOCIADO
14. ANEXO 14. FOR-LEC-RH-15 MATRIZ IPEVR CAJITUR
15. ANEXO 15. ACTA DE REUNIÓN ARL SURA
16. ANEXO 16. TELEFONOS EPS COVID-19
17. ANEXO 17. TELEFONOS SECRETARIAS DE SALUD A NIVEL NACIONAL COVID-19
18. ANEXO 18. PROGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA 2020
19. ANEXO 19. FOR-LEC-RH-21 INSPECCION A INSTALACIONES LOCATIVAS
20. ANEXO 20. MODELO DE CERTIFICADO DE DESINFECCIÓN DE VEHICULOS
21. ANEXO 21. DIAPOSITIVAS PROTOCOLO OPERADORES DE VEHICULOS DE TRANSPORTE ESPECIAL
22. ANEXO 22. FOR-LEC-RH-39 FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION LIMPIEZA Y DESINFECCION
23. ANEXO 23. MODELO DE CERTIFICADO DE DESINFECCIÓN DE VEHICULOS 2
24. ANEXO 24. VIDEO EVIDENCIAS DE DESINFECCIÓN DE VEHICULOS PARTE 1
25. ANEXO 25. VIDEO EVIDENCIAS DE DESINFECCIÓN DE VEHICULOS PARTE 2
26. ANEXO 26 PFC-LEC-RH-01 MATRIZ DE PERFILES DE CARGO
27. ANEXO 27. FICHA TÉCNICA TERMOMETRO LASER INFRARROJO
28. ANEXO 28. FICHA TÉCNICA TAPABOCAS LAVABLES DF CARE
29. ANEXO 29. FACTURAS DE COMPRAS
30. ANEXO 30. REGISTRO FOTOGRAFICO DE VEHICULOS
31. ANEXO 31. CAMARA DE COMERCIO CAJITUR
32. ANEXO 32. RUT CAJITUR
33. ANEXO 33. CONSTANCIA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 ARL SURA – CAJITUR SAS 20-05-2020
34. ANEXO 34. LISTA DE CHEQUEO RES. 666 DE 2020 GRÁFICA ARL SURA– CAJITUR SAS 20-05-2020



1. Objetivo





PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 6 de 179

1. Objetivo del plan estratégico de bioseguridad para el manejo del riesgo biológico por coronavirus covid-19

Establecer un **Plan Estratégico de Bioseguridad para el Manejo del Riesgo Biológico por Coronavirus COVID-19**, sobre las recomendaciones y normas obligatorias de seguridad y salud en el trabajo destinadas a proporcionar un lugar de trabajo seguro y libre de riesgos para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

2. Alcance

Este **Plan Estratégico de Bioseguridad para el Manejo del Riesgo Biológico por Coronavirus COVID-19**, aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de **Líneas Especiales Cajitur SAS**, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización.

• Responsabilidades del empleador frente a la prevención del coronavirus COVID-19

- Capacitar a los trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra sobre las medidas indicadas en el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- Promover ante sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.

• Responsabilidades del trabajador o contratista frente a la prevención del coronavirus COVID-19

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 7 de 179

- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.



2. Definiciones





CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Para la implementación, seguimiento y ejecución del presente [Plan Estratégico de Bioseguridad para el Manejo del Riesgo Biológico por Coronavirus COVID-19](#), la organización relaciona a continuación entre otros, los conceptos y definiciones generales que establece la [Resolución No. 666. 24-04-2020](#).

Definiciones aplicables al [Plan Estratégico de Bioseguridad para el Manejo del Riesgo Biológico por Coronavirus COVID-19](#).

Virus: Un virus es un agente microscópico, portador de una infección, que únicamente puede multiplicarse dentro de las células de otros y que es la causa de un sinnúmero de enfermedades.

Epidemia: Se da cuando una enfermedad se propaga activamente debido a que el brote se descontrola y se mantiene en el tiempo. De esta forma, aumenta el número de casos en un área geográfica concreta.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 10 de 179

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 11 de 179

MARCO LEGAL

El [Plan Estratégico de Bioseguridad para el Manejo del Riesgo Biológico por Coronavirus COVID-19](#) de la organización [Líneas Especiales Cajitur SAS](#) se enmarca entre otras, en la siguiente normativa legal Vigente:

- **Circular Externa No. 17. 24-02-2020:** Por la cual el ministerio de trabajo da los lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID19 (Antes denominado coronavirus)
- **Circular Externa No. 11. 10-03-2020.** Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo.
- **Circular Externa No. 18. 10-03-2020.** Por medio de la cual el ministerio de salud y protección social, ministerio de trabajo y departamento administrativo de la función pública, dan a conocer las acciones de contención ante el COVID19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- **Resolución No. 380 del 10-03-2020.** "Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID19 y se dictan otras disposiciones".
- **Circular Externa No. 1. 11-03-2020.** Directrices para la prevención, detección y atención ante un caso de coronavirus (COVID-19)
- **Directiva Presidencial No. 2. 12-03-2020.** Medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones – TIC-
- **Resolución No. 385. 12-03-2020.** "Por cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus"
- **Resolución No. 407. 13-03-2020.** "Por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2 de la resolución 385 de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional."
- **Decreto No. 397. 13-03-2020.** Por el cual se establece un beneficio en la presentación y pago de la contribución parafiscal para la promoción del turismo para mitigar los efectos económicos del Coranovirus COVID-19 en el territorio nacional
- **Resolución No. 408. 15-03-2020.** Por la cual se adoptan medidas preventivas para el control sanitario de pasajeros provenientes del extranjero, por vía aérea, a causa del nuevo coronavirus COVID19
- **Decreto No. 087. 16-03-2020.** Por la cual se declara la calamidad pública por ocasión en la situación epidemiológica causada por el coronavirus COVID-19 en Bogotá D.C.
- **Circular No. 021. 17-03-2020.** Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención del COVID19 y de la Declaración de Emergencia Sanitaria
- **Decreto No. 417. 17-03-2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.
- **Decreto No. 090. 19-03-2020** "Por el cual se adoptan medidas transitorias para garantizar el orden público en el Distrito Capital con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 del 2020"
- **Decreto No. 457. 22-03-2020** "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.
- **Decreto No. 488. 27-03-2020** "Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"
- **Resolución No. 853. 30-03-2020** "Por la cual se dictan medidas para la operación del artículo 6 del Decreto Ley 488 de 2020, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 12 de 179

- **Decreto No. 531. 08-04-2020** "Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.
- **Circular Externa No. 4. 09-04-2020** Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por Coronavirus COVID-19.
- **Decreto No. 539. 13-04-2020** " Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- **Resolución No. 666. 24-04-2020** "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- **Resolución No. 666. 24-04-2020** "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- **Resolución No. 677. 24-04-2020** "Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector transporte.



3. Medidas de bioseguridad para los trabajadores





3. Medidas de bioseguridad para los trabajadores

3.1. Medidas generales

3.1.1. Lavado de manos

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos								
<ul style="list-style-type: none"> Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables). 	Asistente Administrativa	<p>La organización cuenta con suministro de agua potable, jabón líquido antibacterial y dispensador de toallas desechable.</p> <table border="1"> <tr> <td>Agua</td> <td>Toallas desechables</td> <td>Jabón líquido antibacterial</td> <td>Gel antibacterial</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial					A través de los registros de inspecciones locativas la organización verifica que en las instalaciones sanitarias se cuente con el suministro adecuado de insumos para la higiene de manos.	Recepción	Servicios sanitarios
Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial										
													
<ul style="list-style-type: none"> Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%. 	Asistente Administrativa	<p>La organización dispone el suministro de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p> <table border="1"> <tr> <td>Agua</td> <td>Toallas desechables</td> <td>Jabón líquido antibacterial</td> <td>Gel antibacterial</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial					A través de los registros de inspecciones locativas la organización verifica que en las instalaciones sanitarias se cuente con el suministro adecuado alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.	Recepción	Servicios sanitarios
Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial										
													
<ul style="list-style-type: none"> Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas 	Asistente Administrativa	<p>La organización dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.</p>	A través de los registros de inspecciones locativas la organización	Recepción Puestos de trabajo Vehiculos Trabajo en	Servicios sanitarios Cubículo de cada colaborador								



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 15 de 179

<p>usuarias y trabajadoras de cada sector.</p>		<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Agua</td> <td>Toallas desechables</td> <td>Jabón líquido antibacterial</td> <td>Gel antibacterial</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial					<p>verifica que en los puestos de trabajo se cuente con alcohol glicerinado.</p>	<p>casa</p>	<p>Habitáculo del vehículo Lugar destinado para realizar la actividad dentro del hogar</p>
Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial										
													
<ul style="list-style-type: none"> Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social. 	<p>Asistente Administrativa</p>	<p>La organización por su infraestructura dispone de puntos para el lavado frecuente de las manos en los servicios sanitarios con los que cuenta.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Agua</td> <td>Toallas desechables</td> <td>Jabón líquido antibacterial</td> <td>Gel antibacterial</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial					<p>A través de los registros de inspecciones locativas la organización verifica que se disponga de puntos para el lavado frecuente de manos</p>	<p>Recepción</p>	<p>Servicios sanitarios</p>
Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial										
													
<ul style="list-style-type: none"> Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto. centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p>La organización por su infraestructura dispone de puntos para el lavado frecuente de las manos en los servicios sanitarios con los que cuenta.</p> <p>Los trabajadores en trabajo remoto utilizan los servicios sanitarios de sus viviendas</p> <p>Los vehículos son dotados de galones con agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Agua</td> <td>Toallas desechables</td> <td>Jabón líquido antibacterial</td> <td>Gel antibacterial</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial					<p>A través de los registros de inspecciones locativas la organización verifica que se disponga de puntos para el lavado frecuente de manos</p>	<p>Recepción Trabajo en casa Vehículos</p>	<p>Servicios sanitarios Servicios sanitarios de las viviendas Botellas o galones con agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p>
Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial										
													
<ul style="list-style-type: none"> Después de entrar en contacto con 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten</p>	<p>La organización por su infraestructura dispone de puntos para el lavado</p>	<p>A través de los registros de</p>	<p>Recepción Trabajo en</p>	<p>Servicios sanitarios</p>								



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 16 de 179

<p>superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer,</p>	<p>sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p>frecuente de las manos en los servicios sanitarios con los que cuenta.</p> <p>Los trabajadores en trabajo remoto utilizan los servicios sanitarios de sus viviendas</p> <p>Los vehículos son dotados de galones con agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p> <table border="1" data-bbox="808 625 1262 803"> <thead> <tr> <th>Agua</th> <th>Toallas desechables</th> <th>Jabón líquido antibacterial</th> <th>Gel antibacterial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial					<p>inspecciones locativas la organización verifica que se disponga de puntos para el lavado frecuente de manos</p>	<p>casa Vehículos</p>	<p>Servicios sanitarios de las viviendas Botellas o galones con agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p>
Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial										
													
<ul style="list-style-type: none"> Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo deberán establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo. 	<p>Coordinador HSEQ</p>	<p>A través de los registros de inspecciones locativas y otros que se determinen en el transcurso de su implementación y mantenimiento se verifica que se disponga de todos los recursos necesarios para el lavado frecuente de manos</p> <table border="1" data-bbox="808 1031 1262 1209"> <thead> <tr> <th>Agua</th> <th>Toallas desechables</th> <th>Jabón líquido antibacterial</th> <th>Gel antibacterial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial					<p>A través de los registros de inspecciones locativas y otros que se determinen en el transcurso de su implementación y mantenimiento se verifica que se disponga de todos los recursos necesarios para el lavado frecuente de manos</p>	<p>Recepción Trabajo en casa Vehículos</p>	<p>Servicios sanitarios Servicios sanitarios de las viviendas Botellas o galones con agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p>
Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial										
													
<ul style="list-style-type: none"> Intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las 	<p>Coordinador HSEQ</p>	<p>La organización aplica las acciones de formación a través de medios virtuales, información documentada sobre los protocolos de educación sanitaria</p>	<p>A través de los registros de asistencia a capacitaciones virtuales, y los registros que</p>	<p>Instalaciones de la organización Personal en trabajo en casa</p>	<p>Internet Herramientas ofimáticas Dispositivos móviles</p>								



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 17 de 179

actividades que eviten el contagio.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td data-bbox="808 289 909 365">Agua</td> <td data-bbox="909 289 1031 365">Toallas desechables</td> <td data-bbox="1031 289 1152 365">Jabón líquido antibacterial</td> <td data-bbox="1152 289 1262 365">Gel antibacterial</td> </tr> <tr> <td data-bbox="808 365 909 467"></td> <td data-bbox="909 365 1031 467"></td> <td data-bbox="1031 365 1152 467"></td> <td data-bbox="1152 365 1262 467"></td> </tr> </table>	Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial					quedan de las herramientas tecnológicas empleadas por la organización, avisos y demás información infográfica diseñada para tales efectos	Personal operativo	
Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial									
												

3.1.2. Lavado de manos y técnica de lavado

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p style="text-align: center;">Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Lavado de manos</p> 	<p>A través de los registros de inspecciones locativas y otros que se determinen en el transcurso de su implementación y mantenimiento se verifica que se disponga de todos los recursos necesarios para el lavado frecuente de manos</p>	<p>Recepción Trabajo en casa Vehículos</p>	<p>Servicios sanitarios Servicios sanitarios de las viviendas Botellas o galones con agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p>
<ul style="list-style-type: none"> La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal</p>	<p style="text-align: center;">Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Lavado de manos</p>	<p>A través de los registros de inspecciones locativas y otros que se determinen en el transcurso de su implementación y mantenimiento se verifica que se disponga de todos los recursos necesarios para el lavado</p>	<p>Recepción Trabajo en casa Vehículos</p>	<p>Servicios sanitarios Servicios sanitarios de las viviendas Botellas o galones con agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 18 de 179

	<p>funcionamiento de la organización</p>		<p>frecuente de manos</p>		
<ul style="list-style-type: none"> El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p style="text-align: center;">Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Lavado de manos</p>	<p>A través de los registros de inspecciones locativas y otros que se determinen en el transcurso de su implementación y mantenimiento se verifica que se disponga de todos los recursos necesarios para el lavado frecuente de manos</p>	<p>Recepción Trabajo en casa Vehículos</p>	<p>Servicios sanitarios Servicios sanitarios de las viviendas Botellas o galones con agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad del lavado de manos. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p style="text-align: center;">Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Lavado de manos</p>	<p>A través de los registros de inspecciones locativas y otros que se determinen en el transcurso de su implementación y mantenimiento se verifica que se disponga de todos los recursos necesarios para el lavado frecuente de manos</p>	<p>Recepción Trabajo en casa Vehículos</p>	<p>Servicios sanitarios Servicios sanitarios de las viviendas Botellas o galones con agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p>

3.2. Distanciamiento físico

Distanciamiento físico	
Requisito	<ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Para establecer estas medidas en espacios, áreas o recintos amplios, podrán pedir asistencia técnica a la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa o el contratista independiente vinculado mediante contrato de trabajo {áreas de ergonomía, densidad y seguridad industrial) con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo, para poder disminuir el riesgo de transmisión. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.
Medida de Cumplimiento	
Medida de Cumplimiento	<p>La organización dispone de planimetrías donde se evidencia claramente que los trabajadores pueden permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Los puestos de trabajo, se encuentran diseñados por cubículos separados y totalmente aislados unos de</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 20 de 179

	otros para poder disminuir el riesgo de transmisión. Mediante la ubicación de carteles informativos y planos de ubicación de salidas de emergencia, rutas de evacuación, ubicación de extintores, botiquines, entre otros, que facilitan la observancia de donde se ubica el personal en las instalaciones administrativas. la divulgación del plan de emergencias y la reacción adecuada del personal existente en la oficina.
Monitoreo y Verificación	A través de los registros de inspecciones locativas y otros que se determinen en el transcurso de su implementación y mantenimiento se verifica que se disponga siempre del distanciamiento físico de los trabajadores que ejecuten sus actividades dentro de las instalaciones de la organización.
Lugar - Sección	Puestos de trabajo del personal administrativo que requiera realizar actividades vitales para el desarrollo propio del objeto social de la organización.
Áreas - Recursos	Separación física ente áreas de la organización.

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Las personas circulantes de aseo y seguridad también mantendrán las mismas distancias de protección. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p>La organización adecua señalización preventiva para mantener el distanciamiento físico en las instalaciones de la organización de 2 metros mínimo, a través de círculos dispuestos en el piso para determinar las distancias mínimas en caso de requerimientos de comunicación, sin embargo, para comunicaciones entre áreas se utilizarán de ser necesario los teléfonos fijos y móviles y herramientas como el correo electrónico y WhatsApp.</p>	<p>El monitoreo es posible realizarlo a través de los circuitos cerrados de televisión, que mantendrá las grabaciones de los últimos 30 días.</p>	<p>Instalaciones de la organización</p>	<p>Recepción</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 21 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Se debe controlar el aforo de los trabajadores el área o recinto de trabajo. 	Asistente Administrativa	<p>La organización ha dispuesto la no atención del público al interior de la organización, cualquier atención deberá realizarse a través del antejardín y/o ventana del interior de la organización al exterior, solo en casos de estricta necesidad se permitirá el ingreso manteniendo un distanciamiento físico en las instalaciones de la organización de 2 metros. El aforo al interior de las instalaciones podrá ser hasta de 10 personas dado que la infraestructura permite la separación de puestos de trabajo. En la puerta de entrada principal se dispone de una alfombra empapada de solución de hipoclorito de sodio para facilitar la desinfección de los zapatos del personal que ingresa o sale de las instalaciones.</p>	<p>Los trabajadores que se encuentren en las instalaciones de la organización, registran su permanencia a través de la planilla de ingreso y salida firmada en físico con bolígrafo propio.</p>	Instalaciones de la organización	Recepción

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos, etc.)) y en general en los sitios de descanso de los empleados. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose</p>	<p>La organización ha dispuesto que los colaboradores que llevan sus alimentos los tomen en la sala de juntas la cual se dispone a 2 metros de distancia de un puesto a otro, en la sala solo permanecerán las sillas suficientes para garantizar el distanciamiento requerido.</p>	<p>El monitoreo es posible realizarlo a través de los circuitos cerrados de televisión, que mantendrá las grabaciones de los últimos 30 días.</p>	Instalaciones de la organización	Sala de juntas



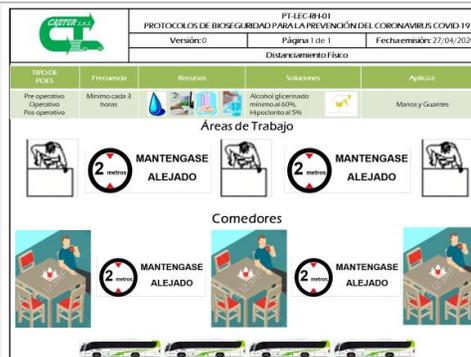
PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 22 de 179

como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización



Requisito	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> No se deben permitir reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona. 	<p>La organización realizará las reuniones estrictamente necesarias en la sala de juntas manteniendo la política de distanciamiento físico de máximo 5 personas, en otros casos que lo requiera utilizará herramientas como Zoom, Skipe, Duo, Meet, Video llamada de WhatsApp.</p> 	<p>El monitoreo es posible realizarlo a través de los circuitos cerrados de televisión, que mantendrá las grabaciones de los últimos 30 días.</p>	<p>Instalaciones de la organización</p>	<p>Sala de juntas</p>

Requisito	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de 	<p>La organización realizará las reuniones estrictamente necesarias en la sala de juntas manteniendo la política de distanciamiento físico de máximo 5 personas, en otros casos que lo requiera utilizará herramientas como Zoom, Skipe,</p>	<p>El monitoreo es posible realizarlo a través de los circuitos cerrados de televisión, que mantendrá</p>	<p>Instalaciones de la organización</p>	<p>Sala de juntas</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 23 de 179

documentos de trabajo.	Duo, Meet, Video llamada de WhatsApp.		las grabaciones de los últimos 30 días.		
------------------------	---------------------------------------	--	---	--	--

Requisito	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.	<p>La organización realizará las reuniones estrictamente necesarias en la sala de juntas manteniendo la política de distanciamiento físico de máximo 5 personas, en otros casos que lo requiera utilizará herramientas como Zoom, Skipe, Duo, Meet, Video llamada de WhatsApp.</p> <p>En otros lugares los colaboradores deberán abstenerse de realizar reuniones en cumplimiento de las políticas de distanciamiento físico y social establecidos por el Gobierno Nacional.</p>	Autorregulación y autocontrol por parte de cada uno de los colaboradores que prestan sus servicios a nombre de la organización	Instalaciones de la organización Otros lugares al exterior	Sala de juntas



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 24 de 179

PT-LEC-RH-01 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19				
Versión: 0		Página 1 de 1		Fecha emisión: 27/04/2020
Distanciamiento Físico - Transporte				
TIPO DE POSE	Frecuencia	Recursos	Soluciones	Aplicación
Pre operativo Operativo Pos operativo	Mínimo cada 3 horas		Alcohol glicemado mínimo al 60%, Hipoclorito al 5%	Manos y Guantes

Recuerda siempre exigir a los usuarios del transporte el uso del **tapabocas** y el mantener la **distancia** de un metro.



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 25 de 179

3.3. Elementos de protección personal – EPP para prevención del COVID-19

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa deben definir los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene. 	<p>Coordinador HSEQ</p>	<p>La organización a través de la Matriz de EPP definió los equipos de protección personal EPP de acuerdo al cargo y/o peligro asociado para la prevención del COVID-19.</p>	<p>A través de los registros de inspecciones de EPP la organización verifica su entrega, uso, seguridad, manejo y cuidado de los EPP, como seleccionarlos y fomentar su uso.</p>	<p>Instalaciones administrativas Vehículos</p>	<p>Colaboradores administrativos en los puestos de trabajo</p> <p>Colaboradores operativos en los sitios de prestación del servicio</p>
<ul style="list-style-type: none"> El empleador debe entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio. 	<p>Director de Recursos Humanos</p>	<p>La organización a través de información documentada realiza la entrega de dotación y EPP necesarios de acuerdo al cargo y/o peligro asociado para la prevención del COVID-19.</p>	<p>A través de los registros de entrega de dotación y EPP la organización realiza su entrega al personal susceptible de uso.</p>	<p>Instalaciones administrativas Vehículos</p>	<p>Colaboradores administrativos en los puestos de trabajo</p> <p>Colaboradores operativos en los sitios de prestación del servicio</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP. 	<p>Director de Recursos Humanos Coordinador HSEQ</p>	<p>La organización realiza la entrega de dotación y EPP necesarios de acuerdo al cargo y/o peligro asociado para la prevención del COVID-19 y a su vez</p>	<p>A través de los registros de inspecciones de EPP la organización verifica su entrega, uso,</p>	<p>Instalaciones administrativas Vehículos</p>	<p>Colaboradores administrativos en los puestos de trabajo</p> <p>Colaboradores operativos en</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 26 de 179

			seguridad, manejo y cuidado de los EPP, cómo seleccionarlos y fomentar su uso.		los sitios de prestación del servicio
<ul style="list-style-type: none"> El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización.</p>	<p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación</p>	<p>A través de los registros de inspecciones de EPP la organización verifica su entrega, uso, seguridad, manejo y cuidado de los EPP, cómo seleccionarlos y fomentar su uso.</p>	<p>Instalaciones administrativas Vehículos</p>	<p>Colaboradores administrativos en los puestos de trabajo</p> <p>Colaboradores operativos en los sitios de prestación del servicio</p>
<ul style="list-style-type: none"> Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización.</p>	<p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación</p>	<p>A través de los registros de inspecciones de EPP la organización verifica su entrega, uso, seguridad, manejo y cuidado de los EPP, cómo seleccionarlos y fomentar su uso.</p>	<p>Instalaciones administrativas Vehículos</p>	<p>Colaboradores administrativos en los puestos de trabajo</p> <p>Colaboradores operativos en los sitios de prestación del servicio</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de 	<p>Coordinador HSEQ</p>	<p>En emergencia sanitaria los tapabocas y guantes desechables son dispuestos en una caneca especial de residuos ordinarios con manejo de bolsa de color</p>	<p>A través de inspecciones regulares donde se verifique la</p>	<p>Instalaciones administrativas Vehículos</p>	<p>Colaboradores administrativos en los puestos de trabajo</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 27 de 179

protección personal utilizados.		negra bien tapada, adecuadamente identificada, previamente desinfectados tal cuál como se pueden desechar en la casa. Disponer de canecas con tapa y con dispositivo de pedal para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por el personal y que sean de un solo uso o desechables.	adecuada disposición de los residuos		Colaboradores operativos en los sitios de prestación del servicio
<ul style="list-style-type: none">En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.	Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS , independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización.	La organización determino en cumplimiento a las recomendaciones impartidas por las autoridades sanitarias que los trabajadores hacer cambio del uniforme por ropa de calle y viceversa y empacarlo en bolsa negra. Los trabajadores deben ingresar y salir de la empresa en ropa de transporte, la cual deben lavar a diario.	A través de inspecciones regulares donde se verifique la adecuada aplicación de las medidas	Instalaciones administrativas Vehículos	Colaboradores administrativos en los puestos de trabajo Colaboradores operativos en los sitios de prestación del servicio
<ul style="list-style-type: none">Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.	Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS , independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización.	La organización establece que los elementos de protección personal EPP son de uso personal e intransferible, los cuales deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso	A través de inspecciones regulares donde se verifique la adecuada aplicación de las medidas	Instalaciones administrativas Vehículos	Colaboradores administrativos en los puestos de trabajo Colaboradores operativos en los sitios de prestación del servicio



3.3.1. Manejo de tapabocas

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Uso del tapabocas obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p>El uso de protección respiratoria es usado por la exposición a contacto cercano con personas que puedan ser casos sospechosos de infecciones respiratorias.</p> 	<p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación</p>	<p>Transporte público, lugares de trabajo, lugares de afluencia de personas como supermercados, plazas de mercado, droguerías y actividades económicas que se encuentren en funcionamiento</p>	<p>Tapabocas</p>

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso. Mantenga visibles las técnicas de uso y disposición de EPP. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas. • Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello. • La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. • No toque el tapabocas durante su uso. si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación. 	<p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación</p>	<p>Transporte público, lugares de trabajo, lugares de afluencia de personas como supermercados, plazas de mercado, droguerías y actividades económicas que se encuentren en funcionamiento</p>	<p>Tapabocas</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 29 de 179

		<ul style="list-style-type: none">• Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla• Doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositela en una bolsa de papel o basura. No reutilice el tapabocas.• Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.			
--	--	---	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.	Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS , independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización	<ul style="list-style-type: none">• Antes de usar el tapabocas te des lavar las manos.• No toques el tapabocas al momento de ponértelo, toma de los extremos cauchos para ubicarlo en la cara.• Con el tapabocas cubre: boca, nariz y mentón sin dejar espacios vacíos entre la cara y el tapabocas.• Evita tocar el tapabocas mientras lo usas.• Reemplaza el tapabocas cuando este húmedo y reemplázalo diariamente• Quítalelo por los cauchos sin tocar el tapabocas, teniendo en cuenta que la superficie delantera se considera contaminada.• Deséchalo en la caneca de residuos ordinarios y lávate las manos después de botarlo.• Si son tapabocas de tela deberán ser lavados diariamente	Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación	Transporte público, lugares de trabajo, lugares de afluencia de personas como supermercados, plazas de mercado, droguerías y actividades económicas que se encuentren en funcionamiento	Tapabocas



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 30 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> Humedecer las manos con agua Aplicar de 3 a 5 cm del jabón líquido con acción antibacterial y distribuirlo uniformemente Enjabonar cuidadosamente, friccionar palma con palma Frotar los espacios interdigitales Friccionar palma con dorso Friccionar cada dedo de forma circular, Continuar con la muñeca efectuando movimientos circulares sin retornar Realizar enjuague con abundante agua potable corrida dejándola fluir de la muñeca hacia los dedos hasta retirar todos los residuos de jabón antibacterial. Secar las manos con toalla desechable de la siguiente manera: Tomar una toalla desechable y secar una mano, cierre la llave con esta toalla. Tomar otra toalla y secar la otra mano No olvidar arrojar las toallas dentro del cesto de basura. 	<p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación</p>	<p>Transporte público, lugares de trabajo, lugares de afluencia de personas como supermercados, plazas de mercado, droguerías y actividades económicas que se encuentren en funcionamiento</p>	<p>Tapabocas Agua potable, toallas desechables, jabón líquido antibacterial, alcohol glicerinado como mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes.</p>

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> Después del uso, debe asumirse que los EPP y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario. 	<p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación</p>	<p>Transporte público, lugares de trabajo, lugares de afluencia de personas como supermercados, plazas de mercado, droguerías y actividades económicas que se encuentren en funcionamiento</p>	<p>Tapabocas</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 31 de 179

		<ul style="list-style-type: none">Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición, Se debe evitar que los EPP sean fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez han sido retirados.			
--	--	---	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.	Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS , independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización	<ul style="list-style-type: none">Después del uso, debe asumirse que los EPP y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario.Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición,Se debe evitar que los EPP sean fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez han	Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación	Transporte público, lugares de trabajo, lugares de afluencia de personas como supermercados, plazas de mercado, droguerías y actividades económicas que se encuentren en funcionamiento	Tapabocas



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 32 de 179

... sido retirados. ...

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>		<p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación</p>	<p>Transporte público, lugares de trabajo, lugares de afluencia de personas como supermercados, plazas de mercado, droguerías y actividades económicas que se encuentren en funcionamiento</p>	<p>Tapabocas</p>

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>		<p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación</p>	<p>Transporte público, lugares de trabajo, lugares de afluencia de personas como supermercados, plazas de mercado, droguerías y actividades económicas que se encuentren en funcionamiento</p>	<p>Tapabocas</p>



3.3.2. Tapabocas convencional

- Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.
- Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.
- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.
- Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

3.3.3. Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional. la colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla, una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas. no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso. o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.



3.4. Limpieza y desinfección

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Desarrollar e implementar un protocolo de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, que defina el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección empleados, entre otros.	Coordinador HSEQ del diseño del POES, aplicación del mismo según lo definido en cada POES	La organización desarrolla e implementa protocolos de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de los lugares de trabajo, donde se define el procedimiento a seguir, la frecuencia, los insumos, el personal responsable y los elementos de protección empleados, entre otros. Estos son realizados a través de información documentada basada en Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES .	<ul style="list-style-type: none">Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Lavado de manosProcedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Instalaciones locativas: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Equipos de cómputo, impresoras, teléfonos fijos, dispositivos móviles elementos o herramientas de trabajo como bolígrafos, grapadoras, perforadoras, entre otros.Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Desinfección y/o blanqueamiento de traperos y pañosProcedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Recipientes de recolección de residuosProcedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Baterías sanitariasProcedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento	Instalaciones físicas de la organización Vehículos	Definidos en cada uno de los POES



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 35 de 179

			<ul style="list-style-type: none"> - POES - Medidas a implementar por parte de los operadores de vehículos de transporte. 	
--	--	--	---	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo. 	<p>Coordinador HSEQ del diseño del POES, aplicación del mismo según lo definido en cada POES</p>	<p>La organización fortalece la frecuencia de limpieza y desinfección de las áreas administrativas destinadas para la operación de la organización a través de información documentada basada en Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento - POES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento - POES - Lavado de manos Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento - POES - Instalaciones locativas: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo. Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento - POES - Equipos de cómputo, impresoras, teléfonos fijos, dispositivos móviles elementos o herramientas de trabajo como bolígrafos, grapadoras, perforadoras, entre otros. Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento - POES - Desinfección y/o blanqueamiento de traperos y paños Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento - POES - Recipientes de recolección de residuos Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento - POES - Baterías sanitarias 	<p>Instalaciones físicas de la organización Vehículos</p>	<p>Definidos en cada uno de los POES</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 36 de 179

			Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Medidas a implementar por parte de los operadores de vehículos de transporte.		
--	--	--	---	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Establecer un procedimiento de limpieza y desinfección diario previo a la apertura y posterior del cierre del establecimiento, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario, con productos de desinfección de uso doméstico o industrial. Así mismo, garantizar jornadas de limpieza y desinfección periódicas durante el día.	Coordinador HSEQ del diseño del POES, aplicación del mismo según lo definido en cada POES	En la organización se establece, documenta, implementa y mantiene procedimientos de limpieza y desinfección diarios previos a la apertura y posterior al cierre de las instalaciones a través de información documentada basada en Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES	<ul style="list-style-type: none">Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Lavado de manosProcedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Instalaciones locativas: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Equipos de cómputo, impresoras, teléfonos fijos, dispositivos móviles elementos o herramientas de trabajo como bolígrafos, grapadoras, perforadoras, entre otros.Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Desinfección y/o blanqueamiento de traperos y pañosProcedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Recipientes de recolección de residuosProcedimientos Operativos	Instalaciones físicas de la organización Vehículos	Definidos en cada uno de los POES



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 37 de 179

			Estandarizados de Saneamiento – POES – Baterías sanitarias Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Medidas a implementar por parte de los operadores de vehículos de transporte.		
--	--	--	--	--	--

En la organización se establece, documenta, implementa y mantiene procedimientos de limpieza y desinfección diarios previos a la apertura y posterior al cierre de las instalaciones a través de información documentada basada en **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES**, dentro de los cuales se distinguen los siguientes:

- **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** - Lavado de manos
 - **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** - Instalaciones locativas: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
 - **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** - Equipos de cómputo, impresoras, teléfonos fijos, dispositivos móviles elementos o herramientas de trabajo como bolígrafos, grapadoras, perforadoras, entre otros.
 - **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – Desinfección y/o blanqueamiento de traperos y paños
 - **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – Lavado y desinfección de los elementos de protección personal para COVID-19.
 - **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – Recipientes de recolección de residuos
 - **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – Baterías sanitarias
 - **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – Limpieza y desinfección interna de vehículos de transporte terrestre automotor especial de pasajeros
 - **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – Limpieza y desinfección interna de vehículos particulares
 - **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – Limpieza y desinfección interna de motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares
 - **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – **Medidas a implementar por parte de los operadores de vehículos de transporte.**
- (adaptado de la Circular Externa No. 4. 09-04-2020 Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por Coronavirus COVID-19.



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 38 de 179

TABLA DE RECURSOS PARA LA PREPARACIÓN DE DETERGENTES Y DESINFECTANTES

Elemento/área	Producto	Dosificación	Concentración de uso	Tiempo de exposición
Lavado de manos	Jabón líquido antibacterial para manos	Manual	Puro	Restriegue por lo menos por 20 segundos las manos entre los dedos y las uñas
	Gel glicerinado para manos a base de alcohol como mínimo al 60%	Manual	Puro	Tomar push del producto y frotar hasta que este seque, prestando especial atención a las uñas, las cutículas y entre los dedos
Instalaciones locativas: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante, directo y todo lo que sea superficies lavables	Detergente líquido neutro	Manual con taza medidora o jeringa	1 litro de agua x 30 ml de detergente líquido neutro	Tiempo mínimo de contacto 5 minutos, luego enjuagar
	Desinfectante líquido hipoclorito de sodio al 5%	Manual con taza medidora o jeringa	1 litro de agua x 48 ml de hipoclorito de sodio al 5%	Tiempo mínimo de contacto 5 minutos, luego enjuagar y secar
Equipos de cómputo, impresoras, teléfonos fijos, dispositivos móviles elementos o herramientas de trabajo como bolígrafos, grapadoras, perforadoras, superficies, puertas y perillas entre otros.	Detergente líquido neutro	Manual con taza medidora o jeringa	1 litro de agua x 30 ml de detergente líquido neutro	Aplicar con un paño o esponja, tiempo mínimo de contacto 5 minutos, luego secar
	Desinfectante alcohol antiséptico al 70%	Manual	Puro	Aplicar por aspersion, con atomizador no requiere enjuague
	Desinfectante líquido hipoclorito de sodio al 5%	Manual con taza medidora o jeringa	960 ml de agua x 40 ml de hipoclorito de sodio	Aspersion, con atomizador no requiere enjuague
Desinfección y/o blanqueamiento de traperos y paños	Desinfectante líquido hipoclorito de sodio al 5%	Manual con taza medidora o jeringa	960 ml de agua x 40 ml de hipoclorito de sodio	Inmersión por 10 minutos, escurrir y dejar secar al aire
Recipientes de recolección de los residuos	Detergente líquido neutro	Manual con taza medidora o jeringa	1 litro de agua x 30 ml de detergente líquido neutro	Aspersion, con atomizador, limpiar con toalla desechable o paño tiempo mínimo de contacto 5 minutos, luego secar
	Desinfectante líquido hipoclorito de sodio al 5%	Manual con taza medidora o jeringa	960 ml de agua x 40 ml de hipoclorito de sodio al 5%	Aspersion, con atomizador no requiere enjuague
Vehículos de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, vehículos particulares, motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares	Detergente líquido neutro	Manual con taza medidora o jeringa	1 litro de agua x 30 ml de detergente líquido neutro	Aspersion, con atomizador, limpiar con toalla desechable o paño tiempo mínimo de contacto 5 minutos, luego secar
	Desinfectante alcohol antiséptico al 70%	Manual	Puro	Aplicar por aspersion, con atomizador no requiere enjuague



- **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** - Lavado de manos

POES				
Procedimiento Operativo Estandarizado de Saneamiento POES	Lavado de manos			
Recursos Requeridos				
	Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial
				
Implementos	Agua potable, toallas desechables, jabón líquido antibacterial, alcohol glicerinado como mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes.			
Agentes químicos:	Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.			
Elementos de Protección Personal	Tapabocas			
Procedimiento				
	<ul style="list-style-type: none"> • Humedecer las manos con agua • Aplicar de 3 a 5 cm del jabón líquido con acción antibacterial y distribuirlo uniformemente • Enjabonar cuidadosamente, friccionar palma con palma • Frotar los espacios interdigitales • Friccionar palma con dorso • Friccionar cada dedo de forma circular, Continuar con la muñeca efectuando movimientos circulares sin retornar • Realizar enjuague con abundante agua potable corrida dejándola fluir de la muñeca hacia los dedos hasta retirar todos los residuos de jabón antibacterial. • Secar las manos con toalla desechable de la siguiente manera: Tomar una toalla desechable y secar una mano, cierre la llave con esta toalla. Tomar otra toalla y secar la otra mano • No olvidar arrojar las toallas dentro del cesto de basura • Diligenciar los registros requeridos 			
Frecuencia	El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara, al fumar o al tocar dinero, al manipular basuras, después de realizar aseo y			



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

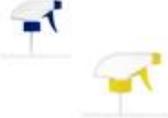
Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 40 de 179

	cada 3 horas como mínimo. En los casos en los cuales no sea factible el lavado de manos, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado como mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes.
Responsable Operativo	Todo el personal en las instalaciones de la organización, personal en trabajo en casa o en trabajo remoto.
Responsable Verificación	Director de Recursos Humanos
Información documentada	Verificación de limpieza y desinfección

- **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** - Instalaciones locativas: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.

POES								
Procedimiento Operativo Estandarizado de Saneamiento POES		Instalaciones locativas: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante, directo y todo lo que sea superficies lavables						
Recursos Requeridos								
Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial	Manguera con pistola	Escoba	Trapero	Balde	Recogedor
								
Esponja de espuma suave	Esponja sabrá no raya	Esponja sabrá verde	Esponja de alambre	Brillo de alambre	Alcohol glicerinado	Detergente/ Desinfectante	Caneca de residuos biológicos	Guantes de caucho
								
Implementos		Agua potable, dotación completa y elementos de protección personal requeridos, escoba, recogedor, trapero, escurridor, balde, toalla, cepillo, sabrás, dosificador: jeringas, goteros, atomizadores, tazas medidoras, productos de limpieza, productos de desinfección, canecas con bolsa						
Agentes químicos:		Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.						



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 41 de 179

Elementos de Protección Personal	Monogafas, tapabocas, guantes de caucho, traje antifluído y/o delantal, zapatos antideslizantes (Cerrados)
Procedimiento	
<ul style="list-style-type: none">• Lave sus manos antes de colocarse los elementos de protección personal y antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección• Colóquese los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas).• Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.• Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.• Retirar todos los residuos sólidos.• Depositar los residuos sólidos en un recogedor y disponerlos dentro de la caneca de residuos correspondiente. Ver Programa de Residuos Sólidos.• Realizar un enjuague preliminar con agua potable.• Preparar la solución detergente. Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.• Disolver el detergente hasta que se desvanezcan todas las partículas.• Aplicar la solución detergente• Estregar con la ayuda de una escoba, cepillo, sabrá de arriba hacia abajo y de los extremos hacia el centro de las superficies, comenzando por las paredes y puertas• Realizar enjuague con abundante agua potable hasta retirar todos los residuos del detergente.• Verificar si todo quedo totalmente limpio y sin residuos de lo contrario volver a repetir la operación, realizando de nuevo la limpieza de las superficies que no cumplen, hasta eliminar la inconformidad, y poder desinfectar.• Preparar la solución desinfectante. Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.• Disolver el desinfectante• Aplicar la solución desinfectante• Dejar secar el sitio• Verificar si no hay partículas o residuos de grasa, polvo o detergente, sobre las superficies, de lo contrario volver a repetir la operación.• Lave sus manos después de terminar las tareas de limpieza y desinfección• Lave sus manos después de retirarse los elementos de protección personal• Diligenciar los registros requeridos	
Frecuencia	Este procedimiento de limpieza y desinfección se debe realizar diario previo a la apertura y posterior al cierre de las oficinas, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario, cuando se requiera y aseo intensivo semanal.
Responsable Operativo	Asistente Administrativo
Responsable Verificación	Director de Recursos Humanos
Información documentada	Verificación de limpieza y desinfección



- **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** - Equipos de cómputo, impresoras, teléfonos fijos, dispositivos móviles elementos o herramientas de trabajo como bolígrafos, grapadoras, perforadoras, entre otros.

POES	
Procedimiento Operativo Estandarizado de Saneamiento POES	Equipos de cómputo, impresoras, teléfonos fijos, dispositivos móviles elementos o herramientas de trabajo como bolígrafos, grapadoras, perforadoras, entre otros.
Recursos Requeridos	
Toallas desechables	Desinfectante
	
Implementos	Toallas desechables, desinfectante los cuales son personales e intransferibles
Agentes químicos:	Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.
Elementos de Protección Personal	Tapabocas el cual debe ser personal e intransferible
Procedimiento	
<ul style="list-style-type: none"> • Lave sus manos antes de colocarse los elementos de protección personal • Colóquese los elementos de protección personal (usar tapabocas). • Lave sus manos antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección • Desconectar el equipo a limpiar • Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva. • Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios. • Retirar todos los residuos sólidos y disponerlos dentro de la caneca de residuos correspondientes. Ver Programa de Residuos Sólidos. • Preparar la solución desinfectante. Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes. • Aplicar solución desinfectante por aspersión en parte externa del equipo. • Verificar que todo el equipo haga contacto con el desinfectante. • Verificar si no hay partículas o residuos de grasa o polvo sobre las superficies, de lo contrario volver a repetir la operación. • Lave sus manos después de terminar las tareas de limpieza y desinfección • Lave sus manos después de retirarse los elementos de protección personal • Diligenciar los registros requeridos 	



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 43 de 179

Frecuencia	Este procedimiento de limpieza y desinfección se debe realizar diario previo a la apertura y posterior al cierre de las oficinas, el Asistente Administrativo antes de iniciar las operaciones, todo el personal de la organización, antes de iniciar sus operaciones, antes de tomar alimentos, después del ingreso de la toma de alimentos, al finalizar su jornada laboral.
Responsable Operativo	Asistente Administrativo antes de iniciar las operaciones, todo el personal de la organización, antes de iniciar sus operaciones, antes de tomar alimentos, después del ingreso de la toma de alimentos, al finalizar su jornada laboral.
Responsable Verificación	Director de Recursos Humanos
Información documentada	Verificación de limpieza y desinfección

- **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – Desinfección y/o blanqueamiento de traperos y paños

POES					
Procedimiento Operativo Estandarizado de Saneamiento POES	Desinfección y/o blanqueamiento de traperos y paños				
Recursos Requeridos					
Esponja de espuma suave	Esponja sabrá no raya	Esponja sabrá verde	Esponja de alambre	Brillo de alambre	Trapero
					
Implementos	Agua potable, dotación completa y elementos de protección personal requeridos, trapero, balde, toalla, sabrás, dosificador: jeringas, goteros, atomizadores, tazas medidoras, productos de limpieza, productos de desinfección.				
Agentes químicos:	Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.				
Elementos de Protección Personal	Monogafas, tapabocas, guantes de caucho, traje antifluído y/o delantal, zapatos antideslizantes (Cerrados)				
Procedimiento					
<ul style="list-style-type: none"> • Lave sus manos antes de colocarse los elementos de protección personal y antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección • Colóquese los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas). • Lavar con agua y jabón los traperos y paños utilizados • Enjuagar con agua limpia. • Preparar la solución desinfectante. Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes. • Dejar los trapos y traperos en Inmersión durante 10. 					



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 44 de 179

- Enjuagar con agua limpia.
- Lave sus manos después de terminar las tareas de limpieza y desinfección
- Lave sus manos después de retirarse los elementos de protección personal
- Diligenciar los registros requeridos

Frecuencia	Este procedimiento de limpieza y desinfección se debe realizar diario previo a la apertura y posterior al cierre de las oficinas, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario, cuando se requiera y aseo intensivo semanal.
Responsable Operativo	Asistente Administrativo
Responsable Verificación	Director de Recursos Humanos
Información documentada	Verificación de limpieza y desinfección

- **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – Lavado y desinfección de los elementos de protección personal para COVID-19.

POES	
Procedimiento Operativo Estandarizado de Saneamiento POES	Lavado y desinfección de los elementos de protección personal para COVID-19.
Recursos Requeridos	
Soluciones requeridas	
Detergente	Desinfectante Alcohol glicerinado mínimo al 60%, Hipoclorito al 5%
Implementos	Agua potable, productos de limpieza, productos de desinfección.
Agentes químicos:	Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.
Elementos de Protección Personal	Guantes de caucho
Procedimiento	
<ul style="list-style-type: none"> • Lave sus manos antes de colocarse los elementos de protección personal y antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección • Al no tener acceso a una lavadora también se puede lavar el tapabocas en el lavadero de la cocina. • Dejar los tapabocas en Inmersión durante 10 minutos con agua muy caliente y jabón. • Refregar con agua y jabón los tapabocas de tela. 	



- Enjuagar con agua limpia.
- Aplicar solución desinfectante, alcohol al 70%
- Dejar secar al aire libre
- Lave sus manos después de terminar las tareas de limpieza y desinfección

Frecuencia	Este procedimiento de limpieza y desinfección se debe realizar a diario en los hogares
Responsable Operativo	Todos los colaboradores que usen tapabocas de tela
Responsable Verificación	Todos los colaboradores que usen tapabocas de tela
Información documentada	Verificación de limpieza y desinfección

- **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – Recipientes de recolección de residuos

POES	
Procedimiento Operativo Estandarizado de Saneamiento POES	Recipientes de recolección de residuos
Recursos Requeridos	
Agua 	Esponja de espuma suave 
Implementos	Agua potable, dotación completa y elementos de protección personal requeridos, sabrás, dosificador: jeringas, goteros, atomizadores, tazas medidoras, productos de limpieza, productos de desinfección.
Agentes químicos:	Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.
Elementos de Protección Personal	Monogafas, tapabocas, guantes de caucho, traje antifluido y/o delantal, zapatos antideslizantes (Cerrados)
Procedimiento	
<ul style="list-style-type: none"> • Lave sus manos antes de colocarse los elementos de protección personal y antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección • Colóquese los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas). • Lavar con agua y jabón los recipientes de recolección de residuos • Enjuagar con agua limpia. • Preparar la solución desinfectante. Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes. 	



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

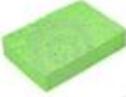
Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 46 de 179

- Lave sus manos después de terminar las tareas de limpieza y desinfección
- Lave sus manos después de retirarse los elementos de protección personal
- Diligenciar los registros requeridos

Frecuencia	Este procedimiento de limpieza y desinfección se debe realizar cada vez que el recipiente para la recolección de residuos sea desocupado, cuando se requiera y aseo intensivo semanal.
Responsable Operativo	Asistente Administrativo
Responsable Verificación	Director de Recursos Humanos
Información documentada	Verificación de limpieza y desinfección

- **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – Baterías sanitarias: Sanitario, lavamanos, piso, y paredes

POES								
Procedimiento Operativo Estandarizado de Saneamiento POES		Baterías sanitarias: Sanitario, lavamanos, piso, y paredes						
Recursos Requeridos								
Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial	Manguera con pistola	Escoba	Trapero	Balde	Recogedor
								
Esponja de espuma suave	Esponja sabrá no raya	Esponja sabrá verde	Esponja de alambre	Brillo de alambre	Alcohol glicerinado	Detergente/ Desinfectante	Caneca de residuos biológicos	Guantes de caucho
								
Implementos		Agua potable, dotación completa y elementos de protección personal requeridos, escoba, recogedor, trapero, escurridor, balde, toalla, cepillo, sabrás, dosificador: jeringas, goteros, atomizadores, tazas medidoras, productos de limpieza, productos de desinfección, canecas con bolsa						



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 47 de 179

Agentes químicos:	Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.
Elementos de Protección Personal	Monogafas, tapabocas, guantes de caucho, traje antifluido y/o delantal, zapatos antideslizantes (Cerrados)
Procedimiento	
<ul style="list-style-type: none">• Lave sus manos antes de colocarse los elementos de protección personal y antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección• Colóquese los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas).• Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.• Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.• Retirar todos los residuos sólidos.• Depositar los residuos sólidos en un recogedor y disponerlos dentro de la caneca de residuos correspondiente. Ver Programa de Residuos Sólidos.• Realizar un enjuague preliminar con agua potable.• Preparar la solución detergente. Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.• Disolver el detergente hasta que se desvanezcan todas las partículas.• Aplicar la solución detergente, lavar y enjabonar bien el sanitario y accesorios del baño, enjuagar con agua y desinfectar, reemplazar las bolsas de la papelería, abastecer de toallas para manos, jabón para manos y papel sanitario.• Estregar con la ayuda de una escoba, cepillo, sabrá de arriba hacia abajo y de los extremos hacia el centro de las superficies, comenzando por las paredes y puertas• Realizar enjuague con abundante agua potable hasta retirar todos los residuos del detergente.• Verificar si todo quedó totalmente limpio y sin residuos de lo contrario volver a repetir la operación, realizando de nuevo la limpieza de las superficies que no cumplen, hasta eliminar la inconformidad, y poder desinfectar.• Preparar la solución desinfectante. Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.• Disolver el desinfectante• Aplicar la solución desinfectante• Dejar secar el sitio• Verificar si no hay partículas o residuos de grasa, polvo o detergente, sobre las superficies, de lo contrario volver a repetir la operación.• Lave sus manos después de terminar las tareas de limpieza y desinfección• Lave sus manos después de retirarse los elementos de protección personal• Diligenciar los registros requeridos	
Frecuencia	Este procedimiento de limpieza y desinfección se debe realizar diario previo a la apertura y posterior al cierre de las oficinas, cuando se requiera y aseo intensivo semanal.
Responsable Operativo	Asistente Administrativo
Responsable Verificación	Director de Recursos Humanos
Información documentada	Verificación de limpieza y desinfección



- **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – Limpieza y desinfección interna de vehículos de transporte terrestre automotor especial de pasajeros

POES	
Procedimiento Operativo Estandarizado de Saneamiento POES	Limpieza y desinfección interna de vehículos de transporte terrestre automotor especial de pasajeros
Recursos Requeridos	
Toallas desechables 	Desinfectante 
	
Implementos	Toallas desechables, desinfectante los cuales son personales e intransferibles
Agentes químicos:	Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.
Elementos de Protección Personal	Tapabocas el cual debe ser personal e intransferible, guantes de caucho, nitrilo o quirúrgicos según disposición
Procedimiento	
<ul style="list-style-type: none"> • Lave sus manos antes de colocarse los elementos de protección personal • Colóquese los elementos de protección personal (usar tapabocas). • Lave sus manos antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección • Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva. • Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios. • Retirar todos los residuos sólidos y disponerlos dentro de la caneca de residuos correspondientes. Ver Programa de Residuos Sólidos. • Preparar la solución desinfectante. Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes. • Desinfección del vehículo. Desinfectar las superficies y partes de la cabina aplicando desinfectantes por aspersion en el volante, control de luces y direccionales tablero, botones, selector de velocidades, espejos retrovisores, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas, pasamanos, agarraderas y todas las superficies con las que se tiene contacto en el vehículo. Con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes. los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo. • Verificar que el desinfectante haga contacto con todas las partes. • Verificar si no hay partículas o residuos de grasa o polvo sobre las superficies, de lo contrario volver a repetir la operación. • Lave sus manos después de terminar las tareas de limpieza y desinfección • Lave sus manos después de retirarse los elementos de protección personal 	



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 49 de 179

- Diligenciar los registros requeridos

Frecuencia	Este procedimiento de limpieza y desinfección se debe realizar diario previo al inicio de la operación y posterior a su finalización, Nota: Este proceso se deberá realizar en cada uno de los servicios.
Responsable Operativo	Operador del vehículo de transporte
Responsable Verificación	Director de Operaciones
Información documentada	Verificación de limpieza y desinfección

- **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – Limpieza y desinfección interna de vehículos particulares

POES	
Procedimiento Operativo Estandarizado de Saneamiento POES	Limpieza y desinfección interna de vehículos particulares
Recursos Requeridos	
Toallas desechables 	Desinfectante 
	
Implementos	Toallas desechables, desinfectante los cuales son personales e intransferibles
Agentes químicos:	Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.
Elementos de Protección Personal	Tapabocas el cual debe ser personal e intransferible, guantes de caucho, nitrilo o quirúrgicos según disposición
Procedimiento	
<ul style="list-style-type: none"> • Lave sus manos antes de colocarse los elementos de protección personal • Colóquese los elementos de protección personal (usar tapabocas). • Lave sus manos antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección • Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva. • Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios. • Retirar todos los residuos sólidos y disponerlos dentro de la caneca de residuos correspondientes. Ver Programa de Residuos Sólidos. • Preparar la solución desinfectante. Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes. 	



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 50 de 179

- Desinfección del vehículo. Desinfectar las superficies y partes de la cabina aplicando desinfectantes por aspersion en el volante, control de luces y direccionales tablero, botones, selector de velocidades, espejos retrovisores, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina. Con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes. los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo.
- Verificar que el desinfectante haga contacto con todas las partes.
- Verificar si no hay partículas o residuos de grasa o polvo sobre las superficies, de lo contrario volver a repetir la operación.
- Lave sus manos después de terminar las tareas de limpieza y desinfección
- Lave sus manos después de retirarse los elementos de protección personal
- Diligenciar los registros requeridos

Frecuencia	Este procedimiento de limpieza y desinfección se debe realizar diario previo al inicio de la operación y posterior a su finalización.
Responsable Operativo	Propietario o usuario del vehículo
Responsable Verificación	Propietario o usuario del vehículo
Información documentada	Verificación de limpieza y desinfección

- **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES** – Limpieza y desinfección interna de motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares

POES					
Procedimiento Operativo Estandarizado de Saneamiento POES	Limpieza y desinfección interna de motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares				
Recursos Requeridos					
<table border="1"> <tr> <td>Toallas desechables</td> <td>Desinfectante</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Toallas desechables	Desinfectante			  
Toallas desechables	Desinfectante				
					
Implementos	Toallas desechables, desinfectante los cuales son personales e intransferibles				
Agentes químicos:	Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.				
Elementos de Protección Personal	Tapabocas el cual debe ser personal e intransferible, guantes de caucho, nitrilo o quirúrgicos según disposición				



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 51 de 179

Procedimiento

- Lave sus manos antes de colocarse los elementos de protección personal
- Colóquese los elementos de protección personal (usar tapabocas).
- Lave sus manos antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- Retirar todos los residuos sólidos y disponerlos dentro de la caneca de residuos correspondientes. [Ver Programa de Residuos Sólidos.](#)
- Preparar la solución desinfectante. [Ver Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes.](#)
- Desinfección del vehículo. Desinfectar manillares, espejos, tablero, mandos, control de luces y direccionales, así como los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, coderas, entre otros. hacer esta actividad con guantes. los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo.
- Verificar que el desinfectante haga contacto con todas las partes.
- Verificar si no hay partículas o residuos de grasa o polvo sobre las superficies, de lo contrario volver a repetir la operación.
- Lave sus manos después de terminar las tareas de limpieza y desinfección
- Lave sus manos después de retirarse los elementos de protección personal
- Diligenciar los registros requeridos

Frecuencia	Este procedimiento de limpieza y desinfección se debe realizar diario previo al inicio de la operación y posterior a su finalización.
Responsable Operativo	Propietario o usuario del vehículo
Responsable Verificación	Propietario o usuario del vehículo
Información documentada	Verificación de limpieza y desinfección



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 52 de 179

- **Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Medidas a implementar por parte de los operadores de vehículos de transporte.** (adaptado de la **Circular Externa No. 4. 09-04-2020** Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por Coronavirus COVID-19/**Resolución No. 677. 24-04-2020** "Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector transporte.

RESPONSABLE		ACTIVIDAD	RECURSOS
1.		Inicio	
2.	Operador Vehículo de Transporte 	Limpieza del vehículo. Asear el vehículo con agua y jabón, de tal forma que se encuentre en óptimas condiciones de limpieza y desinfección para el inicio del servicio.	Centro de lavado de Vehículos/Agua, jabón, balde, guantes de caucho
3.	Operador Vehículo de Transporte 	Lavado de manos. Realizar un adecuado lavado de manos previamente a la actividad con agua y jabón y de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado como mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes.	Agua, jabón, toallas desechables, Alcohol glicerinado mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes.
4.	Operador Vehículo de Transporte 	Alistamiento preoperacional. Abrir las puertas y ventanas del vehículo y permitir que se ventile durante 10 minutos antes de iniciar el primer servicio del día.	Plataforma Éxodo
5.	Operador Vehículo de Transporte 	Desinfección del vehículo. Desinfectar las superficies y partes de la cabina aplicando desinfectantes por aspersión en el volante, control de luces y direccionales tablero, botones, selector de velocidades, espejos retrovisores, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas, pasamanos, agarraderas y todas las superficies con las que se tiene contacto en el vehículo. Con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes. los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo. Diligenciar el Control Planilla de Desinfección de Vehículos	Alcohol glicerinado mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes, guantes de caucho. Control Planilla de Desinfección de Vehículos
6.	Operador Vehículo de Transporte 	Inicio del servicio. Previamente al inicio de un servicio, se debe realizar un adecuado lavado de manos con agua y jabón, y de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado como mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes. De igual forma se procederá a realizar la desinfección del dispositivo móvil aplicando desinfectantes por aspersión, con una	Agua, jabón, toallas desechables, Alcohol glicerinado mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 53 de 179

RESPONSABLE		ACTIVIDAD	RECURSOS
		toalla desechable limpiar la superficie, o con toallas desinfectantes. Nota: Este proceso se deberá realizar en cada uno de los servicios.	
7.	Operador Vehículo de Transporte 	Durante el servicio. Usar un tapabocas de tiempo completo, y mantener una distancia de por lo menos un metro con los usuarios. Usar guantes y desinfectarlos durante cada servicio., lavarse las manos al retirarse los guantes.	Tapabocas, guantes de nitrilo o quirúrgicos
8.	Operador Vehículo de Transporte 	Requerimiento de autoridades competentes. Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros. Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y Jabón y, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado como mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes. Al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro del tapabocas para hacer un reconocimiento facial.	Alcohol glicerinado mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes
9.	Operador Vehículo de Transporte 	Alimentación. Se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentos {menús balanceados y agua}, si es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno autorizado para prestar este servicio, y lavarse las manos antes y después de consumir alimentos o desinfectarlas con alcohol glicerinado como mínimo al 60% o gel antibacterial.	Alcohol glicerinado mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes
10.	Operador Vehículo de Transporte 	Síntomas asociados al Coronavirus COVID-19. Si durante el servicio algún usuario o usted mismo presenta síntomas asociados al Coronavirus COVID-19 avisar a la dirección de operaciones y ponerse en contacto con su EPS. Suspender las actividades en ese vehículo y proceder a desinfectarlo totalmente, de tal forma que pueda ser llevado a limpieza y desinfección más profunda.	Centro de lavado de Vehículos/Agua, jabón, balde, guantes de caucho
11.	Operador Vehículo de Transporte 	Tanqueo de combustible. Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia), en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, lavarse las manos y, de	Alcohol glicerinado mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 54 de 179

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RECURSOS
	no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado como mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes después de pagar.	
12. Operador Vehículo de Transporte 	<p>Fin del servicio. Previamente al finalizar un servicio, se debe realizar un adecuado lavado de manos con agua y jabón, y de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado como mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes</p> <p>De igual forma se procederá a realizar la desinfección del dispositivo móvil aplicando desinfectantes por aspersion, con una toalla desechable limpiar la superficie, o con toallas desinfectantes.</p> <p>Nota: Este proceso se deberá realizar en cada uno de los servicios.</p>	Alcohol glicerinado mínimo al 60%, gel antibacterial o toallas desinfectantes
13. Operador Vehículo de Transporte 	<p>Culminación del servicio - desinfección del vehículo. Desinfectar las superficies y partes de la cabina aplicando desinfectantes por aspersion en el volante, control de luces y direccionales tablero, botones, selector de velocidades, espejos retrovisores, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas, pasamanos, agarraderas y todas las superficies con las que se tiene contacto en el vehículo. Con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes. los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo. Diligenciar el Control Planilla de Desinfección de Vehículos.</p>	Centro de lavado de Vehículos/Agua, jabón, balde, guantes de caucho Control Planilla de Desinfección de Vehículos.
14. Operador Vehículo de Transporte 	<p>Al llegar a casa. Retirar los zapatos y lavar la suela con agua y jabón.</p> <p>Bañarse con abundante agua y jabón y cambiarse de ropa, antes de tener contacto con los miembros de su familia. Evitar saludarlos con beso. abrazo o darles la mano.</p> <p>Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la familia.</p>	
15.	Fin	



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

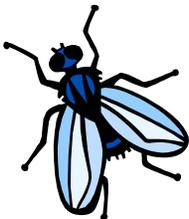
Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 55 de 179

Programa de manejo integrado de plagas

Requisito	Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control
Objetivo	Crear estrategias de vigilancia y control integral como sistema de prevención y protección de las áreas del ingreso o aparición de plagas (artrópodos roedores y aves) cuya presencia puede ocasionar problemas que incidan en la salud.
Alcance	Minimizar la presencia de cualquier tipo de plagas en el establecimiento realizando todas las actividades necesarias para garantizar la eliminación de los sitios donde los insectos y roedores puedan anidar y/o alimentarse.
Términos y definiciones	<p>Actividad de saneamiento ambiental: Son aquellas acciones que se realizan para corregir, prevenir y/o mejorar las condiciones ambientales que rodean, o que son influenciadas por un proyecto o actividad.</p> <p>Cebos: Son muy útiles debido a su efecto atrayente. Los cebos están diseñados para atraer y matar a las plagas.</p> <p>Desratización: Tiene como objetivo el control de roedores (ratas, ratones) dentro y fuera de las instalaciones. Se fundamenta en la prevención, impidiendo que los roedores penetren, vivan o proliferen en los locales o instalaciones.</p> <p>Infestación: Es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o las materias primas. Se refiere al número de individuos de una especie considerados como nocivos en un determinado lugar.</p> <p>Medida preventiva: Son todas aquellas actividades encaminadas a reducir la probabilidad de aparición de un suceso no deseado.</p> <p>Plaga: Las plagas se refieren a aquellas especies implicadas en la transferencia de enfermedades infecciosas para el hombre y en el daño o deterioro del hábitat y del bienestar humano, y representa uno de los elementos básicos de carácter preventivo, ligado ineludiblemente a las políticas de salud pública, de higiene y saneamiento medioambiental.</p> <p>Plaguicida: Cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir o controlar toda especie de plantas o animales indeseables, abarcando también cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a ser utilizadas como reguladoras del crecimiento vegetal, como defoliantes o como desecantes.</p> <p>Vector: Artrópodo o cualquier otro invertebrado que transmite infecciones por inoculación en piel y/o mucosas o por siembra de microorganismos transportados desde una fuente de contaminación hasta un alimento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso.</p>
Observaciones	<p>Programa de Control de Plagas: Las plagas entendidas como artrópodos y roedores deberán ser objeto de un programa de control específico, el cual debe involucrar un concepto de control integral, esto apelando a la aplicación armónica de las diferentes medidas de control conocidas, con especial énfasis en las radicales y de orden preventivo.</p> <p>Condiciones que favorecen la proliferación de plagas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mal almacenamiento de basuras• Falta de limpieza y desinfección del sitio de trabajo• Dejar sobras de comida en el sitio de trabajo• Acumular elementos que no se van a utilizar, Condiciones locativas inadecuadas (paredes agrietadas, huecos, rendijas).

TIPOS DE PLAGAS	DAÑOS CAUSADOS POR LAS PLAGAS	REQUIEREN PARA VIVIR	CONTROL DE INSECTOS
<u>Mosca Doméstica:</u> 	<p>Con sus patas y cuerpo contaminan los alimentos al posarse sobre ellos, lo mismo que cuando se alimentan de ellos al regurgitar el contenido estomacal para disolver el alimento que posteriormente consume; son transportadores de virus, hongos, huevos de nematodos y cestodos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> + Alimentos. + Agua. + Oxígeno. + Temperatura adecuada. + Protección de peligros ambientales. + Reproducirse. 	<p>Fumigación: Es la desinsectación a través de humo, gas o aspersión.</p> <p>Aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Preventiva. + Correctiva <p>Insecticidas: Sustancias químicas capaces de matar insectos.</p> <p>Aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Termo nebulización. + Nebulización en Frío. + Aspersión.
<u>Cucarachas y Hormigas:</u> 	<p>Contamina los alimentos con sus patas y cuerpo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> + Alimentos. + Agua. + Oxígeno. + Temperatura adecuada. + Reproducirse. 	<p>Insecticidas: Sustancias químicas capaces de matar insectos.</p> <p>Aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Termo nebulización. + Nebulización en Frío. + Aspersión.
<u>Aves:</u> 	<p>Son animales vertebrados, ovíparos de respiración pulmonar y sangre caliente, cubierto de plumas con dos patas y dos alas.</p> <p>DESARROLLO BIOLÓGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> + Apareamiento: Madurez sexual entre los tres y cuatro meses. 	<ul style="list-style-type: none"> + Alimentos. + Agua. + Oxígeno. + Temperatura adecuada. + Protección de peligros ambientales. + Reproducirse. 	<ul style="list-style-type: none"> + Romper el ciclo reproductor. + Colocar mallas protectoras. + Colocar productos químicos repelentes. + Dispositivos de ultrasonido.
<u>Roedores:</u>	<p>Son mamíferos provistos en cada quijada</p>	<ul style="list-style-type: none"> + Alimentos. 	<p>Cordón Sanitario Aplicación de insecticidas de alto poder</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 57 de 179

	<p>de dos incisivos y no presentan colmillos.</p> <p>DESARROLLO BIOLÓGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Apareamiento: Madurez sexual a los tres meses. ✚ Gestación: de 21 a 23 días. ✚ Nacimiento: de 4 a 12 crías. ✚ Destete: Después de los 28 a 35 días. Los más comunes son: el ratón doméstico, el de alcantarilla y el de techo. Causan grandes daños económicos al destruir los alimentos almacenados o en proceso. <p>ENFERMEDADES TRANSMITIDAS MÁS FRECUENTEMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La Peste, El Tifo. ✚ La Leptospirosis. ✚ La Fiebre por mordedura. ✚ Salmonelosis. ✚ Parasitismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Agua. ✚ Oxígeno. ✚ Temperatura adecuada. ✚ Protección de peligros ambientales. ✚ Reproducirse. 	<p>residual sobre la superficie para el control de los insectos rastroso, con el objeto de evitar la entrada de los insectos a la planta.</p> <p>Rodenticidas: Sustancias químicas capaces de controlar la población de ratas y ratones.</p> <p>Aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Cebos formulados. ✚ Polvos de contacto. ✚ Bloques parafinados. ✚ Fumigantes. <div style="text-align: right;">  </div>
---	--	--	--

Superficie u área	ACTIVIDADES DE MONITOREO					correcciones, observaciones o recomendaciones
	¿Qué?	¿Con que?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Cada cuánto?	
Techo, Pared, piso, ventanas, puertas	Fisuras, grietas, baldosas rotas, despicadas, tejas rotas, agrietadas, claraboyas sin cubrir, ventanas sin vidrio o vidrios rotos, ventanas sin malla, puertas con una separación mayor a 1 cm con relación al piso.	Revisión visual	Inspección de toda la sede	COPASST	En cada fumigación externa semestral	Mantenimiento inmediato, corrigiendo el problema que causa la fisura o agrietamiento de estas estructuras, resanando o cambiando las baldosas. Colocar las mallas en todos los sitios que se necesiten para evitar el ingreso por ventanas, claraboyas o sistemas de ventilación empleados. Reducir los espacios entre las puertas y el piso, colocando una banda de caucho internamente, resanar todos los orificios entre puertas pared, ventanas pared.



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 58 de 179

Superficie u área	ACTIVIDADES DE MONITOREO					correcciones, observaciones o recomendaciones
	¿Qué?	¿Con que?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Cada cuánto?	
Sistema eléctrico	Cables sueltos, cables añadidos, cajas eléctricas fuera de su lugar o sin tapa	Revisión visual	Inspección de toda la sede	COPASST	En cada fumigación externa semestral	Mantenimiento inmediato, canaleteando o colocando en tubo todos los cables sueltos; ubicando contra la pared las cajas sueltas o cubriendo las que están destapadas.

Superficie u área	ACTIVIDADES DE MONITOREO					correcciones, observaciones o recomendaciones
	¿Qué?	¿Con que?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Cada cuánto?	
Equipos	Mantenimiento, que no presenten daños permitiendo el ingreso y anidamiento de plagas; limpieza y desinfección	Revisión visual	Inspección de la estructura de los equipos verificando que estén en buen estado, no presenten orificios por donde puedan ingresar las plagas, no tener equipos sin uso. Verificar limpieza y desinfección de los mismos, que no tengan acumulado polvo o grasa	COPASST	En cada fumigación externa semestral	Realizar el mantenimiento correspondiente, verificar limpieza y desinfección, si se encuentra acumulado de polvo o grasa.

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de fichas técnicas e instructivos (idealmente digitales) sobre los procesos de limpieza y desinfección 	Coordinador HSEQ del diseño del POES, aplicación del mismo según lo definido en cada POES	<p>En la organización se establece, documenta, implementa y mantiene procedimientos de limpieza y desinfección diarios previos a la apertura y posterior al cierre de las instalaciones a través de información documentada basada en Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES</p> <p>Como fichas técnicas o instructivos, se establecieron en este documento denominado “Plan Estratégico de Bioseguridad para el Manejo del Riesgo Biológico por Coronavirus COVID-19 -</p>	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Lavado de manos Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Instalaciones locativas: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo. Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Equipos de cómputo, 	Instalaciones físicas de la organización Vehículos	Definidos en cada uno de los POES



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 59 de 179

		<p>Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES, digitalmente en PowerPoint como información documentada se estableció a través del PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19.</p>	<p>impresoras, teléfonos fijos, dispositivos móviles elementos o herramientas de trabajo como bolígrafos, grapadoras, perforadoras, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Desinfección y/o blanqueamiento de traperos y paños • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Recipientes de recolección de residuos • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Baterías sanitarias Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Medidas a implementar por parte de los operadores de vehículos de transporte. 		
--	--	--	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer protocolos de desinfección previos al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo. 	<p>Coordinador HSEQ del diseño del POES, aplicación del mismo según lo definido en cada POES</p>	<p>La organización desarrolla e implementa protocolos de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de los lugares de trabajo, donde se define el procedimiento a seguir, la frecuencia, los insumos, el personal responsable y los elementos de protección empleados, entre otros. Estos son realizados a través de información documentada basada en Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Equipos de cómputo, impresoras, teléfonos fijos, dispositivos móviles elementos o herramientas de trabajo como bolígrafos, grapadoras, perforadoras, entre otros. 	<p>Instalaciones físicas de la organización</p>	<p>Definidos en cada uno de los POES</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 60 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo. 	<p>Coordinador HSEQ del diseño del POES, aplicación del mismo según lo definido en cada POES</p>	<p>La organización desarrolla e implementa protocolos de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de los lugares de trabajo, donde se define el procedimiento a seguir, la frecuencia, los insumos, el personal responsable y los elementos de protección empleados, entre otros. Estos son realizados a través de información documentada basada en Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES.</p> <p>La organización a través de la Matriz de EPP definió los equipos de protección personal EPP de acuerdo al cargo y/o peligro asociado para la prevención del COVID-19.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Equipos de cómputo, impresoras, teléfonos fijos, dispositivos móviles elementos o herramientas de trabajo como bolígrafos, grapadoras, perforadoras, entre otros. A través de los registros de inspecciones de EPP la organización verifica su entrega, uso, seguridad, manejo y cuidado de los EPP, cómo seleccionarlos y fomentar su uso. 	<p>Instalaciones físicas de la organización</p>	<p>Definidos en cada uno de los POES</p> <p>Colaboradores administrativos en los puestos de trabajo</p> <p>Colaboradores operativos en los sitios de prestación del servicio</p>

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Disponer de paños y uso de desinfectantes que permita limpiar o desinfectar las áreas de contacto (ej. Panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej., botones de ascensor, manijas, etc.), entre cada persona que lo utiliza, o 	<p>Coordinador HSEQ del diseño del POES, aplicación del mismo según lo definido en cada POES</p>	<p>La organización fortalece la frecuencia de limpieza y desinfección de las áreas administrativas destinadas para la operación de la organización a través de información documentada basada en Procedimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Lavado de manos Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Instalaciones locativas: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, 	<p>Instalaciones físicas de la organización Vehículos</p>	<p>Definidos en cada uno de los POES</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 61 de 179

<p>designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.</p>		<p>Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES.</p>	<p>sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Equipos de cómputo, impresoras, teléfonos fijos, dispositivos móviles elementos o herramientas de trabajo como bolígrafos, grapadoras, perforadoras, entre otros. • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Desinfección y/o blanqueamiento de traperos y paños • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Recipientes de recolección de residuos • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Baterías sanitarias <p>Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Medidas a implementar por parte de los operadores de vehículos de transporte.</p>		
--	--	--	---	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto 	<p>Coordinador HSEQ del diseño del POES, aplicación del mismo según lo definido en cada</p>	<p>La organización desarrolla e implementa protocolos de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de los lugares de trabajo, donde se define el procedimiento a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Instalaciones locativas: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y 	<p>Instalaciones físicas de la organización</p>	<p>Definidos en cada uno de los POES</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 62 de 179

<p>con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otro</p>	<p>POES</p>	<p>seguir, la frecuencia, los insumos, el personal responsable y los elementos de protección empleados, entre otros. Estos son realizados a través de información documentada basada en Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES.</p>	<p>todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Baterías sanitarias 		
--	-------------	--	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Así mismo, revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza. El listado de desinfectantes puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2 	<p>Coordinador HSEO del diseño del POES, aplicación del mismo según lo definido en cada POES</p>	<p>La organización estableció la Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes, donde se define el elemento/área, producto, dosificación, concentración de uso, tiempo de exposición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes. Verificación de la aplicación de cada uno de los Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES 	<p>Instalaciones físicas de la organización</p>	<p>Definidos en cada uno de los POES</p>

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Así mismo, revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza. El listado de desinfectantes puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2 	<p>Coordinador HSEO del diseño del POES, aplicación del mismo según lo definido en cada POES</p>	<p>La organización estableció la Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes, donde se define el elemento/área, producto, dosificación, concentración de uso, tiempo de exposición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes. Verificación de la aplicación de cada uno de los Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES 	<p>Instalaciones físicas de la organización</p>	<p>Definidos en cada uno de los POES</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 63 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones. 	Coordinador HSEQ del diseño del POES, aplicación del mismo según lo definido en cada POES	La organización estableció los Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES , donde se define: <ul style="list-style-type: none"> El tipo de POES Agentes químicos: Elementos de Protección Personal <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia Responsable Operativo Responsable Verificación Información documentada 	El monitoreo y verificación se realiza a través del registro definido en cada uno de los POES	Instalaciones físicas de la organización	Definidos en cada uno de los POES

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Realizar capacitación al personal de servicios generales. 	Personal que se le halla delegado las responsabilidades de limpieza y desinfección en cada uno de los POES	<p>Dentro de la PFC-LEC-RH-01 Matriz de Perfiles de Cargo establecida para cada uno de los cargos que se definen en el organigrama se ha establecido dentro de las FUNCIONES/RESPONSABILIDADES/ROLES EN SG-SST- Participar activamente en las actividades de promoción y prevención de riesgos laborales, incluyendo las capacitaciones que se realicen en la empresa.</p> <p>De igual forma la organización cuenta PRO-LEC-RH-01 Programa de Capacitación Continua donde se establece el estricto cumplimiento en la asistencia a las capacitaciones por parte del personal.</p> <p>Dentro del FOR-LEC-RH-01 Programa de Capacitación Continua se incluyen los temas correspondientes a la prevención del contagio por COVID19. Con el fin de evitar al máximo el contacto físico y mantener el distanciamiento social se realizarán a través de video conferencia y la aplicación de las evaluaciones correspondientes a través de formato de google forms. Se dejará constancia de la asistencia a capacitaciones mediante FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación y FOR-LEC-RH-03</p>	PRO-LEC-RH-01 Programa de Capacitación Continua FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación FOR-LEC-RH-03 Evaluación De La Eficacia De La Capacitación.	Puestos de Trabajo	Equipo de Computo Celular Acceso a Internet



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 64 de 179

Evaluación De La Eficacia De La Capacitación.

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad. 	<p>Coordinador HSEQ del diseño del POES, aplicación del mismo según lo definido en cada POES</p>	<p>La organización estableció los Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES, donde se define:</p> <ul style="list-style-type: none"> El tipo de POES Agentes químicos: Elementos de Protección Personal <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia Responsable Operativo Responsable Verificación Información documentada 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Desinfección y/o blanqueamiento de traperos y paños Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Recipientes de recolección de residuos <p>El monitoreo y verificación se realiza a través del registro definido en cada uno de los POES</p>	<p>Instalaciones físicas de la organización</p>	<p>Definidos en cada uno de los POES</p>

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes. 	<p>Coordinador HSEQ del diseño del POES, aplicación del mismo según lo definido en cada POES</p>	<p>La organización estableció la Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes, donde se define el elemento/área, producto, dosificación, concentración de uso, tiempo de exposición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes. <p>Verificación de la aplicación de cada uno de los Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES</p>	<p>Instalaciones físicas de la organización</p>	<p>Definidos en cada uno de los POES</p>



¿Cómo se realiza la desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo?

- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo con
- Varios productos de limpieza y desinfectantes vendidos en supermercados pueden eliminar el coronavirus en las superficies. Revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
- Elimine los guantes y paños en una papelería después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.



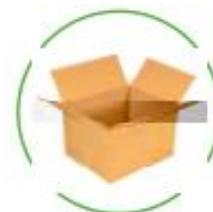
3.5. Manipulación de insumos y productos



Zona de descargue los proveedores o empresa de logística deberán descargar los insumos y pedidos.



Posterior al descargue, utilizando las medidas de protección, deben desinfectar la caja o embalaje utilizando alcohol al 70% o mantenerse en zona entre 24 y 72 horas permitiendo la inactivación del virus.



Posteriormente se debe destapar la caja o embalaje para los casos que aplique, retirar los insumos y realizar el mismo procedimiento de desinfección y ubicarlo en la zona amarilla o de transición.



La bodega que recibe los insumos, y que no ha tenido contacto con el personal de la zona de descargue debe tomar los insumos recibidos y ubicarlos en los estantes correspondientes.



El personal de bodega debe, antes y después de recibir los insumos, lavar las manos con agua y jabón.



La recepción y validación de los soportes y facturas se hará de manera electrónica, de esta manera se evita el cruce de documentos. Y de ser necesarios el soportes físicos se debe dejar en sobre sellado en el área de correspondencia y mantenerlo en un lugar seguro por 24 horas, mientras el virus se inactiva.



El ingreso de los insumos a las áreas de almacenamiento se realizará con las manos limpias o los guantes desinfectados.



Los documentos recibidos en los descargues, deberán dejarse en un espacio indicado para ello, evitando el contacto entre quien entregue y quien recibe.

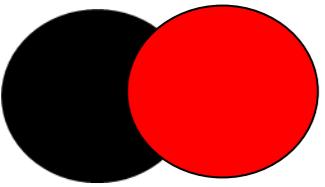
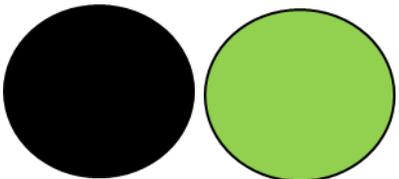


Las materias primas o insumos se deben trasladar entre trabajadores sin contacto físico. Este debe ser dejado en el punto de trabajo o mesa para ser recogido por el operador responsable del siguiente proceso.



3.6. Manejo de residuos

En las instalaciones administrativas, operativas y en el parque automotor de **Líneas Especiales Cajitur S.A.S** se debe establecer, implementar y mantener un programa que incluya:

TIPO DE RESIDUO	COLOR CANECA/BOLSA	TIPO DE RESIDUO SÓLIDO
Residuos biológicos	 	Residuos biológicos • Curitas, gasas, toallas higiénicas, etc. • Papel higiénico, toallas desechables, toallas higiénicas. • Tapabocas • Guantes desechables Los tapabocas y guantes desechables se ubican en canecas ubicadas en los servicios sanitarios para facilitar el lavado de manos, se utilizará doble bolsa de color negra o roja según disponibilidad debidamente identificada para evitar equivocaciones.
Residuos orgánicos	 	• Residuos vegetales • Restos de comidas antes y después de la preparación • Frutas, verduras, cáscaras de huevo, sobrantes de los platos, alimentos que se descompongan rápidamente.

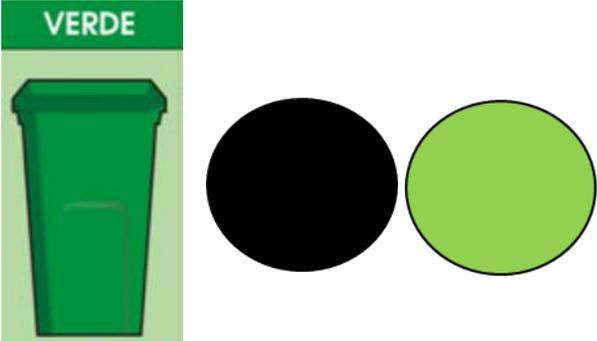


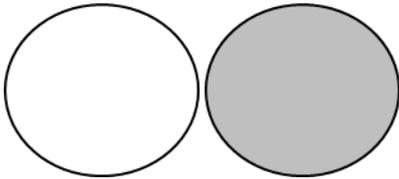
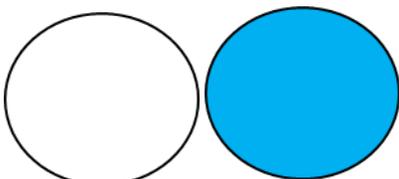
PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 68 de 179

<p>Residuos ordinarios</p>		<ul style="list-style-type: none">• Papel plastificado• Papel carbón• Icopor• Restos de madera• Laminas plastificadas• Papel de regalo• Papel encerado• Servilletas sucias• Residuos de barrido• Desechables sucios• Papel y cartón engrasado• Toallas higiénicas• Papel higiénico• Colillas de cigarrillo• Envolturas de mecatro• Espumas• Restos de vajillas y porcelanas
--------------------------------	--	---

<p style="text-align: center;">Residuos inorgánicos (Material Reciclable)</p>	<div style="text-align: center;">   </div>	<p>Residuos Reciclables limpios y secos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartón • Papel (impresos, fotocopias, sobres, tarjetas) • Papel utilizado por ambos lados. • Cajas de Cartón Plegadiza (cartón delgado) • Cartón Liso y Corrugado • Periódico • Revistas • Cuadernos • Catálogos • Papel Kraft • Botellas, envases y frascos de cualquier forma y color de plástico • Bolsas desechables • Vasos desechables • Recipientes plásticos en general
<p style="text-align: center;">Residuos inorgánicos (Material Reciclable)</p>	<div style="text-align: center;">   </div>	<p>Residuos Reciclables limpios y secos</p> <ul style="list-style-type: none"> • PLÁSTICO (PET) Envases de bebidas (gaseosa, agua, bebidas hidratantes), - Envases de medicamentos, de champú, de aceite de cocina b) Polietileno de alta densidad (PEAD) Envases de productos de aseo c) Policloruro de vinilo (PVC) Película para envolver alimentos y juguetes, - Empaques de crema dental, - Tarjetas de llamadas, Tarjetas de crédito d) 4- Polietileno de baja densidad (PEBD) Bolsas de leche, leche larga vida y agua, - Tapas de gaseosa - Recipientes para guardar alimentos. e) 5- Polipropileno (PP) Desechables que no se rompen fácilmente - Empaque de jabón lava loza, (vasos de yogurt) Cubiertos desechables, - Cajas de CD Metales (Latas, cobre, hierro, acero y aluminio)



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 70 de 179

<p>Residuos peligrosos (post consumo)</p>		<p>Caja Pilas con el Ambiente (rotulo verde)</p> <ul style="list-style-type: none">• Pilas tipo AA, AAA, C, D y de 6 voltios. <p>Caja Luminaria (rotulo rojo)</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo y entrega de los residuos de bombillas (tubos fluorescentes, bombillas ahorradoras y fluorescentes compactas, y de alta densidad de descarga (HID))• Tóner de impresoras, Residuos de Computadores y/o Periféricos <p>Caja Residuos de Computadores y/o Periféricos (rotulo gris)</p> <ul style="list-style-type: none">• Monitores, CPUs, Portátiles, Impresoras, Webcams, Memorias externas, Scanners, Teclados, Mouse, Lectores de CDs/DVDs. <p>Llantas, comunicarse con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico del Municipio para su disposición final. Estos residuos serán almacenados temporalmente en el espacio dispuesto para estos (previamente rotulado para su identificación. El proveedor es el encargado de la disposición final, el cual debe encontrarse autorizado según la normatividad ambiental existente o deben ser llevadas a las Instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico del Municipio.</p>
---	---	---



POES Manejo de Residuos Sólidos

Objetivos Determinar las operaciones claves, generales e ideales a realizar durante los procedimientos de Recolección, Conducción, Almacenamiento, Transporte, Depósito final y Evacuación de los residuos.

PROCEDIMIENTOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MONITOREO Y VERIFICACIÓN	CORRECCIONES, OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES
Recolección	<ul style="list-style-type: none">✓ Recolección de los residuos de las áreas de disposición inicial (recipientes).✓ El contenido de las bolsas no debe ser mezclado entre sí en el momento de la recolección.✓ Las bolsas deben colocarse de manera tal que no tengan la posibilidad de romperse.✓ Para la recolección manual el personal encargado de dicha labor debe utilizar los elementos para una buena manipulación de ésta, como guantes, tapabocas etc.✓ Frecuencia: Se hará cuantas veces sea necesario para evitar la acumulación de desechos, en promedio se puede manejar 1 recolección al día.✓ Horarios: Diariamente en las horas de menor congestión de trabajo.	Colaborador designado	Verifica que no se observe en ninguna de las áreas acumulación de desechos	Al observar acumulación de basuras en los puestos de trabajo inmediatamente informar al colaborador para la recolección y manejo.
Disponer adecuadamente las basuras	<ul style="list-style-type: none">✓ En el área de basuras o sitios designados, ubicar canecas con tapa:✓ Residuos Orgánicos✓ Residuos Inorgánicos u ordinarios✓ Reciclaje✓ Residuos Sanitarios✓ Las canecas deben tener Bolsa de basura, estar marcadas, y permanecer a todo momento tapadas.✓ Utilizar EPP como guantes de caucho y tapabocas.✓ Realizar previamente lavado de manos de acuerdo al Procedimientos Operativos	Colaborador designado	Se verifica la disposición de los residuos en las canecas y el tipo de residuo de acuerdo al color.	Al evidenciarse que no se están separando los desechos de acuerdo al color inmediatamente se dispone de un operario para que realice esta actividad técnicamente, y se dispondrá a capacitar a los Colaboradores. Los tapabocas y guantes desechables se ubican en canecas ubicadas en los



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 72 de 179

	Estandarizados de Saneamiento – POES - Lavado de manos.			servicios sanitarios para facilitar el lavado de manos, se utilizará doble bolsa de color negra o roja según disponibilidad debidamente identificada para evitar equivocaciones.
Almacenamiento de basuras	<ul style="list-style-type: none">✓ Estar debidamente cubierto del sol y la lluvia.✓ El área debe estar debidamente señalizada.✓ Se deben someter a aseo diario, fumigación y desinfección periódica✓ Las áreas de almacenamiento de basuras deben ser ubicadas en áreas alejadas de la zona de operación✓ El sitio de disposición de basuras debe encontrarse limpio y en buen estado	Colaborador designado	Verificar el estado de limpieza y desinfección del área designada para el almacenamiento temporal de los residuos	Al observar que el área temporal designada para el almacenamiento de los residuos no está completamente limpio, se debe informar al colaborador designado, para realizar el Proceso de Limpieza y Desinfección.
Requisitos Higiénico sanitarios de las canecas	<ul style="list-style-type: none">✓ Material: Plástico o acero inoxidable.✓ Con tapa.✓ La caneca debe permanecer limpia en todo momento.✓ Procedimiento:✓ Cuando la bolsa se llena hasta las $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad, amarre la bolsa.✓ Retírela de la caneca y dispóngala en el sitio de almacenamiento adecuadamente.✓ Elementos de aseo: Esponja, Cepillo, trapo Limpio, Balde con agua Limpia, Balde con solución de detergente, solución de desinfectante.✓ Procedimiento:✓ Limpieza: Preparar las sustancias de acuerdo a la Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes✓ Humedecer una esponja en el balde que contiene el agua con el detergente.✓ Pasarla sobre las superficies de estos, tanto	Colaborador designado	Verificar que las basuras sean retiradas de acuerdo a la frecuencia establecida.	Si las basuras no son retiradas por las empresas externas Se comunicará a la empresa encargada.



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 73 de 179

	<p>en las superficies internas como externas, friegue con la ayuda de un cepillo.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Humedecer un trapo limpio en un segundo balde que contenga agua limpia, para retirar la solución de detergente y suciedad. Repetir hasta retirar el máximo de suciedad posible del cuerpo de la caneca.✓ Nota: Cambiar el agua del enjuague en cuanto esta tome color gris.✓ Desinfección:✓ Preparar la solución de desinfectante: Preparar las sustancias de acuerdo a la Tabla de recursos para la preparación de detergentes y desinfectantes✓ Esparza la solución en las superficies.✓ Repetir las veces que sea necesario✓ Dejar secar.✓ Frecuencia: Diaria.			
Deposito final y Evacuación.	<p>Sacar las basuras a los lugares, días y horas establecidas a los sitios de recolección, estas no se deben sacar con mucha anticipación (<u>Tiempo permitido por el código de policía Art.83 =3 horas</u>). Las bolsas de basura deben ir selladas, aquellas dispuestas con tapabocas y guantes señalizadas adecuadamente. Realizar lavado de manos de acuerdo al Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Lavado de manos.</p>	Colaborador designado	Verificar que las basuras sean retiradas de acuerdo a la frecuencia establecida	Los tapabocas y guantes desechables se ubican en canecas ubicadas en los servicios sanitarios para facilitar el lavado de manos, se utilizará doble bolsa de color negra o roja según disponibilidad debidamente identificada para evitar equivocaciones.



4. Prevención y manejo de situaciones de riesgo contagio





4. Prevención y manejo de situaciones de riesgo contagio

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos																																																																										
<ul style="list-style-type: none"> Para la prevención del contagio del COVID-19 es necesario conocer la organización de la empresa, el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposición jornadas o turnos de trabajo, característica del trabajador (estado de salud, edad, sexo). Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. 	<p>Coordinador HSEQ</p>	<p>Teniendo en cuenta la información recopilada de la base de datos de personas encontramos que actualmente solo se cuenta con una persona mayor de 60 teniendo en cuenta el siguiente gráfico:</p> <div style="text-align: center;"> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <caption>RANGO DE EDAD</caption> <thead> <tr> <th>Rango de Edad</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 20 a 29 años</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>De 30 a 39 años</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>De 40 a 49 años</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>De 50 a 59 años</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>60 o mas</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>De acuerdo a la información reportada por el personal a través del FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud No se presenta personal con enfermedades preexistentes que aumenten el riesgo de contagio. Con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social la organización ha establecido los siguientes horarios de trabajo:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="7">Flexibilización de horarios del personal administrativo</th> </tr> <tr> <th>Grupo 1</th> <td>William Hernández Martha Vargas Carolina González Johanna Cagua</td> <th>Grupo 2</th> <td>Mercedes Turjano Javier Quiroga Alexandra Camargo</td> <th>*Trabajo en Casa</th> <td>Jazmin Cuervo Hernán Acevedo Maribel Cárdenas</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="7">Nota: * El personal de trabajo en casa, ira a las oficinas administrativas en el caso de que sea necesario para el correcto funcionamiento de la organización</td> </tr> <tr> <th colspan="7">Flexibilización de horarios del personal administrativo</th> </tr> <tr> <th>Horario</th> <th>Lunes</th> <th>Martes</th> <th>Miércoles</th> <th>Jueves</th> <th>Viernes</th> <th>Sábado 1 -3</th> </tr> <tr> <td>7:30 a.m. 12:30 m</td> <td>Grupo 1</td> <td>Grupo 2</td> <td>Grupo 1</td> <td>Grupo 2</td> <td>Grupo 1</td> <td>Grupo 2</td> </tr> <tr> <td>12:30 -01:00 pm</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="7">Sin personal en esta franja de tiempo</td> </tr> <tr> <td>01:00 pm a 06:00 pm</td> <td>Grupo 2</td> <td>Grupo 1</td> <td>Grupo 2</td> <td>Grupo 1</td> <td>Grupo 2</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Rango de Edad	Total	De 20 a 29 años	10	De 30 a 39 años	18	De 40 a 49 años	19	De 50 a 59 años	11	60 o mas	1	Flexibilización de horarios del personal administrativo							Grupo 1	William Hernández Martha Vargas Carolina González Johanna Cagua	Grupo 2	Mercedes Turjano Javier Quiroga Alexandra Camargo	*Trabajo en Casa	Jazmin Cuervo Hernán Acevedo Maribel Cárdenas	Nota: * El personal de trabajo en casa, ira a las oficinas administrativas en el caso de que sea necesario para el correcto funcionamiento de la organización							Flexibilización de horarios del personal administrativo							Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado 1 -3	7:30 a.m. 12:30 m	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	12:30 -01:00 pm							Sin personal en esta franja de tiempo							01:00 pm a 06:00 pm	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2		<p>FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud</p> <p>Base de Datos del Personal</p>	<p>Toda la empresa</p>	<p>Acceso a Internet</p> <p>Celular</p> <p>Equipo de Computo</p>
Rango de Edad	Total																																																																														
De 20 a 29 años	10																																																																														
De 30 a 39 años	18																																																																														
De 40 a 49 años	19																																																																														
De 50 a 59 años	11																																																																														
60 o mas	1																																																																														
Flexibilización de horarios del personal administrativo																																																																															
Grupo 1	William Hernández Martha Vargas Carolina González Johanna Cagua	Grupo 2	Mercedes Turjano Javier Quiroga Alexandra Camargo	*Trabajo en Casa	Jazmin Cuervo Hernán Acevedo Maribel Cárdenas																																																																										
Nota: * El personal de trabajo en casa, ira a las oficinas administrativas en el caso de que sea necesario para el correcto funcionamiento de la organización																																																																															
Flexibilización de horarios del personal administrativo																																																																															
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado 1 -3																																																																									
7:30 a.m. 12:30 m	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2																																																																									
12:30 -01:00 pm																																																																															
Sin personal en esta franja de tiempo																																																																															
01:00 pm a 06:00 pm	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2																																																																										



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 76 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">La empresa debe proveer los mecanismos mediante los cuales no se dé la diseminación ni transmisión indirecta de virus, a través de elementos contaminados (superficies de trabajo, máquinas o equipos de trabajo, elementos de protección personal, ropa de dotación o de trabajo suministrada por el empleador o contratante, agua, alimentos, productos biológicos, sangre). Y garantizar estrategias que limiten la trasmisión directa, a través del contacto	Gerencia/ Coordinador HSEQ	<p>La organización asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID19 mediante:</p> <ul style="list-style-type: none">-La revisión y actualización de PRO-LEC-GE-01 Procedimiento de Identificación de Requisitos Legales y FOR-LEC-GE-06 Matriz para la Identificación de Requisitos Legales.-La elaboración, divulgación e implementación de los PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del contagio por Coronavirus Covid-19.- La inclusión dentro del plan anual de capacitación los siguientes temas con el fin de concientizar al personal y prevenir la propagación y el contagio <ul style="list-style-type: none">➤ Lugares de la empresa donde puede haber riesgo de exposición➤ Factores de riesgo del hogar y la comunidad➤ Factores de riesgo individuales➤ Signos y síntomas➤ La importancia del reporte de condiciones de salud➤ Uso adecuado de los EPP➤ Lavado de manos➤ Limpieza y desinfección <p>De igual forma se realizará la</p>	<p>FOR-LEC-GE-06 Matriz para la Identificación de Requisitos Legales.</p> <p>FOR-LEC-RH-01 Programa de Capacitación Continua</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación</p> <p>FOR-LEC-MC-10 Informe de Auditoría Interna</p>	Toda la empresa	Todas las áreas Recursos: Financieros para garantizar el cumplimiento de los requisitos Plegables/ Página Web/ Aplicación para video conferencias



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 77 de 179

		<p>verificación del cumplimiento mediante la Lista de chequeo cumplimiento de requisitos resolución 666 de abril de 2020 y la realización de la auditoría interna al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p>	
--	--	---	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos												
<ul style="list-style-type: none"> En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se deben identificar las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas. 	<p>Coordinador HSEQ</p>	<p>Teniendo en cuenta la información recopilada de la base de datos de personas encontramos que actualmente solo se cuenta con una persona mayor de 60 teniendo en cuenta el siguiente gráfico:</p> <div style="text-align: center;"> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <caption>RANGO DE EDAD</caption> <thead> <tr> <th>Rango de Edad</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 20 a 29 años</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>De 30 a 39 años</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>De 40 a 49 años</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>De 50 a 59 años</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>60 o mas</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>De acuerdo a la información reportada por el personal a través del FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud No se presenta personal con enfermedades preexistentes que aumenten el riesgo de contagio. Con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social la organización ha establecido los siguientes horarios de trabajo:</p>	Rango de Edad	Total	De 20 a 29 años	10	De 30 a 39 años	18	De 40 a 49 años	19	De 50 a 59 años	11	60 o mas	1	<p>FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud</p> <p>Base de Datos del Personal</p>	<p>Toda la empresa</p>	<p>Acceso a Internet</p> <p>Celular</p> <p>Equipo de Computo</p>
Rango de Edad	Total																
De 20 a 29 años	10																
De 30 a 39 años	18																
De 40 a 49 años	19																
De 50 a 59 años	11																
60 o mas	1																



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 78 de 179

Flexibilización de horarios del personal administrativo							
Grupo 1	William Hernández		Grupo 2	Mercedes Tunjano	*Trabajo en Casa	Jazmín Cuervo	
	Martha Vargas			Javier Quiroga		Hernán Acevedo	
	Carolina González			Alexandra Camargo		Maribel Cárdenas	
	Johanna Cagua						
Nota: * El personal de trabajo en casa, ira a las oficinas administrativas en el caso de que sea necesario para el correcto funcionamiento de la organización							
Flexibilización de horarios del personal administrativo							
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado 1-3	Sábado 2-4
7:30 a. m. 12:30 m	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1
12:30 - 01:00 pm	Sin personal en esta franja de tiempo						
01:00 pm a 06:00 pm	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2		

4.1. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo. 	Gerencia/ Coordinador HSEQ /Todo el personal de La empresa	<p>La organización asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID19 mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La revisión y actualización de PRO-LEC-GE-01 Procedimiento de Identificación de Requisitos Legales y FOR-LEC-GE-06 Matriz para la Identificación de Requisitos Legales. -La elaboración, divulgación e implementación de los PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del contagio por Coronavirus Covid-19. - La inclusión dentro del plan anual de capacitación los siguientes temas con el fin de concientizar al personal y prevenir la propagación y el contagio <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lugares de la empresa donde puede haber riesgo de exposición ➤ Factores de riesgo del hogar y la comunidad ➤ Factores de riesgo individuales ➤ Signos y síntomas ➤ La importancia del reporte de 	<p>FOR-LEC-GE-06 Matriz para la Identificación de Requisitos Legales.</p> <p>FOR-LEC-RH-01 Programa de Capacitación Continua</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación</p> <p>FOR-LEC-MC-10 Informe de Auditoría Interna</p>	Toda la Organización	<p>Todas las Áreas</p> <p>Recursos: Financieros para garantizar el cumplimiento de los requisitos</p> <p>Plegables/ Página Web/ Aplicación para video conferencias</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 79 de 179

		<ul style="list-style-type: none">➤ condiciones de salud➤ Uso adecuado de los EPP➤ Lavado de manos➤ Limpieza y desinfección <p>De igual forma se realizará la verificación del cumplimiento mediante la Lista de chequeo cumplimiento de requisitos resolución 666 de abril de 2020 y la realización de la auditoría interna al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p>			
--	--	---	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Establecer un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y persona que presten los servicios para la empresa, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación cada día.	Todo el Personal de la Empresa/ Contratistas	Una vez se notifique el positivo a un trabajador o contratista de la empresa este deberá reportar a la empresa a través del FOR-LEC-RH-42 Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido Contacto. Mediante dicho formato deberán registrar todos las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación indicando, Fecha, Lugar, nombre o número de personas con las que ha tenido contacto en los últimos 10 días y a partir de la notificación dicho reporte se realizará diariamente, siempre y cuando las condiciones de salud del trabajador lo permitan.	FOR-LEC-RH-42 Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido Contacto.	Lugar de Aislamiento	Todas las áreas Acceso a Internet Celular Equipo de computo



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 80 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.	Director de Recursos Humanos	<p>Con el fin de no permitir el ingreso de personas que presenten síntomas de gripe o temperatura igual o mayor a 38 ° C, la organización ha establecido la realización de un protocolo para verificar la temperatura del personal, contratistas, clientes o proveedores que ingresen a la organización. Este control se realizará antes del ingreso a las instalaciones y al finalizar la jornada laboral.</p> <p>La persona responsable de la toma de temperatura deberá realizar el uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo al protocolo de EPP establecido por la organización.</p> <p>Los elementos de protección a utilizar son:</p> <ul style="list-style-type: none">*Tapabocas*Guantes de Nitrilo*Mono gafas <ol style="list-style-type: none">El responsable de realizar la toma de la temperatura entregará el termómetro a la persona para que se lo coloque debajo de la axila.Indicando que no se debe retirar el termómetro hasta que pare de pitar.Se retira el termómetro una vez deje de sonar y se debe verificar la temperatura que marca el termómetro digital.Registrar el dato en la planilla correspondiente.Una vez se realice la toma de temperatura se debe desinfectar con alcohol al 70% y una toalla de único uso el termómetro digital, y luego proceder con la siguiente toma de temperatura.En caso de detectar alguna persona con temperatura igual o mayor a 38 Grados Centígrados se deberá:	<p>FOR-LEC-RH-41 Registro Control de Temperatura Link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJryAg4JE3AgoDOCJeeB3_RI25aYeFfb2-O_1a5bu3bjMRp/viewform</p> <p>FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdLpTA790iIUWZc_vnKH7BrmgPg-2Xh5eDO7io-9p3a0A8PJw/viewform</p>	Recepción	<p>Todas las áreas</p> <p>Termómetro Digital</p> <p>Elementos de Protección Personal</p> <p>Planilla de Registro</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 81 de 179

		<p>*Realizar el aislamiento de la persona en el área establecida por la empresa para tal fin e informar a la persona el síntoma identificado, aplicar la encuesta de reporte de estado de salud.</p> <p>* Activar Protocolo en caso de detectar una persona con síntomas compatibles con COVID19.</p> <p>7. Realizar el descargue en Excel de los registros de temperatura mes a mes.</p>			
--	--	---	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.	Todo trabajador que se encuentre trabajando vía remoto	La organización ha establecido el FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud y FOR-LEC-RH-41 Registro Control de Temperatura, los cuales han sido diseñados a través de formatos de google forms con el fin de que el personal pueda realizar el reporte a través de celular o equipo de cómputo, de no contar con acceso a plan de datos o internet deberán realizar el reporte diario mediante llamada telefónica al Directos de Recursos Humanos.	<p>FOR-LEC-RH-41 Registro Control de Temperatura Link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJryAg4JE3AgoDOcJEeB3_RI25aYeFfb2-O_1a5bu3bjMRpg/viewform</p> <p>FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdLpTA790iIUWZc_vnKH7BrmgPg-2Xh5eDO7io-9p3a0A8PJw/viewform</p>	Vivienda del Trabajador	Todas las áreas Servicio de Internet Termómetro Digital



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 82 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p style="text-align: center;">Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Lavado de manos</p>	<p>A través de los registros de inspecciones locativas y otros que se determinen en el transcurso de su implementación y mantenimiento se verifica que se disponga de todos los recursos necesarios para el lavado frecuente de manos</p>	<p>Recepción Trabajo en casa Vehículos</p>	<p>Servicios sanitarios Servicios sanitarios de las viviendas Botellas o galones con agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p>

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. 	<p>Director de Recursos Humanos/ Cada Trabajador</p>	<p>La organización ha elaborado y divulgado al personal el siguiente listado de números de contactos de las diferentes EPS y la ARL Sura con el fin de que tanto la empresa como el trabajador tenga conocimiento de los medios a través de los cuales pueden realizar el reporte de sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID19. Dicha información deberá ser reportada de igual forma a la empresa mediante el FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud, la cual será tratada con la mayor confidencialidad para evitar algún caso de discriminación.</p>	<p>FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud, la cual será tratada con la mayor confidencialidad para evitar algún caso de discriminación.</p>	<p>Toda la Empresa</p>	<p>Todas las Áreas Plan de Voz o Línea Fija Acceso a Internet</p>

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y 	<p>Directos de Recursos Humanos</p>	<p>La organización mantiene completa y actualizada la base de datos del personal de la organización de acuerdo a lo establecido en: PRO-LEC-RH-02</p>	<p>Base de Datos del Personal</p>	<p>Toda la empresa</p>	<p>Todo el Personal</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 83 de 179

demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.		PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL			Equipo de Computo
--	--	---	--	--	-------------------

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital (al cual se le debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso), realizando la toma al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato establecido por la empresa. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo según estructura orgánica de 	Director de Recursos Humanos	<p>La organización ha establecido 2 turnos de trabajo para el personal administrativo, en cada turno se ha designado un responsable de la toma y registro de temperatura del personal, antes de ingresar a laborar y al finalizar la jornada laboral.</p> <p>1. EPP: El responsable de realizar la toma de temperatura deberá utilizar los siguientes elementos de protección personal</p> <ul style="list-style-type: none"> *Monogafas *Tapabocas *Guantes de Nitrilo <p>*Recursos: Termómetro Digital.</p> <p>*Cada uno de los trabajadores al ingreso y salida de la jornada laboral se acercará al sitio establecido para realizar la toma de temperatura.</p> <p>*Una vez el responsable realice la toma dejara registro en FOR-LEC-RH-41 Registro Control de Temperatura.</p> <p>* Si se detecta alguna persona con temperatura mayor o igual al 38° C, se deberá conducir a la persona a la zona de aislamiento establecida por la empresa, realizar el reporte de condiciones de salud y aplicar el protocolo para casos de sospecha de contagio por COVID19.</p> <p>*En caso de confirmarse el positivo se deberá realizar el reporte de lugares y personas con las que ha tenido contacto.</p> <p>Para los casos de personal que se encuentre realizando trabajo remoto cada uno deberá realizar la toma de temperatura al iniciar y finalizar labores y dejar el registro en el FOR-LEC-RH-41 Registro Control de Temperatura</p>	<p>FOR-LEC-RH-41 Registro Control de Temperatura Link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJryAg4JE3AgoDOcJEeB3_RI25aYeFfb2-O_1a5bu3bjMRpG/viewform</p>	<p>Oficinas Admón.</p> <p>Vivienda</p>	<p>Todas las Áreas</p> <p>Termómetro Digital / Infrarrojo</p> <p>Acceso a Internet</p> <p>Celular O Equipo de Computo</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 84 de 179

la empresa.

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Establecer un protocolo de verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingresado a las instalaciones de proveedores y clientes. 	Cada Trabajador	<p>Si un trabajador durante el desarrollo de su labor ha tenido que ingresar a las instalaciones de proveedores o clientes deberá diligenciar los siguientes formatos con el fin de realizar el control de temperatura y reporte de condiciones de salud.</p> <p>* FOR-LEC-RH-41 Registro Control de Temperatura * FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud</p>	<p>FOR-LEC-RH-41 Registro Control de Temperatura</p> <p>FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud</p>	Toda la empresa	<p>Termómetro Digital / Infrarrojo</p> <p>Acceso a Internet</p> <p>Celular O Equipo de Computo</p>

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Instruir a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado. Usar pañuelos desechables, y tirarlos tras su uso. Usar tapabocas y estornudar en él, lavarse las manos, retirarlo de las tiras, doblarlo y depositarlo en el lugar establecido y proceder a realizar el lavado de manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación de los colaboradores. Vigilancia continua del comportamiento epidemiológico y retroalimentación personal en las medidas de prevención. Sensibilización en el reconocimiento del riesgo y la implementación oportuna de las precauciones correspondientes 	Recepción Puestos de trabajo Vehículos Trabajo en casa	<p>Pañuelos desechables Higiene de las manos. Limpieza, desinfección de los equipos</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 85 de 179

<p>tocarse la boca, la nariz y los ojos.</p>	<p>Etiqueta de la tos</p> <p>Al toser o estornudar</p> <p>Cúbrase la nariz y la boca Deseche el pañuelo usado inmediatamente en lugar propio Realice higiene de las manos</p>		
--	---	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Si no se dispone del recurso humano idóneo, no se recomienda realizar test para COVID-19 a personas asintomáticas. 	N/A	La organización se abstendrá de realizar este tipo de pruebas al no contar con la idoneidad de personal para su aplicación y dejará dicha tarea a las autoridades competentes	N/A	N/A	N/A

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional. 	Gerencia/ Coordinador HSEQ	<p>La organización realizará la divulgación permanente de todos los PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus COVID-19. Entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Síntomas de alarma Lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta 	<p>Publicación de PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 en cartelera, página web, plataforma éxodo.</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación.</p>	Cartelera Recepción	Cartelera Página Web Plataforma Éxodo Aplicación Para Video Conferencias



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 86 de 179

		<p>ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.</p> <p>Mediante la publicación de los mismos en la cartelera informativa ubicada en la zona de recepción.</p> <p>Se compartirán a través de mensaje de WhatsApp, correo electrónico y mediante charlas semanales utilizando la modalidad de video conferencia con el fin de evitar el contacto físico.</p>	FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación		
--	--	---	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Proveer asesoría y acompañamiento a los trabajadores o colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo. 	Director de Recursos Humanos Coordinador HSEQ	<p>La organización realizará la divulgación permanente de todos los PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus COVID-19</p> <ul style="list-style-type: none"> *Lavado y desinfección de manos y guantes *Distanciamiento físico *Elementos de Protección Personal *Uso de Tapabocas *Limpieza y desinfección del Microondas. *Cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser *Identificación de síntomas <p>Mediante la publicación de los mismos en la cartelera informativa ubicada en la zona de recepción, zona de cafetería y baños. De igual forma estos serán colocados como fondo de protector de pantalla en cada uno de los equipos de cómputo del personal, publicados en la página web y plataforma éxodo.</p> <p>También se compartirán a través de mensaje de</p>	<p>Publicación de PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 en cartelera, página web, plataforma éxodo.</p> <p>FOR-LEC-RH-43 Verificación de Limpieza y Desinfección</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a</p>	Todos los Trabajadores	Página Web Plataforma Éxodo Aplicación Para Video Conferencias Acceso a Internet



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 87 de 179

		WhatsApp, correo electrónico y mediante charlas semanales utilizando la modalidad de video conferencia con el fin de evitar el contacto físico.	Capacitación. FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación		
--	--	---	--	--	--

4.1.1. Trabajo remoto o trabajo a distancia

- La empresa debe garantizar la capacitación continua a través del área de formación y desarrollo o quien haga sus veces, con las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con ellos.
- A su vez, utilizar contenidos virtuales para fortalecer las habilidades.
- Los mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán realizar trabajo remoto. Es responsabilidad de los empleadores realizar análisis de reconversión laboral de acuerdo con las condiciones y viabilidades del proceso productivo, para aquellos casos que requieran permanecer en aislamiento preventivo.

Adicionalmente, podrán realizar trabajo en forma remota los siguientes perfiles:

- Asesores que cuenten con conectividad en su hogar, permitiendo la continuidad de su trabajo.
- Actividades de Telemercadeo.
- Ventas en general.
- Cobranza.
- Áreas de apoyo transversales y administrativas.

4.1.2. Trabajo de forma presencial

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
• Capacitar a todos los trabajadores, en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Director de Recursos Humanos Coordinador HSEQ	Dentro de la PFC-LEC-RH-01 Matriz de Perfiles de Cargo establecida para cada uno de los cargos que se definen en el organigrama se ha establecido dentro de las FUNCIONES/RESPONSABILIDADES/ROLES EN SG-SST- Participar activamente en las actividades de promoción y prevención de riesgos laborales, incluyendo las capacitaciones que se	PRO-LEC-RH-01 Programa de Capacitación Continua FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia	Puestos de Trabajo	Equipo de Computo Celular Acceso a Internet



**PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 88 de 179

		<p>realicen en la empresa.</p> <p>De igual forma la organización cuenta PRO-LEC-RH-01 Programa de Capacitación Continua donde se establece el estricto cumplimiento en la asistencia a las capacitaciones por parte del personal.</p> <p>Dentro del FOR-LEC-RH-01 Programa de Capacitación Continua se incluyen los temas correspondientes a la prevención del contagio por COVID19. Con el fin de evitar al máximo el contacto físico y mantener el distanciamiento social se realizarán a través de video conferencia y la aplicación de las evaluaciones correspondientes a través de formato de google forms. Se dejará constancia de la asistencia a capacitaciones mediante el FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación y FOR-LEC-RH-03 Evaluación De La Eficacia De La Capacitación</p>	<p>a Capacitación</p> <p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación De La Eficacia De La Capacitación</p>		
--	--	--	---	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Brindar información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición. 	Coordinador HSEQ	<p>Los factores de riesgo en la empresa son los siguientes:</p> <p>*Contacto Persona a Persona: Es la principal forma de propagación del Virus:</p> <p>*Entre personas que están en contacto cercano (A una distancia inferior a 1 metro).</p> <p>*A través de gotas respiratorias que se producen cuando una persona infectada, tose, estornuda o habla.</p> <p>*Estas Gotas pueden terminar en la boca o nariz de quien de quienes se encuentren cerca o pueden ser inhaladas y llegar a los pulmones.</p>	<p>Publicación de PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 en cartelera, página web, plataforma éxodo.</p> <p>FOR-LEC-RH-43 Verificación de Limpieza y Desinfección</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación.</p>	Cartelera Recepción Área de Cafetería Baños Vehículos	Cartelera Página Web Plataforma Éxodo Aplicación Para Video Conferencias Acceso a Internet



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 89 de 179

		<p>*Es muy común que se propague a través de personas que tienen la enfermedad, pero no presentan síntomas. Se puede presentar el contagio mediante el contacto con miembros de la organización, con usuarios del servicio al desarrollar la actividad de transporte.</p> <p>CONTACTO CON SUPERFICIES Y OBJETOS CONTAMINADOS (En oficinas, desplazamientos casa-trabajo-casa, usuarios del servicio de Transporte, Sitios Públicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Es posible contraer el virus al entrar en contacto con superficies y objetos contaminados que se encuentren en las oficinas administrativas, transporte de usuarios, sitios públicos, instalaciones de los clientes etc.• Transporte de usuarios:• Superficies y partes de la cabina• Volante• Control de luces y direccionales• Tablero• Botones• Selector de velocidades• Espejos retrovisores• hebillas de cinturones de seguridad,• Radio• Manijas de puertas, pasamanos, agarraderas y todas las superficies con las que se tiene contacto en el vehículo <p>La divulgación de los factores de riesgo de contagio será mediante publicación en la página web, plataforma éxodo, correo electrónico y capacitaciones a través de video conferencia, mensaje de WhatsApp.</p>	FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación		
--	--	---	--	--	--



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 90 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Comunicar los factores de riesgo del hogar y la comunidad.	Coordinador HSEQ	<p>Los factores de riesgo del Hogar y la comunidad son los siguientes: *Contacto Persona a Persona:</p> <p>Es la principal forma de propagación del Virus: *Entre personas que están en contacto cercano (A una distancia inferior a 1 metro). *A través de gotas respiratorias que se producen cuando una persona infectada, tose, estornuda o habla. *Estas Gotas pueden terminar en la boca o nariz de quien de quienes se encuentren cerca o pueden ser inhaladas y llegar a los pulmones. *Es muy común que se propague a través de personas que tienen la enfermedad, pero no presentan síntomas. Se puede presentar el contagio mediante el contacto con miembros de la familia contagiados, con miembros de la comunidad al salir a realizar compras, tomar el transporte público o ir al hospital.</p> <p>CONTACTO CON SUPERFICIES Y OBJETOS CONTAMINADOS (En el Supermercado, Transporte Publico, Sitios Públicos:</p> <ul style="list-style-type: none">Es posible contraer el virus al entrar en contacto con superficies y objetos contaminados que se encuentren en supermercados, transporte Publico, sitios Públicos, Hospitales etc.Supermercado: Transporte Publico:	<p>Publicación de PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 en cartelera, página web, plataforma éxodo.</p> <p>FOR-LEC-RH-43 Verificación de Limpieza y Desinfección</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación.</p> <p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación</p>	<p>Cartelera Recepción</p> <p>Área de Cafetería</p> <p>Baños</p>	<p>Cartelera Página Web Plataforma Éxodo Aplicación Para Video Conferencias</p> <p>Acceso a Internet</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 91 de 179

		<ul style="list-style-type: none"> • Carritos, canastas *Sillas • Productos *Pasamanos • Teclado para pago con tarjeta *Maquinas para Recargar Tarjetas • Dinero * Tarjetas • Bolsas Platicas <p>La divulgación de los factores de riesgo de contagio será mediante publicación en la página web, plataforma éxodo, correo electrónico y capacitaciones a través de video conferencia, mensaje de WhatsApp.</p>	
--	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar los factores de riesgo individuales 	Coordinador HSEQ	<p>Factores de Riesgo Individuales</p> <p>De acuerdo a la información que se tiene sobre este nuevo virus que causa la enfermedad por COVID19, los principales factores de riesgo a nivel individual son los siguientes:</p> <p>*Personas mayores de 65 años ya que de acuerdo a los datos recolectados la tasa de mortalidad por la enfermedad aumenta en las personas de mayor edad.</p> <p>*Enfermedades previas que aumentan el riesgo al contraer el COVID19.</p> <p>*Enfermedades Cardiovasculares</p> <p>*Diabetes</p> <p>*Hipertensión Arterial</p> <p>*Enfermedades respiratorias Crónicas</p> <p>*Cáncer</p>	<p>Publicación de PT-LEC-RH-01</p> <p>Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 en cartelera, página web, plataforma éxodo.</p> <p>FOR-LEC-RH-43</p> <p>Verificación de Limpieza y Desinfección</p> <p>FOR-LEC-RH-02</p> <p>Lista de Asistencia a Capacitación.</p>	<p>Cartelera Recepción</p> <p>Área de Cafetería</p> <p>Baños</p>	<p>Cartelera</p> <p>Página Web</p> <p>Plataforma Éxodo</p> <p>Aplicación Para Video Conferencias</p> <p>Acceso a Internet</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 92 de 179

		La divulgación de los factores de riesgo de contagio será mediante publicación en la página web, plataforma éxodo, correo electrónico y capacitaciones a través de video conferencia, mensaje de WhatsApp.	FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación		
--	--	--	---	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Aclarar los signos y síntomas. 	Coordinador HSEQ	<p>Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.</p> <p>El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir síntomas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Fiebre, *Tos *Secreciones nasales (mocos) *Malestar general. * Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar. <p>La divulgación de los factores de riesgo de contagio será mediante publicación en la</p>	<p>Publicación de PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 en cartelera, página web, plataforma éxodo.</p> <p>FOR-LEC-RH-43 Verificación de Limpieza y Desinfección</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación.</p> <p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación</p>	<p>Cartelera Recepción</p> <p>Área de Cafetería</p> <p>Baños</p>	<p>Cartelera</p> <p>Página Web</p> <p>Plataforma Éxodo</p> <p>Aplicación Para Video Conferencias</p> <p>Acceso a Internet</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 93 de 179

		<p>página web, plataforma éxodo, correo electrónico y capacitaciones a través de video conferencia, mensaje de WhatsApp.</p>		
--	--	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Comunicar la importancia del reporte de condiciones de salud. 	Cualquier trabajador	<p>Si un trabajador presenta síntomas compatibles con el COVID19 deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Verificar si está usando adecuadamente el Tapabocas. Informar al Jefe Inmediato. Dirigirse a la zona de aislamiento establecida en la organización. Diligenciar el reporte de estado de Salud a Través de la Aplicación CoronApp. El Director de Recursos Humanos y el trabajador deberán reportar a la EPS, ARL y Secretaría de Salud Distrital. Una vez se realice el reporte las autoridades competentes realicen la evaluación del estado de salud se determinará: Enviar al Trabajador para auto aislarse en si casa o si lo síntomas revisten gravedad el traslado a un centro médico. Si se confirma el positivo el trabajador deberá diligenciar el reporte de lugares y personas visitadas. Se realizará acompañamiento al personal que se encuentre realizando el autoaislamiento en su hogar. 	<p>FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de salud</p> <p>Reporte Aplicación CoronApp</p> <p>FOR-LEC-RH-42 Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido contacto</p>	<p>Lugar de Trabajo</p> <p>Casa</p>	<p>Acceso a Internet</p> <p>Equipo de Computo</p> <p>Celular</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 94 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Protocolo de actuación frente a síntomas.	Coordinador HSEO	<p>Si un trabajador presenta síntomas compatibles con el COVID19 deberá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificar si está usando adecuadamente el Tapabocas.• Informar al Jefe Inmediato.• Dirigirse a la zona de aislamiento establecida en la organización.• Diligenciar el reporte de estado de Salud a Través de la Aplicación CoronApp.• El Director de Recursos Humanos y el trabajador deberán reportar a la EPS, ARL y Secretaría de Salud Distrital.• Una vez se realice el reporte las autoridades competentes realicen la evaluación del estado de salud se determinará:• Enviar al Trabajador para auto aislarse en si casa o si lo síntomas revisten gravedad el traslado a un centro médico.• Si se confirma el positivo el trabajador	<p>FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de salud</p> <p>Reporte Aplicación CoronApp</p> <p>FOR-LEC-RH-42 Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido contacto</p>	<p>Lugar de Trabajo</p> <p>Casa</p>	<p>Acceso a Internet</p> <p>Equipo de Computo</p> <p>Celular</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 95 de 179

		<p>deberá diligenciar el reporte de lugares y personas visitadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizará acompañamiento al personal que se encuentre realizando el autoaislamiento en su hogar. 	
--	--	---	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado. Usar pañuelos desechables, y tirarlos tras su uso. Usar tapabocas y estornudar en él, lavarse las manos, retirarlo de las tiras, doblarlo y depositarlo en el lugar establecido y proceder a realizar el lavado de manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión. <p style="text-align: center;">Etiqueta de la tos</p> <div style="text-align: center;"> <p>Al toser o estornudar</p> <p>Cúbrase la nariz y la boca Deseche el pañuelo usado inmediatamente en lugar propio Realice higiene de las manos</p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> Observación de los colaboradores. Vigilancia continua del comportamiento epidemiológico y retroalimentación al personal en las medidas de prevención. Sensibilización en el reconocimiento del riesgo y la implementación oportuna de las precauciones correspondientes. 	<p>Recepción Puestos de trabajo Vehículos Trabajo en casa</p>	<p>Pañuelos desechables Higiene de las manos. Limpieza, desinfección de los equipos</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 96 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p style="text-align: center;">Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES - Lavado de manos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Observación de los colaboradores. Vigilancia continua del comportamiento epidemiológico y retroalimentación al personal en las medidas de prevención. Auto regulación. 	<p>Recepción Trabajo en casa Vehículos</p>	<p>Servicios sanitarios Servicios sanitarios de las viviendas Botellas o galones con agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p>

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores que ingresan al turno deben pasar luego hacia un espacio dispuesto 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose</p>	<p>Es deber de todo el personal cooperar con el cumplimiento de las obligaciones en materia de SST, acatar las medidas de seguridad e higiene prescritas en las instalaciones, utilizar los dispositivos de seguridad y el equipo de protección correctamente y así preservar la seguridad de las otras personas y la propia</p> <ul style="list-style-type: none"> Saluda de lejos, evitando contacto directo con otras personas. Ingresar con tapabocas (EPP). Desinfección de los zapatos al entrar. Antes de ingresar a las instalaciones se debe disponer a 	<ul style="list-style-type: none"> Observación de los colaboradores. Vigilancia continua del comportamiento epidemiológico y retroalimentación al personal en las 	<p>Instalaciones de la organización</p>	<p>Servicios sanitarios Servicios agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 97 de 179

<p>para dejar su ropa en un casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.</p>	<p>como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p>desinfectar las manos con alcohol glicerinado mínimo al 60%.</p> <ul style="list-style-type: none">• Monitorear la temperatura corporal y de síntomas respiratorios. (Utilizando termómetro láser).• Antes de iniciar una actividad realice el protocolo de lavado y desinfección de manos, establecer una prioridad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.• Las personas deben llevar una muda adicional para cambiarse al ingresar en las instalaciones con el siguiente protocolo:<ul style="list-style-type: none">• Debe pasar hacia el espacio dispuesto para cambiarse y dejar la ropa en un casillero, Lockers, maleta o bolsa.• Allí también deben retirar las joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.• Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros.• Conservar la distancia social (mínimo de 2 mt.).• Abstenerse de tocarse la boca, nariz y los ojos.• Lavarse las manos y colocarse los elementos de protección personal (EPP) y usarlos durante toda la estadía y tener en cuenta los protocolos de limpieza y desinfección para estos.• Aplicar la etiqueta respiratoria que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.• No compartir elementos de uso personal como equipos, celulares, bolígrafos entre otros y en caso de hacerlo evita utilizarlos nuevamente o realizar limpieza y una vez termine la actividad lávate las manos.	<p>medidas de prevención. Auto regulación.</p>	<p>glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p>
--	---	---	--	--



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 98 de 179

PT-LEC-RH-01
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0 Página 1 de 1 Fecha emisión: 27/04/2020

Trabajadores que ingresan a la organización con ropa de calle en las instalaciones.

Lávese las manos

Todo funcionario que no tenga dotación completa (Camisa, pantalón) debe llevar una muda adicional para cambiarse al ingresar en las instalaciones de la compañía.

Debe pasar hacia un espacio disponible para cambiarse.

Debe mantener la distancia social de 2 metros al estar dentro de la compañía.

Una vez en el casillero o lockers debe cambiarse la ropa. Allí también deben retirar el maquillaje, las joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.

Colocarlas en una bolsa retirada de la ropa de diario. Desinfecte o lave la bolsa todos los días al terminar el turno.

Los zapatos los debe desinfectar antes de guardar en el lockers. Guárdelos en una bolsa.

Al volver a su vivienda, cámbiense de ropa y métala a lavar. Mantenga separada la ropa de trabajo de prendas personales. No reutilizar la ropa si antes lavarla. Cambie su ropa de trabajo diariamente.

No sacarse las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire.

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros. 	Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS , independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de	Es deber de todo el personal cooperar con el cumplimiento de las obligaciones en materia de SST, acatar las medidas de seguridad e higiene prescritas en las instalaciones, utilizar los dispositivos de seguridad y el equipo de protección correctamente y así preservar la seguridad de las otras personas y la propia <ul style="list-style-type: none"> • Saluda de lejos, evitando contacto directo con otras personas. • Ingresar con tapabocas (EPP). • Desinfección de los zapatos al entrar. • Antes de ingresar a las instalaciones se debe disponer a desinfectar las manos con alcohol glicerinado mínimo al 60%. • Monitorear la temperatura corporal y de síntomas respiratorios. (Utilizando termómetro láser). • Antes de iniciar una actividad realice el protocolo de lavado y desinfección de manos, establecer una prioridad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada. • Las personas deben llevar una muda adicional para cambiarse al ingresar en las instalaciones con el siguiente protocolo: <ul style="list-style-type: none"> • Debe pasar hacia el espacio dispuesto para cambiarse 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de los colaboradores. • Vigilancia continua del comportamiento epidemiológico y retroalimentación al personal en las medidas de prevención. Auto regulación.	Instalaciones de la organización	Servicios sanitarios Servicios agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 99 de 179

la organización

y dejar la ropa en un casillero, Lockers, maleta o bolsa.

- Allí también deben retirar las joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.
- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros.
- Conservar la distancia social (mínimo de 2 mt.).
- Abstenerse de tocarse la boca, nariz y los ojos.
- Lavarse las manos y colocarse los elementos de protección personal (EPP) y usarlos durante toda la estadía y tener en cuenta los protocolos de limpieza y desinfección para estos.
- Aplicar la etiqueta respiratoria que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.
- No compartir elementos de uso personal como equipos, celulares, bolígrafos entre otros y en caso de hacerlo evita utilizarlos nuevamente o realizar limpieza y una vez termine la actividad lávate las manos.

 PT-LEC-RH-01 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19		
Versión: 0	Página 1 de 1	Fecha emisión: 27/04/2020
Trabajadores que ingresan a la organización con ropa de calle en las instalaciones		
 Lávese las manos	 Todo funcionario que no tenga dotación completa (Camisa, pantalón) debe llevar una muda adicional para cambiarse al ingresar en las instalaciones de la compañía.	 Debe pasar hacia un espacio dispuesto para cambiarse.
 Debe mantener la distancia social de 2 metros al estar dentro de la compañía.	 Una vez en el casillero o lockers debe cambiarse la ropa. Allí también deben retirar el maquillaje, las joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.	 Colocarlas en una bolsa retirada de la ropa de diario. Desinfecte o lave la bolsa todos los días al terminar el turno.
 Los zapatos los debe desinfectar antes de guardar en el locker. Guárdelos en una bolsa.	 Al volver a su vivienda, cámbiase de ropa y métala a lavar. Mantenga separada la ropa de trabajo de prendas personales. No realizar la ropa si antes lavarla. Cambie su ropa de trabajo diariamente.	 No sacada las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire.



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 100 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Si la persona llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo se le debe proveer un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados dentro de la empresa para definir la conducta a seguir. 	Gerencia Coordinador HSEQ	<p>La organización ha establecido que dotará de tapabocas al personal que se encuentre laborando en las instalaciones de la organización.</p> <p>De igual forma se ha establecido la zona de aislamiento en la sala de espera que se encuentra ubicada a la entrada de las oficinas administrativas.</p> <p>De igual forma se ha establecido el PT-LEC-RH-01</p> <p>Protocolos de Bioseguridad para La Prevención del Coronavirus COVID-19-Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio el cual se deberá activar de forma inmediata.</p>	FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de salud Reporte Aplicación CoronApp FOR-LEC-RH-42 Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido contacto	Todas las Áreas	Acceso a Internet Celular Equipo de Computo

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> La empresa debe buscar la asesoría y acompañamiento de su ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa. 	Gerencia Director de Recursos Humanos Coordinador HSEQ	<p>A través de la página: www.arlsura.com la Organización cuenta con material información y recomendaciones individuales y colectivas para comprender y proteger nuestro bienestar mental. Donde se encuentra material enfocado a:</p> <p>*Niños *Adolescentes *Adulto Mayor</p>	www.arlsura.com FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación FOR-LEC-RH-03 Evaluación de La Eficacia de La Capacitación	Toda la Empresa	Todo el Personal Acceso a Internet Celular Equipo de Computo



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 101 de 179

		<p>*Y todo el grupo familiar en general. De igual forma dentro del plan de capacitación se incluyen temas correspondientes al manejo de la salud mental del personal.</p>		
--	--	---	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención. 	Coordinador HSEQ	<p>Presentación de estilos de vida saludable. La organización aplica las acciones de formación a través de medios virtuales, información documentada sobre los protocolos de educación sanitaria</p>	A través de los registros de asistencia a capacitaciones virtuales, y los registros que quedan de las herramientas tecnológicas empleadas por la organización, avisos y demás información infográfica diseñada para tales efectos	Instalaciones de la organización Personal en trabajo en casa Personal operativo	Internet Herramientas ofimáticas Dispositivos móviles

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales 	Coordinador HSEQ	<p>Presentación de estilos de vida saludable. La organización aplica las acciones de formación a través de medios virtuales, información documentada sobre los protocolos de educación sanitaria</p>	A través de los registros de asistencia a capacitaciones virtuales, y los registros que quedan de las herramientas tecnológicas empleadas por la organización, avisos y demás información infográfica diseñada para tales efectos	Instalaciones de la organización Personal en trabajo en casa Personal operativo	Internet Herramientas ofimáticas Dispositivos móviles



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 102 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Promover e implementar el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan contactos personales dentro de la empresa (por ejemplo: reuniones virtuales). 	<p>La organización realizará las reuniones estrictamente necesarias en la sala de juntas manteniendo la política de distanciamiento físico de máximo 5 personas, en otros casos que lo requiera utilizará herramientas como Zoom, Skipe, Duo, Meet, Video llamada de WhatsApp.</p> 	<p>El monitoreo es posible realizarlo a través de los circuitos cerrados de televisión, que mantendrá las grabaciones de los últimos 30 días.</p>	<p>Instalaciones de la organización</p>	<p>Sala de juntas</p>	<p>La organización realizará las reuniones estrictamente necesarias en la sala de juntas manteniendo la política de distanciamiento físico de máximo 5 personas, en otros casos que lo requiera utilizará herramientas como Zoom, Skipe, Duo, Meet, Video llamada de WhatsApp.</p> 

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores deben abstenerse de ir al Lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C. 	<p>Gerencia</p> <p>Coordinador HSEQ</p> <p>Todo el Personal</p>	<p>La organización ha determinado incluir dentro de la PFC-LEC-RH-01 Matriz de Perfiles de Cargo, en las responsabilidades de cada cargo el informar oportunamente al Jefe Inmediato y no presentarse a laboral si presentan fiebre igual o superior a 38° y/ o síntomas gripales.</p> <p>Adicionalmente se envía comunicado al personal informando de esta directriz, que también será divulgada al personal en el desarrollo del plan anual de capacitación</p>	<p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación.</p> <p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación</p>	<p>Puesto de Trabajo</p>	<p>Acceso a Internet</p> <p>Celular</p> <p>Equipo de Computo</p>



4.1.3. Alternativas de organización laboral

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Se adoptaron esquemas operativos para garantizar la continuidad del servicio que prestan como empresa pensando en disminuir el riesgo de contagio para los trabajadores y demás personas que presten sus servicios a la empresa. 	Gerente de establecer los lineamientos y el personal de aplicarlo	La organización adoptará la flexibilización de horarios y turnos de trabajo de acuerdo a la siguiente disposición ver cuadro “Flexibilización de horarios del personal administrativo” el cuál podrá estar sujeto a cambios de acuerdo a disposiciones planificadas.	Circuito cerrado de televisión	Oficinas Administrativas	Siguiendo la aplicación de disposiciones establecidas en los protocolos de bioseguridad descritos a lo largo de este documento

Flexibilización de horarios del personal administrativo							
Grupo 1	William Hernández		Grupo 2	Mercedes Tunjano		*Trabajo en Casa	Jazmín Cuervo
	Martha Vargas			Javier Quiroga			Hernán Acevedo
	Carolina González			Alexandra Camargo			Maribel Cárdenas
	Johanna Cagua						
Nota:	* El personal de trabajo en casa, ira a las oficinas administrativas en el caso de que sea necesario para el correcto funcionamiento de la organización						
Flexibilización de horarios del personal administrativo							
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado 1 -3	Sábado 2 -4
7:30: a. m. 12: 30 m	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1
12:30 - 01:00 pm	Sin personal en esta franja de tiempo						
01:00 pm a 06:00 pm	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2		



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 104 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de jornadas flexibles de trabajo con el fin de evitar aglomeraciones tanto en el sitio de trabajo como en el transporte público. 	Gerente de establecer los lineamientos y el personal de aplicarlo	La organización adoptará la flexibilización de horarios y turnos de trabajo de acuerdo a la siguiente disposición ver cuadro " Flexibilización de horarios del personal administrativo " el cuál podrá estar sujeto a cambios de acuerdo a disposiciones planificadas.	Circuito cerrado de televisión	Oficinas Administrativas	Siguiendo la aplicación de disposiciones establecidas en los protocolos de bioseguridad descritos a lo largo de este documento

Flexibilización de horarios del personal administrativo							
Grupo 1	William Hernández	Grupo 2	Mercedes Tunjano	*Trabajo en Casa	Jazmín Cuervo		
	Martha Vargas		Javier Quiroga		Hernán Acevedo		
	Carolina González		Alexandra Camargo		Maribel Cárdenas		
	Johanna Cagua						
Nota:	* El personal de trabajo en casa, ira a las oficinas administrativas en el caso de que sea necesario para el correcto funcionamiento de la organización						
Flexibilización de horarios del personal administrativo							
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado 1 -3	Sábado 2 -4
7:30: a. m. 12: 30 m	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1
12:30 - 01:00 pm	Sin personal en esta franja de tiempo						
01:00 pm a 06:00 pm	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2		

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de turnos de entrada y salida a lo largo del día con el fin de evitar aglomeraciones tanto en el sitio de trabajo como en el transporte público. 	Gerente de establecer los lineamientos y el personal de aplicarlo	La organización adoptará la flexibilización de horarios y turnos de trabajo de acuerdo a la siguiente disposición ver cuadro " Flexibilización de horarios del personal administrativo " el cuál podrá estar sujeto a cambios de acuerdo a disposiciones planificadas.	Circuito cerrado de televisión	Oficinas Administrativas	Siguiendo la aplicación de disposiciones establecidas en los protocolos de bioseguridad descritos a lo largo de este documento



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 105 de 179

Flexibilización de horarios del personal administrativo							
Grupo 1	William Hernández		Grupo 2	Mercedes Tunjano		*Trabajo en Casa	Jazmín Cuervo
	Martha Vargas			Javier Quiroga			Hernán Acevedo
	Carolina González			Alexandra Camargo			Maribel Cárdenas
	Johanna Cagua						
Nota:	* El personal de trabajo en casa, ira a las oficinas administrativas en el caso de que sea necesario para el correcto funcionamiento de la organización						
Flexibilización de horarios del personal administrativo							
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado 1 -3	Sábado 2 -4
7:30: a. m. 12: 30 m	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1
12:30 - 01:00 pm	Sin personal en esta franja de tiempo						
01:00 pm a 06:00 pm	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2		

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Determinar el número máximo de trabajadores por turno de acuerdo a las condiciones del lugar de trabajo. 	Gerente de establecer los lineamientos y el personal de aplicarlo	La organización adoptará la flexibilización de horarios y turnos de trabajo de acuerdo a la siguiente disposición ver cuadro " Flexibilización de horarios del personal administrativo " el cuál podrá estar sujeto a cambios de acuerdo a disposiciones planificadas.	Circuito cerrado de televisión	Oficinas Administrativas	Siguiendo la aplicación de disposiciones establecidas en los protocolos de bioseguridad descritos a lo largo de este documento

Flexibilización de horarios del personal administrativo							
Grupo 1	William Hernández		Grupo 2	Mercedes Tunjano		*Trabajo en Casa	Jazmín Cuervo
	Martha Vargas			Javier Quiroga			Hernán Acevedo
	Carolina González			Alexandra Camargo			Maribel Cárdenas
	Johanna Cagua						
Nota:	* El personal de trabajo en casa, ira a las oficinas administrativas en el caso de que sea necesario para el correcto funcionamiento de la organización						
Flexibilización de horarios del personal administrativo							
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado 1 -3	Sábado 2 -4
7:30: a. m. 12: 30 m	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 106 de 179

12:30 - 01:00 pm	Sin personal en esta franja de tiempo				
01:00 pm a 06:00 pm	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Implementación del uso de medios alternativos de transporte. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p>La mayoría de los colaboradores pertenecen al municipio de Cajicá, Chía y sus alrededores por lo cual no se considera que se presente afectaciones en su trayecto casa-trabajo-casa. Como medios de desplazamiento se incentiva la llegada y salida a pie, en vehículos particulares, motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares, el uso del transporte público se realizará en caso de no poder acceder a otro medio de desplazamiento o locomoción alternativo.</p> <p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación siguiendo las disposiciones establecidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de vehículos particulares 	<p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación siguiendo las disposiciones establecidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de vehículos particulares Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares 	<p>Llegada y salida a pie, en vehículos particulares, motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares, el uso del transporte público se realizará en caso de no poder acceder a otro medio de desplazamiento o locomoción alternativo.</p>	<p>Tapabocas y demás establecidos en los POES</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 107 de 179

		<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares 		
--	--	---	--	--

4.1.4. Interacción en tiempos de alimentación

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de turnos u horarios flexibles de alimentación para garantizar la distancia mínima entre personas. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p>La organización ha dispuesto que los colaboradores que llevan sus alimentos los tomen en la sala de juntas la cual se dispone a 2 metros de distancia de un puesto a otro, en la sala solo permanecerán las sillas suficientes para garantizar el distanciamiento requerido. Siguiendo el POES de Limpieza y desinfección de microondas. Sin embargo, se flexibilizó los horarios en la organización en dos turnos am y pm para evitar el consumo de alimentos en las instalaciones de la empresa.</p>	<p>El monitoreo es posible realizarlo a través de los circuitos cerrados de televisión, que mantendrá las grabaciones de los últimos 30 días.</p>	<p>Instalaciones de la organización</p>	<p>Sala de juntas</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 108 de 179

--	--	--	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de turnos u horarios flexibles de descanso para garantizar la distancia mínima entre personas. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p>La organización ha dispuesto que los colaboradores que llevan sus alimentos los tomen en la sala de juntas la cual se dispone a 2 metros de distancia de un puesto a otro, en la sala solo permanecerán las sillas suficientes para garantizar el distanciamiento requerido. Siguiendo el POES de Limpieza y desinfección de microondas. Sin embargo, se flexibilizó los horarios en la organización en dos turnos am y pm para evitar el consumo de alimentos en las instalaciones de la empresa.</p>	<p>El monitoreo es posible realizarlo a través de los circuitos cerrados de televisión, que mantendrá las grabaciones de los últimos 30 días.</p>	<p>Instalaciones de la organización</p>	<p>Sala de juntas</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 109 de 179

PT-LEC-RH-01 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19					
Versión: 0		Página 1 de 1		Fecha emisión: 27/04/2020	
Distanciamiento Físico					
TIPO DE POES	Frecuencia	Recursos	Soluciones	Aplicar	
Pre operativo Operativo Post operativo	Mínimo cada 3 horas		Alcohol gel lavado mínimo al 60%, hipoclorito al 5%	Manos y Guantes	
Áreas de Trabajo					
		MANTENGASE ALEJADO			MANTENGASE ALEJADO
Comedores					
		MANTENGASE ALEJADO			MANTENGASE ALEJADO

PT-LEC-RH-01 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19			
Versión: 0		Página 1 de 1	
Fecha emisión: 27/04/2020			
Limpieza y desinfección de microondas			
TIPO DE POES	F	R	S
POST OPERATIVO	E1 - FCU		
Apagar y desconectar el equipo.	Retirar el plato.	Esparcir solución detergente con ayuda de una esponja suave.	Retirar con agua la solución.
Secar con una toalla.	Aplicar alcohol sobre una toalla.	Limpiar con la toalla desechable la superficie del equipo cada vez que se manipule el tablero (botonera), puerta.	

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Zonas diseñadas para tomar 	Aplica para todos los colaboradores que presten sus	La organización ha dispuesto que los colaboradores que llevan sus alimentos los tomen en la sala de juntas la cual se dispone a 2 metros de distancia de un	El monitoreo es posible realizarlo a través de los circuitos cerrados de televisión, que mantendrá las grabaciones de los últimos 30 días.	Instalaciones de la organización	Sala de juntas



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 110 de 179

alimento
s y
descanso

servicios a
nombre de
**Líneas
Especiales
Cajitur SAS,**
independiente
mente de la
forma de
contratación,
entendiéndose
como el
personal
administrativo,
operativo,
contratistas,
subcontratistas
entre otros que
se requiera
para el normal
funcionamiento
de la
organización

puesto a otro, en la sala solo permanecerán las sillas suficientes para garantizar el distanciamiento requerido. Siguiendo el POES de **Limpieza y desinfección de microondas.** Sin embargo, se flexibilizó los horarios en la organización en dos turnos am y pm para evitar el consumo de alimentos en las instalaciones de la empresa.

PT-LEC-RH-01
 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19
 Versión: 0 Página 1 de 1 Fecha emisión: 27/04/2020

Disincronismo Físico

TIPO DE POES	Frecuencia	Recurso	Substrato	Aplicar
Pre operativo Operativo Post operativo	Mínimo cada 3 horas		Alcohol gel/lejado 70% etanol/50% Hipoclorito al 5%	Mantop Guantes

Áreas de Trabajo

MANTENGASE ALEJADO (2 metros)

Comedores

MANTENGASE ALEJADO (2 metros)

PT-LEC-RH-01
 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CC
 Versión: 0 Página 1 de 1 Fe

Limpieza y desinfección de microondas

TIPO DE POES	F	R
POST OPERATIVO	F1 - FCU	

Apagar y desconectar el equipo.

Retirar el plato.

Esparcir solución detergente con ayuda de una esponja suave.

Secar con una toalla.

Aplicar alcohol sobre una toalla.

Limpiar con la toalla desechable la superficie que manipule el tablero (bot



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 111 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo o Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Disposición de paños y alcohol glicerinado que permitan, a cada persona que lo usa, asear el panel de control del horno microondas 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p>La organización ha dispuesto que los colaboradores que llevan sus alimentos los tomen en la sala de juntas la cual se dispone a 2 metros de distancia de un puesto a otro, en la sala solo permanecerán las sillas suficientes para garantizar el distanciamiento requerido. Siguiendo el POES de Limpieza y desinfección de microondas. Sin embargo, se flexibilizó los horarios en la organización en dos turnos am y pm para evitar el consumo de alimentos en las instalaciones de la empresa.</p> 	<p>El monitoreo es posible realizarlo a través de los circuitos cerrados de televisión, que mantendrá las grabaciones de los últimos 30 días.</p>	<p>Instalaciones de la organización</p>	<p>Sala de juntas</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 112 de 179

					
--	--	---	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Esquema de limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios de alimentación. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin. Lavar las manos con agua y jabón y en lo posible secarse con toallas desechables. Retirar el tapabocas (deséchalo inmediatamente, si es de tela cuidar de no colocarlo sobre superficies). Lavar nuevamente las manos con agua y jabón. Al calentar su comida en hornos microondas, se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permita asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza. Disponer de mesas con una 	<p>El monitoreo es posible realizarlo a través de los circuitos cerrados de televisión, que mantendrá las grabaciones de los últimos 30 días.</p>	<p>Instalaciones de la organización</p>	<p>Sala de juntas</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 113 de 179

		<p>distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar la distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación y entre cada turno realizar los procesos de desinfección.</p> <ul style="list-style-type: none">• Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.• No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.• Realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación.• El personal que toma sus alimentos debe realizar la desinfección antes y después de tomar sus alimentos con alcohol al 70%.• Los paños utilizados para realizar la desinfección deben estar limpios.• El personal debe lavar sus manos antes y después de realizar la tarea de desinfección.• Desinfecte los objetos y superficies de contacto.• Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante• Eliminar los guantes y paños en una papelera después de usarlos.			
--	--	--	--	--	--



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 114 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Especificar a los empleados los protocolos a realizar antes de tomar sus alimentos, como lo son:<ul style="list-style-type: none">Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechablesRetirar el tapabocasLavar nuevamente las manos con agua y jabónDisponer de mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros.Colocar el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima de 2 metros entre los trabajadores a la hora de la alimentación y entre cada turno al realizar los procesos de desinfección.Lavar de nuevo las manos, con agua y jabón, al finalizar la alimentación.Utilizar de nuevo el tapabocas para retomar labores.Dejar claro que no	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<ul style="list-style-type: none">Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.Lavar las manos con agua y jabón y en lo posible secarse con toallas desechables.Retirar el tapabocas (deséchalo inmediatamente, si es de tela cuidar de no colocarlo sobre superficies).Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.Al calentar su comida en hornos microondas, se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permita asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza.Disponer de mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar la distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación y entre cada turno realizar los procesos de desinfección.Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.	<p>El monitoreo es posible realizarlo a través de los circuitos cerrados de televisión, que mantendrá las grabaciones de los últimos 30 días.</p>	<p>Instalaciones de la organización</p>	<p>Sala de juntas</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 115 de 179

<p>se pueden compartir utensilios de comida entre personas</p>		<ul style="list-style-type: none">• No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.• Realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación.• El personal que toma sus alimentos debe realizar la desinfección antes y después de tomar sus alimentos con alcohol al 70%.• Los paños utilizados para realizar la desinfección deben estar limpios.• El personal debe lavar sus manos antes y después de realizar la tarea de desinfección.• Desinfecte los objetos y superficies de contacto.• Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante• Eliminar los guantes y paños en una papelera después de usarlos.			
--	--	--	--	--	--



4.1.5. Medidas locativas

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos								
<ul style="list-style-type: none"> Disposición de áreas comunes y zonas de trabajo con suficientes puntos para el frecuente lavado de manos cumpliendo con los protocolos de distanciamiento. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p>La organización por su infraestructura dispone de puntos para el lavado frecuente de las manos en los servicios sanitarios con los que cuenta.</p> <p>Los trabajadores en trabajo remoto utilizan los servicios sanitarios de sus viviendas</p> <p>Los vehículos son dotados de galones con agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Agua</td> <td>Toallas desechables</td> <td>Jabón líquido antibacterial</td> <td>Gel antibacterial</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial					<p>A través de los registros de inspecciones locativas la organización verifica que se disponga de puntos para el lavado frecuente de manos</p>	<p>Recepción Trabajo en casa Vehículos</p>	<p>Servicios sanitarios Servicios sanitarios de las viviendas Botellas o galones con agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p>
Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial										
													

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Suministro de casilleros dobles para evitar que la ropa de calle se ponga en contacto con la ropa de trabajo 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo,</p>	<p>Es deber de todo el personal cooperar con el cumplimiento de las obligaciones en materia de SST, acatar las medidas de seguridad e higiene prescritas en las instalaciones, utilizar los dispositivos de seguridad y el equipo de protección correctamente y así preservar la seguridad de las otras personas y la propia</p> <ul style="list-style-type: none"> Saluda de lejos, evitando contacto directo con otras personas. Ingresar con tapabocas (EPP). Desinfección de los zapatos al entrar. Antes de ingresar a las instalaciones se debe disponer a desinfectar las manos con alcohol glicerinado mínimo al 60%. Monitorear la temperatura corporal y de síntomas respiratorios. (Utilizando termómetro láser). 	<ul style="list-style-type: none"> Observación de los colaboradores. Vigilancia continua del comportamiento epidemiológico y retroalimentación al personal en las medidas de prevención. Auto regulación. 	<p>Instalaciones de la organización</p>	<p>Servicios sanitarios Servicios agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60%</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 117 de 179

	<p>contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<ul style="list-style-type: none">• Antes de iniciar una actividad realice el protocolo de lavado y desinfección de manos, establecer una prioridad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.• Las personas deben llevar una muda adicional para cambiarse al ingresar en las instalaciones con el siguiente protocolo:<ul style="list-style-type: none">• Debe pasar hacia el espacio dispuesto para cambiarse y dejar la ropa en un casillero, Lockers, maleta o bolsa.• Allí también deben retirar las joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.• Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros.• Conservar la distancia social (mínimo de 2 mt.).• Abstenerse de tocarse la boca, nariz y los ojos.• Lavarse las manos y colocarse los elementos de protección personal (EPP) y usarlos durante toda la estadía y tener en cuenta los protocolos de limpieza y desinfección para estos.• Aplicar la etiqueta respiratoria que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.• No compartir elementos de uso personal como equipos, celulares, bolígrafos entre otros y en caso de hacerlo evita utilizarlos nuevamente o realizar limpieza y una vez termine la actividad lávate las manos.			<p>máximo 95%.</p>
--	---	--	--	--	--------------------



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 118 de 179

--	--	--	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos								
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de desinfectantes cerca de las zonas de desplazamiento y de trabajo. 	Asistente Administrativa	<p>La organización dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Agua</td> <td style="width: 25%;">Toallas desechables</td> <td style="width: 25%;">Jabón líquido antibacterial</td> <td style="width: 25%;">Gel antibacterial</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial					<p>A través de los registros de inspecciones locativas la organización verifica que en los puestos de trabajo se cuente con alcohol glicerinado.</p>	Recepción Puestos de trabajo Vehículos Trabajo en casa	<p>Servicios sanitarios Cubículo de cada colaborador Habitáculo del vehículo Lugar destinado para realizar la actividad dentro del hogar</p>
Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial										



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 119 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Garantizar la correcta circulación del aire en el espacio de trabajo.	Gerencia	<p>La organización cuenta con amplias oficinas administrativas donde se cuenta con ventanas que permiten la correcta circulación de aire en cada una de las áreas y puestos de trabajo. Las cuales se encuentra distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">*Recepción*Entrando a mano derecha oficina de Talento Humano* Oficina de Operaciones* Entrando a mano Izquierda:*Gerencia*Oficina de Contabilidad <p>Al fondo se encuentra la sala de reuniones y cafetería.</p>	Registro Fotográfico	Oficinas Administrativas	Todas las Áreas

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Evitar el uso de aire acondicionado o ventiladores en las instalaciones	Gerencia	<p>La organización cuenta con las oficinas administrativas la cuales cuenta con ventilación natural, no se tiene instalado al interior de las mismas ningún sistema de aire acondicionado o ventiladores.</p>	Registro Fotográfico	Oficinas Administrativas	Todas las Áreas

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o de escasa ventilación.	Gerencia	<p>La organización cuenta con amplias oficinas administrativas donde se cuenta con ventanas que permiten la correcta circulación de aire en cada una de las áreas y puestos de trabajo.</p>	Registro Fotográfico	Oficinas Administrativas	Todas las Áreas



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 120 de 179

		<p>Las cuales se encuentra distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Recepción *Entrando a mano derecha oficina de Talento Humano * Oficina de Operaciones * Entrando a mano Izquierda: *Gerencia *Oficina de Contabilidad <p>Al fondo se encuentra la sala de reuniones y cafetería.</p>		
--	--	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el mantenimiento de los equipos y sistemas de ventilación 	<p>Gerencia</p> <p>Director de Operaciones</p>	<p>En las oficinas administrativas no se cuenta con sistemas o equipos de aire acondicionado.</p> <p>Los mantenimientos de los equipos de aire acondicionado de los vehiculos se realizan de acuerdo a lo establecido en: FOR-LEC-MT-06 Cronograma de Mantenimiento</p>	<p>FOR-LEC-MT-06</p> <p>Cronograma de Mantenimiento</p>	<p>Vehiculos</p>	<p>Recursos Financieros para los Mantenimientos</p>

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos								
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables o de un solo uso en los baños. 	<p>Asistente Administrativa</p>	<p>La organización cuenta con suministro de agua potable, jabón líquido antibacterial y dispensador de toallas desechable.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="font-size: small;">Agua</td> <td style="font-size: small;">Toallas desechables</td> <td style="font-size: small;">Jabón líquido antibacterial</td> <td style="font-size: small;">Gel antibacterial</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial					<p>A través de los registros de inspecciones locativas la organización verifica que en las instalaciones sanitarias se cuente con el suministro adecuado de insumos para la higiene de manos.</p>	<p>Recepción</p>	<p>Servicios sanitarios</p>
Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial										
													



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 121 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos								
<ul style="list-style-type: none"> Disponer de lavamanos suficientes para evitar aglomeraciones a la hora de realizar el lavado de manos. 	Asistente Administrativa	<p>La organización por su infraestructura dispone de puntos para el lavado frecuente de las manos en los servicios sanitarios con los que cuenta.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Agua</td> <td>Toallas desechables</td> <td>Jabón líquido antibacterial</td> <td>Gel antibacterial</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial					A través de los registros de inspecciones locativas la organización verifica que se disponga de puntos para el lavado frecuente de manos	Recepción	Servicios sanitarios
Agua	Toallas desechables	Jabón líquido antibacterial	Gel antibacterial										
													

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Tener canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores y que sean de un solo uso o desechables. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p>La mayoría de los colaboradores pertenecen al municipio de Cajicá, Chía y sus alrededores por lo cual no se considera que se presente afectaciones en su trayecto casa-trabajo-casa. Como medios de desplazamiento se incentiva la llegada y salida a pie, en vehículos particulares, motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares, el uso del transporte público se realizará en caso de no poder acceder a otro medio de desplazamiento o locomoción alternativo.</p> <p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación siguiendo las</p>	<p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación siguiendo las disposiciones establecidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de vehículos particulares Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas 	Llegada y salida a pie, en vehículos particulares, motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares, el uso del transporte público se realizará en caso de no poder acceder a otro medio de desplazamiento o locomoción alternativo.	Tapabocas y demás establecidos en los POES



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 122 de 179

		disposiciones establecidas en: <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de vehículos particulares • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares 	eléctricas particulares		
--	--	--	-------------------------	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de los sistemas de control de ingreso por huella e implementar sistemas alternos. 	Gerencia	La organización ha tomado la decisión de eliminar el control de ingreso de personal con huella	Correo Electrónico	Toda la Empresa	Equipo de Computo Celular Acceso a Internet

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Si la eliminación de los controles de sistemas de ingreso no es posible, establecer mecanismos de desinfección frecuente del dispositivo y de desinfección de manos luego del registro, por ejemplo, alcohol glicerinado. 	Gerencia	La organización ha tomado la decisión de eliminar el control de ingreso de personal con huella	Correo Electrónico	Toda la Empresa	Equipo de Computo Celular Acceso a Internet



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 123 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Garantizar un espacio donde los trabajadores guarden sus elementos personales y ropa de calle.	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización que utilicen uniforme, exceptuando al personal operativo de conductores, personal administrativo que no tenga dotación.</p>	<p>Es deber de todo el personal cooperar con el cumplimiento de las obligaciones en materia de SST, acatar las medidas de seguridad e higiene prescritas en las instalaciones, utilizar los dispositivos de seguridad y el equipo de protección correctamente y así preservar la seguridad de las otras personas y la propia</p> <ul style="list-style-type: none">• Saluda de lejos, evitando contacto directo con otras personas.• Ingresar con tapabocas (EPP).• Desinfección de los zapatos al entrar.• Antes de ingresar a las instalaciones se debe disponer a desinfectar las manos con alcohol glicerinado mínimo al 60%.• Monitorear la temperatura corporal y de síntomas respiratorios. (Utilizando termómetro láser).• Antes de iniciar una actividad realice el protocolo de lavado y desinfección de manos, establecer una prioridad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.• Las personas deben llevar una muda adicional para cambiarse al ingresar en las instalaciones con el siguiente protocolo:<ul style="list-style-type: none">• Debe pasar hacia el espacio dispuesto para cambiarse y dejar la ropa en un casillero, Lockers, maleta o bolsa.• Allí también deben retirar las joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.• Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros.• Conservar la distancia social (mínimo de 2 mts.).• Abstenerse de tocarse la boca, nariz y los ojos.• Lavarse las manos y colocarse los elementos de protección personal (EPP) y usarlos durante toda la estadía y tener en cuenta los protocolos de limpieza y desinfección para estos.• Aplicar la etiqueta respiratoria que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.• No compartir elementos de uso personal como	<ul style="list-style-type: none">• Observación de los colaboradores.• Vigilancia continua del comportamiento epidemiológico y retroalimentación al personal en las medidas de prevención. Auto regulación.	Instalaciones de la organización	Servicios sanitarios Servicios agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 124 de 179

equipos, celulares, bolígrafos entre otros y en caso de hacerlo evita utilizarlos nuevamente o realizar limpieza y una vez termine la actividad lávate las manos.

PT-LEC-RH-01 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19		
Versión: 0	Página 1 de 1	Fecha emisión: 27/04/2020
Trabajadores que ingresan a la organización con ropa de calle en las instalaciones		
 Lávese las manos	 Todo funcionario que no tenga dotación completa (Camisa, pantalón) debe llevar una muda adicional para cambiarse al ingresar en las instalaciones de la compañía.	 Debe pasar hacia un espacio dispuesto para cambiarse.
 Debe mantener la distancia social de 2 metros al estar dentro de la compañía.	 Una vez en el casillero o lockers debe cambiarse la ropa. Allí también deben retirar el maquillaje, los joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.	 Colocar en una bolsa retirada de la ropa diaria. Desinfecte o lave la bolsa todos los días al terminar el turno.
 Los zapatos los debe desinfectar antes de guardar en el lockers. Guárdelos en una bolsa.	 Al volver a su vivienda, cámbiese de ropa y métala a lavar. Mantonga separada la ropa de trabajo de prendas personales. No reutilizar la ropa si antes lavada. Cambie su ropa de trabajo diariamente.	 No sacuda las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire.

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar bolsas para guardar la ropa de trabajo y posterior lavado. Disponer de áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor. 	Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS , independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se	Es deber de todo el personal cooperar con el cumplimiento de las obligaciones en materia de SST, acatar las medidas de seguridad e higiene prescritas en las instalaciones, utilizar los dispositivos de seguridad y el equipo de protección correctamente y así preservar la seguridad de las otras personas y la propia <ul style="list-style-type: none"> • Saluda de lejos, evitando contacto directo con otras personas. • Ingresar con tapabocas (EPP). • Desinfección de los zapatos al entrar. • Antes de ingresar a las instalaciones se debe disponer a desinfectar las manos con alcohol glicerinado mínimo al 60%. • Monitorear la temperatura corporal y de síntomas respiratorios. (Utilizando termómetro láser). • Antes de iniciar una actividad realice el protocolo de lavado y desinfección de manos, establecer una prioridad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de los colaboradores. • Vigilancia continua del comportamiento epidemiológico y retroalimentación al personal en las medidas de prevención. Auto regulación. 	Instalaciones de la organización	Servicios sanitarios Servicios agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 125 de 179

	<p>requiera para el normal funcionamiento de la organización que utilicen uniforme, exceptuando al personal operativo de conductores, personal administrativo que no tenga dotación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Las personas deben llevar una muda adicional para cambiarse al ingresar en las instalaciones con el siguiente protocolo:<ul style="list-style-type: none">• Debe pasar hacia el espacio dispuesto para cambiarse y dejar la ropa en un casillero, Lockers, maleta o bolsa.• Allí también deben retirar las joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.• Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros.• Conservar la distancia social (mínimo de 2 mts.).• Abstenerse de tocarse la boca, nariz y los ojos.• Lavarse las manos y colocarse los elementos de protección personal (EPP) y usarlos durante toda la estadía y tener en cuenta los protocolos de limpieza y desinfección para estos.• Aplicar la etiqueta respiratoria que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.• No compartir elementos de uso personal como equipos, celulares, bolígrafos entre otros y en caso de hacerlo evita utilizarlos nuevamente o realizar limpieza y una vez termine la actividad lávate las manos.			
--	--	---	--	--	--



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 126 de 179

PT-LEC-RH-01
 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0	Página 1 de 1	Fecha emisión: 27/04/2020
------------	---------------	---------------------------

Trabajadores que ingresan a la organización con ropa de calle en las instalaciones

Lávase las manos

Todo funcionario que no tenga dotación completa (Camisa, pantalón), debe llevar una muda adicional para cambiarse al ingresar en las instalaciones de la compañía.

Debe pasar hacia un espacio dispuesto para cambiarse.

Debe mantener la distancia social de 2 metros al estar dentro de la compañía.

Una vez en el casillero o lockers debe cambiarse la ropa. Allí también deben retirar el maquillaje, las joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.

Colocarlas en una bolsa retirada de la ropa de diario. Desinfecte o lave la bolsa todos los días al terminar el turno.

Los zapatos los debe desinfectar antes de guardar en el locker. Guárdelos en una bolsa.

Al volver a su vivienda, cámbiase de ropa y métala a lavar. Mantenga separada la masa de trabajo de prendas personales. No realizar la ropa si antes lavarla. Cambia su ropa de trabajo diariamente.

No sacude las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire.

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Destinar un área para que el personal guarde maletas, chaquetas, cascos de motocicleta, bicicleta y otros elementos. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de</p>	<p>Es deber de todo el personal cooperar con el cumplimiento de las obligaciones en materia de SST, acatar las medidas de seguridad e higiene prescritas en las instalaciones, utilizar los dispositivos de seguridad y el equipo de protección correctamente y así preservar la seguridad de las otras personas y la propia</p> <ul style="list-style-type: none"> Saluda de lejos, evitando contacto directo con otras personas. Ingresar con tapabocas (EPP). Desinfección de los zapatos al entrar. Antes de ingresar a las instalaciones se debe disponer a desinfectar las manos con alcohol glicerinado mínimo al 60%. Monitorear la temperatura corporal y de síntomas respiratorios. (Utilizando termómetro láser). Antes de iniciar una actividad realice el protocolo de lavado y desinfección de manos, establecer una prioridad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada. Las personas deben llevar una muda adicional para cambiarse al ingresar en las instalaciones con el siguiente protocolo: <ul style="list-style-type: none"> Debe pasar hacia el espacio dispuesto para cambiarse 	<ul style="list-style-type: none"> Observación de los colaboradores. Vigilancia continua del comportamiento epidemiológico y retroalimentación al personal en las medidas de prevención. <p>Auto regulación.</p>	<p>Instalaciones de la organización</p>	<p>Servicios sanitarios Servicios agua potable, jabón líquido, toallas desechables, alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.</p>



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 127 de 179

la organización que utilicen uniforme, exceptuando al personal operativo de conductores, personal administrativo que no tenga dotación.

y dejar la ropa en un casillero, Lockers, maleta o bolsa.

- Allí también deben retirar las joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.
- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros.
- Conservar la distancia social (mínimo de 2 mts.).
- Abstenerse de tocarse la boca, nariz y los ojos.
- Lavarse las manos y colocarse los elementos de protección personal (EPP) y usarlos durante toda la estadía y tener en cuenta los protocolos de limpieza y desinfección para estos.
- Aplicar la etiqueta respiratoria que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.
- No compartir elementos de uso personal como equipos, celulares, bolígrafos entre otros y en caso de hacerlo evita utilizarlos nuevamente o realizar limpieza y una vez termine la actividad lávate las manos.

 PT-LEC-RH-01 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19		
Versión: 0	Página 1 de 1	Fecha emisión: 27/04/2020
Trabajadores que ingresan a la organización con ropa de calle en las instalaciones		
 Lávese las manos	 Todo funcionario que no tenga dotación completa (Camisa, pantalón) debe llevar una muda adicional para cambiarse al ingresar en las instalaciones de la compañía.	 Debe pasar hacia un espacio dispuesto para cambiarse.
 Debe mantener la distancia social de 2 metros al estar dentro de la compañía.	 Una vez en el casillero o lockers debe cambiarse la ropa. Allí también deben retirar el maquillaje, las joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.	 Colócala en una bolsa retráctil de la ropa de diario. Desinfecte o lave la bolsa todos los días al terminar el turno.
 Los zapatos los debe desinfectar antes de guardar en el locker. Guárdelos en una bolsa.	 Al volver a su vivienda, cámbiese de ropa y métala a lavar. Mantenga separada la ropa de trabajo de prendas personales. No reutilizar la ropa si antes lavarla. Cambie su ropa de trabajo diariamente.	 No sacuda las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire.



4.1.6. Herramientas de trabajo

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que una vez terminadas las labores los trabajadores se deben retirar y disponer en un lugar destinado para ellos los elementos de protección personal para COVID-19. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p>Es posible usar tapabocas de tela, los cuales brindan una recomendación adecuada. Es importante reiterar que los respiradores N95 o máscaras de alta eficiencia serán de uso exclusivo para los trabajadores de la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tapabocas Guantes desechables <p>Los tapabocas y guantes desechables se ubican en canecas ubicadas en los servicios sanitarios para facilitar el lavado de manos, se utilizará doble bolsa de color negra o roja según disponibilidad debidamente identificada para evitar equivocaciones.</p>			

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Lavado y desinfección de los elementos de protección personal para COVID-19. 	<p>Todos los colaboradores que usen tapabocas de tela</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lave sus manos antes de colocarse los elementos de protección personal y antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección Al no tener acceso a una lavadora también se puede lavar el tapabocas en el lavadero de la cocina. Dejar los tapabocas en Inmersión durante 10 minutos con agua muy caliente y jabón. Refregar con agua y jabón 	<p>Auto regulación</p>	<p>Este procedimiento de limpieza y desinfección se debe realizar a diario en los hogares</p>	<p>Agua potable, productos de limpieza, productos de desinfección, Guantes de caucho</p>



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 129 de 179

		los tapabocas de tela. <ul style="list-style-type: none"> • Enjuagar con agua limpia. • Aplicar solución desinfectante, alcohol al 70% • Dejar secar al aire libre. • Lave sus manos después de terminar las tareas de limpieza y desinfección 		
--	--	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Dar recomendaciones necesarias para el manejo de los elementos de protección personal para COVID-19 en caso de que deban ser manejados en los hogares de los trabajadores. 	Coordinador HSEQ	<p>La organización comunicará las recomendaciones para el regreso a la vivienda mediante la publicación de las mismas en la cartelera en las oficinas administrativas, página web, envío de las mismas vía correo electrónico, mensaje de WhatsApp y también serán comunicadas a través de las capacitaciones realizadas sobre las medidas de prevención de la propagación y contagio del COVID19.</p> <p>Recomendaciones para el regreso a la vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> * Retirar los zapatos a la entrada y lavar las suelas con agua y jabón. * Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social. * Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano, y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas. * Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa. * Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales. * La ropa debe lavarse en la lavadora, o a mano, con agua caliente que no queme las 	<p>Publicación de PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 en cartelera, página web, plataforma éxodo.</p> <p>FOR-LEC-RH-43 Verificación de Limpieza y Desinfección</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación.</p> <p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación</p>	<p>Cartelera Recepción</p> <p>Área de Cafetería</p> <p>Baños</p>	<p>Cartelera</p> <p>Página Web</p> <p>Plataforma Éxodo</p> <p>Aplicación Para Video Conferencias</p> <p>Acceso a Internet</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 130 de 179

		<p>manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.</p> <p>* Bañarse con abundante agua y jabón</p> <p>* Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.</p> <p>* Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.</p>			
--	--	---	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Recomendar, si han de ser manejados en las casas de los trabajadores, que estos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser mezclados con la ropa de la familia. Además, una vez se haya cambiado de ropa, se debe realizar el proceso de higiene de las manos.	Coordinador HSEQ	<p>La organización comunicará las recomendaciones para el regreso a la vivienda mediante la publicación de las mismas en la cartelera en las oficinas administrativas, página web, envío de las mismas vía correo electrónico, mensaje de WhatsApp y también serán comunicadas a través de las capacitaciones realizadas sobre las medidas de prevención de la propagación y contagio del COVID19.</p> <p>Recomendaciones para el regreso a la vivienda</p> <p>* Retirar los zapatos a la entrada y lavar las suelas con agua y jabón.</p> <p>* Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>* Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano, y buscar mantener siempre la distancia</p>	<p>Publicación de PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 en cartelera, página web, plataforma éxodo.</p> <p>FOR-LEC-RH-43 Verificación de Limpieza y Desinfección</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación.</p> <p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación</p>	<p>Cartelera Recepción</p> <p>Área de Cafetería</p> <p>Baños</p>	<p>Cartelera</p> <p>Página Web</p> <p>Plataforma Éxodo</p> <p>Aplicación Para Video Conferencias</p> <p>Acceso a Internet</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 131 de 179

		<p>de más de dos metros entre personas.</p> <ul style="list-style-type: none">* Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.* Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.* La ropa debe lavarse en la lavadora, o a mano, con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.* Bañarse con abundante agua y jabón* Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.* Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.			
--	--	---	--	--	--



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 132 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Revisar los procesos y procedimientos de higiene y seguridad, tanto para el personal relacionado con la operación de cada sector, como para el personal de las áreas administrativas, comercial, servicio técnico o mantenimiento, servicio al cliente, entre otros, procurando la inclusión de actividades de limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo, de los elementos de protección personal y ropa de trabajo, en los casos que aplique, al iniciar y al finalizar la jornada de trabajo. 	Coordinador HSEQ	<p>La organización ha documentado e Implementado:</p> <p>PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus COVID-19</p> <p>*Lavado y desinfección de manos y guantes *Distanciamiento físico *Elementos de Protección Personal *Uso de Tapabocas *Limpieza y desinfección del Microondas. *Cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser *Identificación de síntomas</p>	<p>Publicación de PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 en cartelera, página web, plataforma éxodo.</p> <p>FOR-LEC-RH-43 Verificación de Limpieza y Desinfección</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación</p>	<p>Cartelera Recepción</p> <p>Área de Cafetería</p> <p>Baños</p>	<p>Cartelera</p> <p>Página Web</p> <p>Plataforma Éxodo</p> <p>Aplicación Para Video Conferencias</p> <p>Acceso a Internet</p>

4.1.7. Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc)

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Definición de protocolos de interacción con proveedores, clientes y personal externo a la empresa. 	Coordinador HSEQ	<p>La organización ha determinado que se deben minimizar al máximo las interacciones con clientes, proveedores y personal externo, aumentando el contacto a través de llamada telefónica, vídeo llamada, correo electrónico etc.</p> <p>En caso de ser requerido algún tipo de interacción todos los involucrados</p>	<p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación.</p> <p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la</p>	Toda la Empresa	<p>Todas las Áreas</p> <p>Equipo de Computo</p> <p>Acceso a Internet</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 133 de 179

		deberán garantizar el previo lavado de manos, toma de control de temperatura, uso de tapabocas y guantes nitrilo, también conservando las correspondientes medidas de distanciamiento social. La divulgación de este protocolo se realizará mediante la publicación vía correo electrónico, WhatsApp, y capacitaciones.	Capacitación		Celular
--	--	--	--------------	--	---------

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Garantizar que en estas interacciones se use siempre el tapabocas, los guantes (estéril, nitrilo o caucho); se realice el lavado de manos; se mantenga la distancia mínima de 2 metros entre las personas; que las reuniones se realicen en lugares predeterminados y seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.	Coordinador HSEQ	<p>La organización ha determinado que se deben minimizar al máximo las interacciones con clientes, proveedores y personal externo, aumentado el contacto a través de llamada telefónica, video llamada, correo electrónico etc.</p> <p>En caso de ser requerido algún tipo de interacción todos los involucrados deberán garantizar el previo lavado de manos, toma de control de temperatura, uso de tapabocas y guantes nitrilo, también conservando las correspondientes medidas de distanciamiento social.</p> <p>La divulgación de este protocolo se realizará mediante la publicación vía correo electrónico, WhatsApp, y capacitaciones.</p>	<p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación.</p> <p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación</p>	Toda la Empresa	<p>Todas las Áreas</p> <p>Equipo de Computo</p> <p>Acceso a Internet</p> <p>Celular</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 134 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de turnos para los proveedores y clientes para que puedan estar en las instalaciones, delimitando lugares donde puedan acceder evitando aglomeraciones. 	<p>Gerencia</p> <p>Director de Operaciones</p>	<p>La organización ha determinado que de no ser estrictamente necesario no se permitirá el acceso a clientes y proveedores a las instalaciones de la organización, en adelante se tratará de coordinar reuniones a través de video conferencia y auditorias remotas.</p> <p>En caso tal que se requiera la visita a las instalaciones de la empresa esta debe ser programada con mínimo 8 días de anticipación con el fin de que se verifique que no se tengan otras visitas programadas y evitar aglomeraciones. Las visitas podrán acceder a la sala de juntas.</p>	Programación de Visitas y reuniones	Sala de Juntas	<p>Acceso a Internet</p> <p>Celular</p> <p>Equipo de Computo</p>

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales para reducir el uso de dinero en efectivo. 	Gerencia	La organización promueve el pago con tarjeta o medios digitales en lo posible para realizar el pago a proveedores.	Medios de Pago a Proveedores	Todos los Pagos	Financieros para el pago a proveedores

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Si el pago debe ser en efectivo recomendar tener el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido, a menos que se use un lapicero propio. 	Gerencia	Quando se realicen pagos en efectivo se recomienda al responsable tener el monto exacto de a factura para evitar intercambio de dinero y evitar la solicitud de firma de recibido a menos que la persona cuente con su propio esfero.	Medios de Pago a Proveedores	Todos los Pagos	Financieros para el pago a proveedores

4.2. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo.

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los trabajadores en el cumplimiento de los protocolos para los 	Todos los Trabajadores	La organización ha incluido dentro del FOR-LEC-RH-01 Programa de	FOR-LEC-RH-02 Lista de	Toda la empresa	Acceso a Internet



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 135 de 179

<p>traslados, especialmente los de uso del transporte público, establecido por las autoridades competentes.</p>	<p>que realicen trabajo presencial</p>	<p>Capacitación Continua, los protocolos correspondientes para los traslados desde y hacia el lugar de trabajo, entre los que se incluyen los siguientes lineamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso permanente del Tapabocas durante todo el recorrido. • Respetar las normas de distanciamiento social, tanto al ingresar al sistema y al interior del vehículo. • Realizar al lavado de manos al iniciar y finalizar el recorrido. • Taparse nariz y boca al estornudar o toser con un pañuelo desechable o con el antebrazo. • Abstenerse de asistir a laborar si presenta síntomas compatibles con COVID19 como fiebre de 38° o más, síntomas gripales. 	<p>Asistencia a Capacitación.</p> <p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación</p>		<p>Celular</p> <p>Equipo de Computo</p> <p>Elementos de Protección Personal</p>
---	--	--	---	--	---

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los trabajadores en los protocolos de los desplazamientos que se realizan en medios de transporte masivo como los son el uso del tapabocas, guantes (no estériles, nitrilo o caucho) y el procurar mantener distancia mínima de 1 metros entre las personas al interior del vehículo. 	<p>Todos los Trabajadores que realicen trabajo presencial</p>	<p>La organización ha incluido dentro del FOR-LEC-RH-01 Programa de Capacitación Continua, los protocolos correspondientes para los traslados desde y hacia el lugar de trabajo, entre los que se incluyen los siguientes lineamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso permanente del Tapabocas durante todo el recorrido. 	<p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación.</p> <p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la</p>	<p>Toda la empresa</p>	<p>Acceso a Internet</p> <p>Celular</p> <p>Equipo de Computo</p> <p>Elementos de</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 136 de 179

		<ul style="list-style-type: none"> • Respetar las normas de distanciamiento social, tanto al ingresar al sistema y al interior del vehículo. • Realizar al lavado de manos al iniciar y finalizar el recorrido. • Taparse nariz y boca al estornudar o toser con un pañuelo desechable o con el antebrazo. • Abstenerse de asistir a laborar si presenta síntomas compatibles con COVID19 como fiebre de 38° o más, síntomas gripales. 	Capacitación	Protección Personal
--	--	--	--------------	---------------------

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Si su empresa suministra el transporte se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y sus superficies desinfectadas (manijas, asientos, cinturones, etc.). El proceso de limpieza y desinfección debe realizarse cada que termine la ruta de los trabajadores. No se deben autorizar paradas innecesarias. Además, se debe mantener gel antibacterial para la aplicación a la subida y bajada; evitar el uso de calefacción/aire acondicionado; se recomienda guardar una 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p>La mayoría de los colaboradores pertenecen al municipio de Cajicá, Chía y sus alrededores por lo cual no se considera que se presente afectaciones en su trayecto casa-trabajo-casa. Como medios de desplazamiento se incentiva la llegada y salida a pie, en vehículos particulares, motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares, el uso del transporte público se realizará en caso de no poder acceder a otro medio de desplazamiento o locomoción alternativo.</p>	<p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación siguiendo las disposiciones establecidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de vehículos particulares • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de motocicletas, 	<p>Llegada y salida a pie, en vehículos particulares, motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares, el uso del transporte público se realizará en caso de no poder acceder a otro medio de desplazamiento o locomoción alternativo.</p>	<p>Tapabocas y demás establecidos en los POES</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 137 de 179

<p>silla de distancia entre trabajador y trabajador.</p>		<p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación siguiendo las disposiciones establecidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de vehículos particulares • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares 	<p>bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares</p>		
--	--	---	--	--	--

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso de otros medios de transporte como la bicicleta, motocicleta, entre otros, y capacitar sobre la limpieza de los elementos como cascos, guantes y gafas. 	<p>Aplica para todos los colaboradores que presten sus servicios a nombre de Líneas Especiales Cajitur SAS, independientemente de la forma de contratación, entendiéndose como el personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas entre otros que se requiera para el normal funcionamiento de la organización</p>	<p>La mayoría de los colaboradores pertenecen al municipio de Cajicá, Chía y sus alrededores por lo cual no se considera que se presente afectaciones en su trayecto casa-trabajo-casa. Como medios de desplazamiento se incentiva la llegada y salida a pie, en vehículos particulares, motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y</p>	<p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación siguiendo las disposiciones establecidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de vehículos 	<p>Llegada y salida a pie, en vehículos particulares, motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares, el uso del transporte público se realizará en caso de no poder acceder a otro medio de desplazamiento o locomoción alternativo.</p>	<p>Tapabocas y demás establecidos en los POES</p>



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 138 de 179

		<p>patinetas eléctricas particulares, el uso del transporte público se realizará en caso de no poder acceder a otro medio de desplazamiento o locomoción alternativo.</p> <p>Todo el personal debe ser responsable de su auto regulación siguiendo las disposiciones establecidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de vehículos particulares • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares 	<p>particulares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento – POES – Limpieza y desinfección interna de motocicletas, bicicletas convencionales, eléctricas y patinetas eléctricas particulares 	
--	--	---	--	--

4.3. Capacitar a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transite el COVID-19 y las maneras de prevenirlo.

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la disposición de información general relacionada con el COVID-19 y entregar datos sobre los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de 	Coordinador HSEQ	<p>Los factores de riesgo del Hogar y la comunidad son los siguientes:</p> <p>*Contacto Persona a Persona:</p> <p>Es la principal forma de propagación del Virus:</p> <p>*Entre personas que están en contacto cercano</p>	Publicación de PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-	Cartelera Recepción Área de Cafetería	Cartelera Página Web Plataforma Éxodo Aplicación Para Video



PL-LEC-RH-01
**PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
 CORONAVIRUS COVID-19**

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 139 de 179

<p>exposición; factores de riesgo del hogar y la comunidad; factores de riesgo individuales; signos y síntomas; importancia del reporte de las condiciones de salud; uso adecuado de los elementos de protección personal; lavado de manos y detalles sobre la limpieza y desinfección.</p>		<p>(A una distancia inferior a 1 metro). *A través de gotas respiratorias que se producen cuando una persona infectada, tose, estornuda o habla. *Estas Gotas pueden terminar en la boca o nariz de quien de quienes se encuentren cerca o pueden ser inhaladas y llegar a los pulmones. *Es muy común que se propague a través de personas que tienen la enfermedad, pero no presentan síntomas. Se puede presentar el contagio mediante el contacto con miembros de la familia contagiados, con miembros de la comunidad al salir a realizar compras, tomar el transporte público o ir al hospital.</p> <p>CONTACTO CON SUPERFICIES Y OBJETOS CONTAMINADOS (En el Supermercado, Transporte Publico, Sitios Públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es posible contraer el virus al entrar en contacto con superficies y objetos contaminados que se encuentren en supermercados, transporte Publico, sitios Públicos, Hospitales etc. • Supermercado: • Transporte Publico: • Carritos, canastas • *Sillas • Productos • *Pasamanos • Teclado para pago con tarjeta • *Maquinas para Recargar Tarjetas • Dinero * • Tarjetas • Bolsas Platicas <p>Factores de Riesgo Individuales</p>	<p>19 en cartelera, página web, plataforma éxodo.</p> <p>FOR-LEC-RH-43 Verificación de Limpieza y Desinfección</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación.</p> <p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación</p>	<p>Baños</p>	<p>Conferencias</p> <p>Acceso a Internet</p>
---	--	--	--	--------------	--



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 140 de 179

		<p>De acuerdo a la información que se tiene sobre este nuevo virus que causa la enfermedad por COVID19, los principales factores de riesgo a nivel individual son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">*Personas mayores de 65 años ya que de acuerdo a los datos recolectados la tasa de mortalidad por la enfermedad aumenta en las personas de mayor edad.*Enfermedades previas que aumentan el riesgo al contraer el COVID19. *Enfermedades Cardiovasculares*Diabetes*Hipertensión Arterial*Enfermedades respiratorias Crónicas*Cáncer <p>Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.</p> <p>El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir síntomas como:</p> <ul style="list-style-type: none">*Fiebre, *Tos			
--	--	---	--	--	--



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 141 de 179

		<p>*Secreciones nasales (mocos)</p> <p>*Malestar general.</p> <p>* Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar</p> <p>La divulgación de los factores de riesgo de contagio será mediante publicación en la página web, plataforma éxodo, correo electrónico y capacitaciones a través de video conferencia, mensaje de WhatsApp</p>		
--	--	---	--	--

4.4. Medidas en coordinación con Administradoras de Riesgos Laborales - ARL

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos, la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con los protocolos. 	Coordinador HSEQ/ARL	Inclusión en FOR-LEC-RH-15 MATRIZ IPEVR, matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de COVID-19.	Control de Cambios del Registro FOR-LEC-RH-15 MATRIZ IPEVR	Instalaciones administrativas y operativas	FOR-LEC-RH-15 MATRIZ IPEVR

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Diseño, con la asesoría de la ARL, de la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral 	Coordinador HSEQ/ARL	Inclusión en FOR-LEC-RH-15 MATRIZ IPEVR, matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de COVID-19.	Control de Cambios del Registro FOR-LEC-RH-15 MATRIZ IPEVR	Instalaciones administrativas y operativas	FOR-LEC-RH-15 MATRIZ IPEVR



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 142 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Disponer de un equipo técnico responsable para orientar a sus empresas afiliadas en la gestión del riesgo laboral por exposición a COVID-19.	ARL	La ARL SURA asigno como Profesional en Prevención de Riesgos a Odilia Galvis Puerto cuyos datos de contacto se relacionan a continuación: Correo electrónico: ogalvis@sura.com.co Teléfono: 4055900 Ext. 11905 – 310 314 44 31	Acta de Reunión con la ARL SURA	Se realiza contacto con la empresa, de forma virtual. El proceso se desarrolla mediante conversación con la empresa por plataforma teams, mediante conversación se indaga a la empresa sobre el desarrollo del protocolo de bioseguridad para inicio de la operación. Se brindó asesoría sobre los accesos a la plataforma de Sura para encontrar información relevante para la gestión, guías por sector económico, formatos, etc.	Página web de la ARL

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por en Ministerio de Salud y Protección Social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica	ARL	La ARL SURA asigno como Profesional en Prevención de Riesgos a Odilia Galvis Puerto cuyos datos de contacto se relacionan a continuación: Correo electrónico: ogalvis@sura.com.co Teléfono: 4055900 Ext. 11905 – 310 314 44 31	Acta de Reunión con la ARL SURA	Se realiza contacto con la empresa, de forma virtual. El proceso se desarrolla mediante conversación con la empresa por plataforma teams, mediante conversación se indaga a la empresa sobre el desarrollo del protocolo de bioseguridad para inicio de la operación. Se brindó asesoría sobre los accesos a la plataforma de Sura para encontrar información relevante para la gestión, guías por sector económico, formatos, etc.	Página web de la ARL

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Suministrar asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo laboral de COVID-19.	ARL	La ARL SURA asigno como Profesional en Prevención de Riesgos a Odilia Galvis Puerto cuyos datos de contacto se relacionan a continuación: Correo electrónico: ogalvis@sura.com.co Teléfono: 4055900 Ext. 11905 – 310 314 44 31	Acta de Reunión con la ARL SURA	Se realiza contacto con la empresa, de forma virtual. El proceso se desarrolla mediante conversación con la empresa por plataforma teams, mediante conversación se indaga a la empresa sobre el desarrollo del protocolo de bioseguridad para inicio de la operación. Se brindó asesoría sobre los accesos a la plataforma de Sura para encontrar información relevante para la gestión, guías por sector económico, formatos, etc.	Página web de la ARL



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 143 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Orientar a las empresas sobre la gestión del riesgo laboral de los trabajadores vulnerables a la infección con COVID-19	ARL	La ARL SURA asigno como Profesional en Prevención de Riesgos a Odilia Galvis Puerto cuyos datos de contacto se relacionan a continuación: Correo electrónico: ogalvis@sura.com.co Teléfono: 4055900 Ext. 11905 – 310 314 44 31	Acta de Reunión con la ARL SURA	Se realiza contacto con la empresa, de forma virtual. El proceso se desarrolla mediante conversación con la empresa por plataforma teams, mediante conversación se indaga a la empresa sobre el desarrollo del protocolo de bioseguridad para inicio de la operación. Se brindó asesoría sobre los accesos a la plataforma de Sura para encontrar información relevante para la gestión, guías por sector económico, formatos, etc.	Página web de la ARL

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none">Orientar a los empleadores, contratantes, trabajadores dependientes e independientes afiliados, sobre la postura, uso, porte adecuado, retiro, manipulación, disposición y eliminación de los elementos de protección personal, según las instrucciones de las autoridades sanitarias, establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social	ARL	La ARL SURA asigno como Profesional en Prevención de Riesgos a Odilia Galvis Puerto cuyos datos de contacto se relacionan a continuación: Correo electrónico: ogalvis@sura.com.co Teléfono: 4055900 Ext. 11905 – 310 314 44 31	Acta de Reunión con la ARL SURA	Se realiza contacto con la empresa, de forma virtual. El proceso se desarrolla mediante conversación con la empresa por plataforma teams, mediante conversación se indaga a la empresa sobre el desarrollo del protocolo de bioseguridad para inicio de la operación. Se brindó asesoría sobre los accesos a la plataforma de Sura para encontrar información relevante para la gestión, guías por sector económico, formatos, etc.	Página web de la ARL



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 144 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes de las empresas referentes al control del riesgo laboral por COVID-19 	ARL	<p>La ARL SURA asigno como Profesional en Prevención de Riesgos a Odilia Galvis Puerto cuyos datos de contacto se relacionan a continuación:</p> <p>Correo electrónico: ogalvis@sura.com.co</p> <p>Teléfono: 4055900 Ext. 11905 – 310 314 44 31</p>	Acta de Reunión con la ARL SURA	Se realiza contacto con la empresa, de forma virtual. El proceso se desarrolla mediante conversación con la empresa por plataforma teams, mediante conversación se indaga a la empresa sobre el desarrollo del protocolo de bioseguridad para inicio de la operación. Se brindó asesoría sobre los accesos a la plataforma de Sura para encontrar información relevante para la gestión, guías por sector económico, formatos, etc.	Página web de la ARL

4.5. Recomendaciones en la vivienda

4.5.1. Al salir de la vivienda

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Brindar información al personal acerca de las recomendaciones a seguir por el personal al salir de su vivienda ya sea a trabajar u realizar alguna otra actividad. 	Coordinador HSEQ	<p>La organización comunicará las recomendaciones al salir a la vivienda mediante la publicación de las mismas en la cartelera en las oficinas administrativas, página web, envío de las mismas vía correo electrónico, mensaje de WhatsApp y también serán comunicadas a través de las capacitaciones realizadas sobre las medidas de prevención de la propagación y contagio del COVID19.</p> <p>Recomendaciones al Salir de la Vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas. Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo. 	<p>Publicación de PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 en cartelera, página web, plataforma éxodo.</p> <p>FOR-LEC-RH-43 Verificación de Limpieza y Desinfección</p> <p>FOR-LEC-RH-02</p>	<p>Cartelera Recepción</p> <p>Área de Cafetería</p> <p>Baños</p>	<p>Cartelera</p> <p>Página Web</p> <p>Plataforma</p> <p>Éxodo</p> <p>Aplicación Para Video Conferencias</p> <p>Acceso a Internet</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 145 de 179

		<ul style="list-style-type: none"> • Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio. • No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento. • Utilizar tapabocas en etc transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios. • En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio. 	<p>Lista de Asistencia a Capacitación.</p> <p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación</p>		
--	--	---	--	--	--

4.5.2. Al regresar a la vivienda

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información al personal sobre las recomendaciones a seguir por parte del personal al regresar a la vivienda después de trabajar o haber estado en la calle. 	<p>Coordinador HSEQ</p>	<p>La organización comunicará las recomendaciones para el regreso a la vivienda mediante la publicación de las mismas en la cartelera en las oficinas administrativas, página web, envío de las mismas vía correo electrónico, mensaje de WhatsApp y también serán comunicadas a través de las capacitaciones realizadas sobre las medidas de prevención de la propagación y contagio del COVID19.</p> <p>Recomendaciones para el regreso a la vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> * Retirar los zapatos a la entrada y lavar las suelas con agua y jabón. * Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social. * Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano, y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas. * Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa. * Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales. * La ropa debe lavarse en la lavadora, o a mano, con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por 	<p>Publicación de PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 en cartelera, página web, plataforma éxodo.</p> <p>FOR-LEC-RH-43 Verificación de Limpieza y Desinfección</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a</p>	<p>Cartelera Recepción</p> <p>Área de Cafetería</p> <p>Baños</p>	<p>Cartelera</p> <p>Página Web</p> <p>Plataforma Éxodo</p> <p>Aplicación Para Video Conferencias</p> <p>Acceso a Internet</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 146 de 179

		<p>completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Bañarse con abundante agua y jabón * Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular. * Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar. 	<p>Capacitación.</p> <p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación</p>		
--	--	--	--	--	--

4.6. Convivencia con una persona de alto riesgo

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<p>Asegurarse de que los trabajadores que conviven con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial - HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de</p>	<p>Coordinador HSEQ</p>	<p>La organización comunicará las recomendaciones para la convivencia con personas de alto riesgo de contagio mediante la publicación de las mismas en la cartelera en las oficinas administrativas, página web, envío de las mismas vía correo electrónico, mensaje de WhatsApp y también serán comunicadas a través de las capacitaciones realizadas sobre las medidas de prevención de la propagación y contagio del COVID19.</p> <p>Recomendaciones para la convivencia con una persona de alto riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mantener la distancia al menos de dos metros. * Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida * Aumentar la ventilación del hogar * Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar. 	<p>Publicación de PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 en cartelera, página web, plataforma éxodo.</p> <p>FOR-LEC-RH-43 Verificación de Limpieza y Desinfección</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación.</p>	<p>Cartelera Recepción</p> <p>Área de Cafetería</p> <p>Baños</p>	<p>Cartelera</p> <p>Página Web</p> <p>Plataforma Éxodo</p> <p>Aplicación Para Video Conferencias</p> <p>Acceso a Internet</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 147 de 179

<p>salud, cumplan los siguientes protocolos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> * Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. * Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo. * La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico * Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos. * Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc. * Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo. 	<p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación</p>		
--	--	--	---	--	--

4.7. Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Definir un protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo 	<p style="text-align: center;">Gerencia Coordinador HSEQ</p>	<p>La organización ha documentado y divulgado el PT-LEC-RH-01 Protocolos De Bioseguridad Para La Prevención Del Coronavirus COVID-19.</p>	<p>FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud FOR-LEC-RH-42 Reporte de</p>	<p style="text-align: center;">Toda la empresa</p>	<p>Todas las áreas Acceso a Internet</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 148 de 179

establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.			Lugares Visitados y Personas con las Que Ha Tenido Contacto		Celular Equipo de computo
* Implementación de un canal de comunicación directo con los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, para que se informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.	Gerencia Coordinador HSEQ	La organización ha establecido como canal directo de comunicación de los trabajadores con la empresa al Director de Recursos Humanos a quien se deberá informar inmediatamente sobre cualquier problema de salud propio o de un compañero de trabajo y a su vez diligenciando el FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud y reporte a través de la aplicación CoronApp.	FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud Reporte en CoronApp	Toda la empresa	Todas las áreas Acceso a Internet Celular Equipo de computo
Desarrollar un proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios	Gerencia Coordinador HSEQ	La organización ha establecido como parte del proceso para realizar la vigilancia y detección de síntomas respiratorios las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo para toma de Temperatura. • Reporte de Estado de salud a través de FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud 	LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud Reporte en CoronApp FOR-LEC-RH-41 Reporte de Temperatura	Toda la empresa	Todas las áreas Acceso a Internet Celular Equipo de computo
Establecer en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores.	Coordinador HSEQ	La organización promueve con sus trabajadores la información de síntomas y reporte de estado de salud mediante LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud	LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud	Toda la Empresa	Todas las áreas Acceso a Internet Celular Equipo de computo
Manejo de situaciones de	Coordinador	La Organización ha documentado y divulgado	PT- FOR-LEC-RH-40	Toda la	Todas las



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 149 de 179

detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico).	HSEQ	LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19- Prevención y Manejo De Situaciones de Riesgo De Contagio.	Reporte de Estado de Salud FOR-LEC-RH-42 Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido Contacto	Empresa	áreas Acceso a Internet Celular Equipo de computo
Identificar posibles contactos al interior de la empresa e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.	Coordinador HSEQ	La Organización ha documentado y divulgado PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19- Prevención y Manejo De Situaciones de Riesgo De Contagio.	FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud FOR-LEC-RH-42 Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido Contacto	Toda la Empresa	Todas las áreas Acceso a Internet Celular Equipo de computo
Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica,	Coordinador HSEQ	La Organización ha documentado y divulgado PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19- Prevención y Manejo De Situaciones de Riesgo De Contagio.	FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud FOR-LEC-RH-42 Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido Contacto	Toda la Empresa	Todas las áreas Acceso a Internet Celular Equipo de computo



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 150 de 179

<p>dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.</p>					
<p>Coordinar con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID - 19, si es el caso. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p>	<p>Coordinador HSEQ</p>	<p>La Organización ha documentado y divulgado PT- LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19- Prevención y Manejo De Situaciones de Riesgo De Contagio.</p>	<p>FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud FOR-LEC-RH-42 Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido Contacto</p>	<p>Toda la Empresa</p>	<p>Todas las áreas Acceso a Internet Celular Equipo de computo</p>
<p>Se debe establecer un proceso para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o</p>	<p>Coordinador HSEQ</p>	<p>La Organización ha documentado y divulgado PT- LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19- Prevención y Manejo De</p>	<p>FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud</p>	<p>Toda la Empresa</p>	<p>Todas las áreas Acceso a</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 151 de 179

prestador de servicios, proveedor o cliente enfermo y realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona, esto también para proveedores y clientes. (Nexo epidemiológico).		Situaciones de Riesgo De Contagio.	FOR-LEC-RH-42 Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido Contacto		Internet Celular Equipo de computo
Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Coordinador HSEQ	La Organización ha documentado y divulgado PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19- Prevención y Manejo De Situaciones de Riesgo De Contagio.	FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud FOR-LEC-RH-42 Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido Contacto	Toda la Empresa	Todas las áreas Acceso a Internet Celular Equipo de computo



5. ¿Como se realizará el monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre trabajadores?





PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 153 de 179

5. ¿Cómo se realizará el monitoreo de síntomas de contagio de COVID19 entre trabajadores?

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
Difundir Periódicamente a los trabajadores y contratistas Respecto de la implementación de medidas de prevención (Distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser, uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (Fiebre, tos seca, dificultad para respirar). Cuando sean presenciales estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas.	Gerencia/ Coordinador HSEQ	<p>La organización realizará la divulgación permanente de todos los PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus COVID-19</p> <ul style="list-style-type: none">*Lavado y desinfección de manos y guantes*Distanciamiento físico*Elementos de Protección Personal*Uso de Tapabocas*Limpieza y desinfección del Microondas.*Cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser*Identificación de síntomas <p>Mediante la publicación de los mismos en la cartelera informativa ubicada en la zona de recepción, zona de cafetería y baños. De igual forma estos serán colocados como fondo de protector de pantalla en cada uno de los equipos de cómputo del personal, publicados en la página web y plataforma éxodo.</p> <p>También se compartirán a través de mensaje de WhatsApp, correo electrónico y mediante charlas semanales utilizando la modalidad de video conferencia con el fin de evitar el contacto físico.</p>	<p>Publicación de PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 en cartelera, página web, plataforma éxodo.</p> <p>FOR-LEC-RH-43 Verificación de Limpieza y Desinfección</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación.</p> <p>FOR-LEC-RH-03 Evaluación de la Eficacia de la Capacitación</p>	<p>Cartelera Recepción</p> <p>Área de Cafetería</p> <p>Baños</p>	<p>Cartelera</p> <p>Página Web</p> <p>Plataforma Éxodo</p> <p>Aplicación Para Video Conferencias</p>



5.1 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio

Prevención de contagio

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo. 	<p>Gerencia/ Coordinador HSEQ /Todo el personal de La empresa</p>	<p>La organización asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID19 mediante:</p> <p>-La revisión y actualización de PRO-LEC-GE-01 Procedimiento de Identificación de Requisitos Legales y FOR-LEC-GE-06 Matriz para la Identificación de Requisitos Legales.</p> <p>-La elaboración, divulgación e implementación de los PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del contagio por Coronavirus Covid-19.</p> <p>- La inclusión dentro del plan anual de capacitación los siguientes temas con el fin de concientizar al personal y prevenir la propagación y el contagio</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lugares de la empresa donde puede haber riesgo de exposición ➤ Factores de riesgo del hogar y la comunidad ➤ Factores de riesgo individuales ➤ Signos y síntomas ➤ La importancia del reporte de condiciones de salud ➤ Uso adecuado de los EPP ➤ Lavado de manos ➤ Limpieza y desinfección <p>De igual forma se realizará la verificación</p>	<p>FOR-LEC-GE-06 Matriz para la Identificación de Requisitos Legales.</p> <p>FOR-LEC-RH-01 Programa de Capacitación Continua</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación</p> <p>FOR-LEC-MC-10 Informe de Auditoría Interna</p>	<p>Toda la empresa</p>	<p>Todas las áreas</p> <p>Recursos: Financieros para garantizar el cumplimiento de los requisitos</p> <p>Plegables/ Página Web/ Aplicación para video conferencias</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 155 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
		del cumplimiento mediante la Lista de chequeo cumplimiento de requisitos resolución 666 de abril de 2020 y la realización de la auditoría interna al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.			
Establecer un sistema de verificación (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la compañía, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto.	Trabajador con Resultado Positivo para COVID19	<p>Con el fin de mantener registro de todas las personas o lugares visitados dentro y fuera de la operación una vez se tenga confirmación del positivo del trabajador o contratista para COVID19, se ha diseñado utilizando la herramienta de Google Forms el FOR-LEC-RH-42 Formato Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido contacto en donde el trabajador debe indicar: fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación cada día.</p> <p>Este formato se enviará al personal vía correo electrónico o WhatsApp para facilitar su diligenciamiento a través del siguiente Link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScwz27NrbAFglt_I_XVWUFWG5ux9Ck1bjZTc_oBXJMEGzaR2WQ/viewform</p>	FOR-LEC-RH-42 Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido contacto	Toda la Empresa	Todas las Áreas Servicio de Datos.
No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.		Con el fin de no permitir el ingreso de personas que presenten síntomas de gripe o temperatura igual o mayor a 38 ° C, la organización ha establecido la realización de un protocolo para verificar la temperatura del personal, contratistas, clientes o proveedores que ingresen a la organización. Este control	FOR-LEC-RH-41 Registro Control de Temperatura Link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJryAg	Recepción	Todas las áreas Termómetro Digital Elementos de



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 156 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
	Director de Recursos Humanos	<p>de realizará antes del ingreso a las instalaciones y al finalizar la jornada laboral. La persona responsable de la toma de temperatura deberá realizar el uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo al protocolo de EPP establecido por la organización.</p> <p>Los elementos de protección a utilizar son:</p> <ul style="list-style-type: none">*Tapabocas*Guantes de Nitrilo*Mono gafas <ol style="list-style-type: none">1.El responsable de realizar la toma de la temperatura entregará el termómetro a la persona para que se lo coloque debajo de la axila.2. Indicando que no se debe retirar el termómetro hasta que pare de pitar.3. Se retira el termómetro una vez deje de sonar y se debe verificar la temperatura que marca el termómetro digital.4. Registrar el dato en la planilla correspondiente.5. Una vez se realice la toma de temperatura se debe desinfectar con alcohol al 70% y una toalla de único uso el termómetro digital, y luego proceder con la siguiente toma de temperatura.6. En caso de detectar alguna persona con temperatura igual o mayor a 38 Grados Centígrados se deberá: <p>*Realizar el aislamiento de la persona en el área establecida por la empresa para tal fin e informar a la persona el síntoma identificado, aplicar la encuesta de reporte de estado de salud.</p> <p>* Activar Protocolo en caso de detectar una</p>	<p>4JE3AgoDOcJEeB3_RI25aYeFfb2-O_1a5bu3bjMRp g/viewform</p> <p>FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud</p> <p>https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdLpTA790ilUWZc_vnKH7BrmgPg-2Xh5eDO7io-9p3a0A8PJw/viewform</p>		<p>Protección Personal</p> <p>Planilla de Registro</p> <p>Servicio de Internet</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 157 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
		persona con síntomas compatibles con COVID19. 7. Realizar el descargue en Excel de los registros de temperatura mes a mes.			
Seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.	Personal que realiza trabajo en casa o vía remoto	<p>Con el fin de realizar el seguimiento diario aleatorio sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o modalidad remota se establece el FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de salud, el cual ha sido diseñado a través de un formato de Google forms al cual se accede mediante el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdLpTA790ilUWZc_vnKH7BrmgPg-2Xh5eDO7io-9p3a0A8PJw/viewform,</p> <p>Este formato se enviará vía WhatsApp al personal de manera que lo puedan diligenciar desde su celular o equipo de cómputo, lo cual le va a permitir a la empresa identificar síntomas y trayectorias de exposición al SARS-COV-2 del personal. Con el fin de llevar el registro de control de temperatura se ha diseñado el formato reporte de Temperatura, el cual se puede diligenciar desde el celular o equipo de cómputo, con el fin de que la persona que se encuentra realizando trabajo en casa realice su toma de temperatura y registro el dato antes de iniciar labores y al finalizar la jornada laboral.</p>	<p>FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de salud</p> <p>https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdLpTA790ilUWZc_vnKH7BrmgPg-2Xh5eDO7io-9p3a0A8PJw/viewform</p> <p>FOR-LEC-RH-41 Registro Control de Temperatura Link: https://docs.google.com/forms/d/1</p>	Vivienda del Trabajador	Todas las áreas Servicio de Internet Termómetro Digital



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 158 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
			cen03lyD9LzLcO VUZwBDst- FfZ1mJmcOozX4 CHM9E9E/edit		
Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.	Cada Trabajador	<p>La empresa ha establecido el PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus COVID-19 dentro del cual se incluye (Lavado y desinfección de manos y guantes), dentro del cual se establece el lavado de manos al ingresar a la organización y antes de iniciar labores, cada 3 horas y antes de salir de la empresa. Dicho protocolo se encuentra publicado en la cartelera en las oficinas administrativas, como protector de pantalla en cada uno de los equipos de cómputo del personal, página web, plataforma éxodo.</p> <p>Adicionalmente se realizan reuniones a través de video conferencia mediante las cuales se capacitará al personal sobre dicho protocolo y como realizar un adecuado lavado de manos.</p> <p>A través del formato de google forms cada persona deberá dejar registro del cumplimiento con el lavado de manos de acuerdo a lo establecido</p>	<p>Registro de lavado de manos</p> <p>Cartelera Oficinas administrativas</p> <p>Protector de Pantalla de los equipos de cómputo.</p> <p>Página web</p> <p>Plataforma Éxodo</p> <p>FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación</p>	<p>Cartelera Informativa</p> <p>Puestos de Trabajo</p>	<p>Acceso a Internet</p> <p>Celular/ Equipo de Computo</p>
Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.		La organización ha establecido los siguientes canales de comunicación con el fin de que el personal pueda reportar cualquier sospecha de síntoma o contacto con una persona diagnosticada con COVID19. A través del	FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de salud, al cual se puede acceder a través del	<p>Puesto de Trabajo</p> <p>Lugares de Prestación</p>	<p>Acceso a Internet</p> <p>Celular con plan de</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 159 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
	Todos los Colaboradores Coordinador HSEQ	FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de salud, al cual se puede acceder a través del siguiente link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdLpTA790ilUWZc_vnKH7BrmgPg-2Xh5eDO7io-9p3a0A8PJw/viewform . De manera que puedan realizar el reporte desde el celular y /o equipo de cómputo. Dicha información llegará directamente al Coordinador HSEQ quien será el encargado de activar el protocolo correspondiente.	siguiente link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdLpTA790ilUWZc_vnKH7BrmgPg-2Xh5eDO7io-9p3a0A8PJw/viewform	del Servicio Casa	Datos Equipo de computo
Utilizar la aplicación CoronApp, disponible en Android y iOS, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.	Todos los Colaboradores	Se promoverá con todo el personal la descarga de la aplicación CoronApp herramienta mediante la cual también podrán realizar el reporte de cualquier síntoma o contacto con una persona diagnosticada con COVID19.	Aplicación CoronApp	Puesto de Trabajo Lugares de Prestación del Servicio Casa	Acceso a Internet Celular con plan de Datos Equipo de computo
Establecer un protocolo de verificación de estado de salud y temperatura de proveedores y clientes cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones.		Con el fin de no permitir el ingreso de personas que presenten síntomas de gripe o temperatura igual o mayor a 38 ° C, la organización ha establecido la realización de un protocolo para verificar la temperatura del personal, contratistas, clientes o proveedores que ingresen a la organización. Este control de realizará antes del ingreso a las instalaciones y al finalizar la jornada laboral. La persona responsable de la toma de temperatura deberá realizar el uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo al protocolo de EPP establecido por la organización. Los elementos de protección a utilizar son:	FOR-LEC-RH-41 Registro Control de Temperatura Link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJryAg4JE3AgoDOcJEEB3_RI25aYeFfb2-O_1a5bu3bjMRp-g/viewform FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de Salud	Recepción	Elementos de Protección Personal Planilla de Registro Servicio de Internet



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 160 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
		<p>*Tapabocas *Guantes de Nitrilo *Mono gafas</p> <p>1.El responsable de realizar la toma de la temperatura entregará el termómetro a la persona para que se lo coloque debajo de la axila.</p> <p>2. Indicando que no se debe retirar el termómetro hasta que pare de pitar.</p> <p>3. Se retira el termómetro una vez deje de sonar y se debe verificar la temperatura que marca el termómetro digital.</p> <p>4. Registrar el dato en la planilla correspondiente.</p> <p>5. Una vez se realice la toma de temperatura se debe desinfectar con alcohol al 70% y una toalla de único uso el termómetro digital, y luego proceder con la siguiente toma de temperatura.</p> <p>6. En caso de detectar alguna persona con temperatura igual o mayor a 38 Grados Centígrados se deberá: Realizar el aislamiento de la persona en el área establecida por la empresa para tal fin e informar a la persona el síntoma identificado, aplicar la encuesta de reporte de estado de salud.</p> <p>* Activar Protocolo en caso de detectar una persona con síntomas compatibles con COVID19.</p> <p>7. Realizar el descargue en Excel de los registros de temperatura mes a mes.</p>	<p>https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdLpTA790iIUWZc_vnKH7BrmgPg-2Xh5eDO7io-9p3a0A8PJw/viwwform</p>		
Asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto	Gerencia/ Director de Recursos Humanos	La organización asegura la afiliación al sistema de seguridad social integral de todo su personal mediante el cumplimiento del PRO-LEC-RH-02 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE	FOR-LEC-RH-05 Lista De Chequeo de Expedientes Laborales	Oficina Director de Recursos Humanos	Documentos para la afiliación



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 161 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
que presta los servicios para la compañía.	Coordinador HSEQ	PERSONAL, en el cual se establece la realización de las afiliaciones correspondientes al sistema integral de seguridad social durante el proceso de contratación. Para el personal contratista se establece como requisito para la presentación de las correspondientes cuentas de cobro mensual, la entrega del soporte de pago de la planilla de seguridad social, con lo cual se asegura el cumplimiento de dicho requisito.	Planilla de pago de seguridad social del personal directo y contratistas.		Acceso a Internet Equipo de computo
Asistir a las capacitaciones de prevención y control donde se explique la forma correcta de uso de elementos de protección personal, lavado de manos y otras medidas de autocuidado.	Todo el personal Directo y Contratistas.	Dentro de la PFC-LEC-RH-01 Matriz de Perfiles de Cargo establecida para cada uno de los cargos que se definen en el organigrama se ha establecido dentro de las FUNCIONES/RESPONSABILIDADES/ROLES EN SG-SST- Participar activamente en las actividades de promoción y prevención de riesgos laborales, incluyendo las capacitaciones que se realicen en la empresa. De igual forma la organización cuenta PRO-LEC-RH-01 Programa de Capacitación Continua donde se establece el estricto cumplimiento en la asistencia a las capacitaciones por parte del personal. Dentro del FOR-LEC-RH-01 Programa de Capacitación Continua se incluyen los temas correspondientes a la prevención del contagio por COVID19. Con el fin de evitar al máximo el contacto físico y mantener el distanciamiento social se realizarán a través de video conferencia y la aplicación de las	PRO-LEC-RH-01 Programa de Capacitación Continua FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación FOR-LEC-RH-03 Evaluación De La Eficacia De La Capacitación.	Puestos de Trabajo	Equipo de Computo Celular Acceso a Internet



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 162 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
		evaluaciones correspondientes a través de formato de google forms. Se dejará constancia de la asistencia a capacitaciones mediante el FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación y FOR-LEC-RH-03 Evaluación De La Eficacia De La Capacitación.			
Asegurar que los trabajadores permanezcan en el sitio de trabajo asignado y en el horario de trabajo establecido.	Gerencia/ Director de Recursos Humanos/ Todo el personal	<p>La organización ha determinado dar la instrucción al personal que realice trabajo presencial para que permanezcan en su puesto de trabajo durante la duración de la jornada laboral.</p> <p>Adicionalmente cuenta con cámaras al interior de las oficinas mediante las cuales se realiza el monitoreo al cumplimiento de dicha directriz, también se capacitará al personal en cuanto al protocolo de distanciamiento social.</p> <p>El personal solo podrá retirarse de su puesto de trabajo para:</p> <ul style="list-style-type: none">*Realizar el lavado de manos correspondiente cada 3 horas.*Tomar la hora de almuerzo correspondientes*Ir al baño a realizar sus necesidades fisiológicas. <p>Cada vez que se lleve a cabo alguna de estas actividades se deben implementar cada uno de los protocolos establecidos.</p>	FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación	Puestos de Trabajo	Todas las áreas



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 163 de 179

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
Establecer para las cuadrillas las zonas de seguridad y salud en el trabajo. Promover el uso de escaleras en vez de los ascensores si el estado de salud de la persona lo permite					
Utilizar tapabocas durante el recorrido en el ascensor.	Todo el personal directo e Indirecto	Al interior de las instalaciones de la empresa no se cuenta con servicio de ascensor. <ul style="list-style-type: none">Se capacitará al personal para que se realice el uso de tapabocas en caso que fuera de la organización tenga que hacer uso de ascensor.	N/A	N/A	N/A
Aumentar la frecuencia de limpieza de la cabina del ascensor y los botones.	N/A	Al interior de las instalaciones de la empresa no se cuenta con ascensor	N/A	N/A	N/A



6. Pasos a seguir en casos de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19





PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 165 de 179

Prevención y Manejo de Situaciones de Riesgo de Contagio

Requisito	Responsable	Medida de Cumplimiento	Monitoreo y Verificación	Lugar - Sección	Áreas - Recursos
Implementar y comunicar en la empresa el siguiente paso a paso si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos y/o dificultad para respirar.	Gerencia /Coordinador HSEQ /Todo el personal de la Empresa	Con el fin de que todo el personal tenga claridad acerca de los síntomas causados por la enfermedad COVID19 se ha incluido dentro del Plan anual de capacitación los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">➤ Lugares de la empresa donde puede haber riesgo de exposición➤ Factores de riesgo del hogar y la comunidad➤ Factores de riesgo individuales➤ Signos y síntomas➤ La importancia del reporte de condiciones de salud➤ Uso adecuado de los EPP➤ Lavado de manos➤ Limpieza y desinfección De igual forma se capacita al personal en cuanto al procedimiento a seguir en caso de detectar una persona al interior de la organización que presente síntomas de la enfermedad.	FOR-LEC-RH-02 Lista de Asistencia a Capacitación	Puestos de Trabajo	Todas las áreas Acceso a Internet Equipo de Computo Celular
Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.	Todo el personal de la empresa	Cualquier trabajador directo o con contrato por prestación de servicios tiene la responsabilidad de informar a su jefe inmediato de cualquier posible caso de personal al interior de la empresa y/o durante la prestación del servicio de persona(s) que presenten síntomas compatibles con COVID19. Se debe verificar el correcto uso del tapabocas y conducir a la persona zona de aislamiento previamente identificada en la organización.	Vía WhatsApp, llamada telefónica, correo electrónico PFC-LEC-RH-01 Matriz de Perfiles de Cargo	Toda la empresa	Acceso a Internet Plan de minutos Celular Equipo de Computo



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 166 de 179

		De igual forma la organización ha incluido dentro la matriz de perfiles de cargo para todo el personal dicha responsabilidad.			
Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.	Persona con Síntomas de Covid19	<p>La organización ha establecido el FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de salud, mediante el cual la persona que presenta síntomas compatibles con COVID19 deberá informar si ha viajado a zonas consideradas focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos con un caso confirmado del COVID19).</p> <p>De igual forma se deberá realizar este reporte a través de la aplicación CoronApp</p>	FOR-LEC-RH-40 Reporte de Estado de salud, al cual se puede acceder a través del siguiente link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdLpTA790ilUWZc_vnKH7BrmgPg-2Xh5eDO7io-9p3a0A8PJw/vievwform	Casa Lugar de Trabajo	Acceso a Internet Plan de Voz Línea Fija Celular Equipo de computo
Reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.	Gerencia /Coordinador HSEQ /Director de Recursos Humanos EPS/Secretaría de Salud	<ul style="list-style-type: none">El Director de Recursos humanos verificará mediante la revisión del expediente laboral del trabajador a que EPS se encuentra afiliado y se pondrá en contacto con la misma para reportar el caso.De igual forma se informará a la secretaria de Salud de Cajicá, a través de las líneas telefónicas: Tel: 8833467 / 8837077 / 3208450097 <p>(Nota: También se realizará el reporte a través de la aplicación CoronApp).</p> <p>Una vez la EPS y/o Secretaría de Salud haya evaluado los síntomas estos determinarán el traslado de la persona a su casa para un</p>	Reporte Aplicación CoronApp / Registro de Llamadas telefónicas	Casa Lugar de Trabajo	Acceso a Internet Plan de Voz Línea Fija Celular Equipo de computo



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 167 de 179

		<p>aislamiento preventivo, o si se debe realizar al traslado de la persona a un centro médico en ambulancia.</p> <p>Si se establece que la persona debe ser trasladada a su casa se dispondrá de un vehículo de la empresa para que se realice el mismo guardando las medidas de prevención correspondientes.</p> <p>Se entregará información a la persona acerca de las medidas de aislamiento en casa.</p>			
<p>Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación, y tanto el empleador como el trabajador, deberán reportar el caso a la EPS y a la Secretaría de Salud que corresponda para que evalúen su estado.</p>	<p>Personal que realiza trabajo en casa o remoto</p>	<p>Si se determina que se van a tener trabajadores realizando trabajo en casa vía remota se le entregará vía WhatsApp o correo electrónico para el protocolo establecido por la empresa para realizar el reporte en caso de presentar síntomas sospechosos de contagio por COVID19.</p> <p>Dicho protocolo incluye:</p> <p>*Reportar inmediatamente al Director de Recursos Humanos si presenta síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar o cuadro gripal.</p> <p>*Reportar a la EPS y secretaria de salud los síntomas presentados, dicho reporte lo deberá realizar tanto el trabajador como el Director de Recursos Humanos.</p> <p>*De igual forma la persona deberá realizar el reporte a través de la aplicación CoronApp</p>	<p>Llamada Telefónica</p> <p>Mensaje de WhatsApp</p> <p>Correo Electrónico</p>	<p>Casa</p>	<p>Todo el personal que se encuentre de casa</p> <p>Internet</p> <p>Plan de Voz</p> <p>Línea Fija</p> <p>Celular</p> <p>Equipo de computo</p>
<p>Realizar una lista con todas las</p>		<p>Una vez se haya realizado el reporte del caso</p>	<p>FOR-LEC-RH-42</p>	<p>Casa</p>	<p>Acceso a</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 168 de 179

<p>personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la Secretaría de Salud correspondiente para dar seguimiento, y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp</p>	<p>Trabajador con Síntomas de Covid19</p> <p>Director de Recursos Humanos</p> <p>Coordinador HSEQ</p>	<p>sospechoso de COVID19 a todas las entidades correspondientes y se verifique el caso confirmado de contagio por COVID 19, la persona diagnosticada deberá reportar a través de Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido contacto durante los últimos 14 días. Dicha lista será entregada a la secretaria de Salud con el fin de que se realice seguimiento a los contactos identificados los cuales se deberán colocar en aislamiento preventivo por 14 días. Dicho formato se puede diligenciar a través del celular o equipo de cómputo.</p>	<p>Reporte de Lugares Visitados y Personas con las que ha tenido contacto</p> <p>Link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScwz27NrbAFglt_1XVWUFWG5ux9Ck1bjZTcoBXJMFgZaR2WQ/viewform</p>	<p>Lugar de Trabajo</p>	<p>Internet</p> <p>Plan de Voz</p> <p>Línea Fija</p> <p>Celular</p> <p>Equipo de Computo</p>
<p>Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.</p>	<p>Todo el personal/ Servicios Generales</p>	<p>Con el fin de garantizar la limpieza y desinfección en los puestos de trabajo, espacios y superficies comunes, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas etc. La organización ha documentado e implementado el PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 –Limpieza y desinfección</p> <p>Para la limpieza de los equipos de cómputo, teclados, mouse, teléfonos, auriculares etc. cada trabajador deberá mantener su correspondiente Kit de limpieza y desinfección la cual deberán realizar a diario antes de iniciar sus labores. Inmediatamente después de que se reporte el trabajador con síntomas compatibles con COVID-19 la persona de servicios generales se encargará de realizar la limpieza y desinfección de todas las superficies con la cuales el trabajador haya podido tener contacto.</p>	<p>FOR-LEC-RH-43 Verificación de Limpieza y Desinfección</p>	<p>áreas Comunes</p> <p>Puestos de Trabajo</p> <p>Superficies</p>	<p>Elementos para limpieza y desinfección de acuerdo al protocolo establecido</p> <p>Elementos de protección personal</p>



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 169 de 179

Las áreas como pisos, bajos, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.	Servicios Generales	Se realizará la limpieza y desinfección de acuerdo a lo establecido en PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19 - Limpieza y desinfección	FOR-LEC-RH-43 Verificación de Limpieza y Desinfección	Pisos, Bajos, Cocinas	Elementos de Limpieza y Desinfección
El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación. Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.	Servicios Generales	La organización ha documentado y establecido PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus Covid-19- Elementos de Protección personal. Los cuales la persona de servicios generales deberá utilizar para realizar las tareas de limpieza y desinfección. Con el fin de verificar el uso adecuado y estado de los elementos de protección personal se realizarán inspecciones de EPP las cuales serán registradas en FOR-LEC-RH-22 INSPECCIÓN DE EPP.	FOR-LEC-RH-22 INSPECCIÓN DE EPP	Oficinas Puestos de Trabajo áreas comunes	Elementos de Limpieza y desinfección Elementos de protección personal
Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.	Gerencia Coordinador HSEQ	La organización ha documentado e implementado el PT-LEC-RH-01 Protocolos de Bioseguridad para la Prevención del Coronavirus COVID-19- Lavado y desinfección de manos y guantes. En la organización se cuenta con dos (2) servicios sanitarios dotados con agua potable, jabón y toallas de único uso que permitan garantizar la implementación del protocolo de desinfección de manos y guantes.	Auto regulación.	Servicios Sanitarios	Agua Jabón Toallas de único uso.
Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaría de salud	Director de Recursos Humanos	El Director de Recursos Humanos y Coordinador HSEQ será los responsables de informar tanto a la EPS, Secretaria de Salud y ARL cualquier caso sospechoso de contagio	Reporte CoronApp	Todas las áreas	Acceso a Internet Plan de voz



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 170 de 179

distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.	Coordinador HSEQ	por COVID19, ya sea a través de la aplicación CoronApp, Línea 192 y teléfonos de contacto de las entidades correspondiente			
---	------------------	--	--	--	--



7. Plan de comunicaciones





7. Plan de Comunicaciones para Divulgación de Información Referente al Coronavirus Covid19.

Objetivo: establecer las directrices a implementar por parte de la empresa para realizar la divulgación de información y protocolos de prevención del contagio por coronavirus COVID19 tanto al personal administrativo, operativo como clientes, contratistas y proveedores.

Alcance: El plan de comunicaciones incluye a todo el personal administrativo, operativo, clientes, contratistas y proveedores. Y es de obligatorio cumplimiento al interior de la empresa.

TEMA OBJETO DE COMUNICACIÓN	EMISOR	RECEPTOR	MEDIO DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA
1. Protocolo de lavado de manos	Gerencia/ Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/Contratistas Proveedores	*Publicación en oficinas administrativas, página web *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Fondo de pantalla del equipo *Videos	Permanente
2. Autocuidado y pausas activas de desinfección.	Director de Recursos Humanos	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/Contratistas Proveedores	Mensaje de WhatsApp/ Correo Electrónico Fondo de Pantalla del Equipo	



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 173 de 179

			*Vídeos	Cada 3 horas
3. Medidas de Distanciamiento Social	Gerencia/ Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/Contratistas Proveedores	*Publicación en oficinas administrativas, página web *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Fondo de pantalla del equipo. *Vídeos	Permanente
4. Protocolos de Prevención del Contagio en oficinas administrativas.	Gerencia/ Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/Contratistas Proveedores	*Carpeta Compartida Sistema Integrado de Gestión *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Plataforma Éxodo	Permanente
4. Protocolos de Prevención del Contagio durante la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros.	Gerencia/ Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes	*Carpeta Compartida Sistema Integrado de Gestión *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Plataforma Éxodo	Permanente



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 174 de 179

5. Protocolos de atención en casos sospechosos de contagio por coronavirus COVID19	Gerencia/ Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/Contratistas Proveedores	Carpeta Compartida Sistema Integrado de Gestión *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Plataforma Éxodo	Permanente
6. Cubrimiento de nariz y boca al toser	Gerencia/ Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/Contratistas Proveedores	*Publicación en oficinas administrativas, página web *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Fondo de pantalla del equipo	Permanente
7. Uso adecuado y métodos seguros para desechar los elementos de protección personal	Gerencia/ Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/ Contratistas Proveedores	*Publicación en oficinas administrativas, página web *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Fondo de pantalla	Permanente



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 175 de 179

8. Protocolos de limpieza y desinfección, manipulación de insumos y productos	Gerencia/ Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/ Contratistas/ Personal de Servicios Generales	* Carpeta Compartida Sistema Integrado de Gestión *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Plataforma Éxodo	Permanente
9. Protocolo de manejo de residuos	Gerencia/ Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/Contratistas	* Carpeta Compartida Sistema Integrado de Gestión *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Plataforma Éxodo	Permanente
10. Recomendaciones para implementación de trabajo remoto o a distancia y Trabajo Presencial	Gerencia/ Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/	* Carpeta Compartida Sistema Integrado de Gestión *Correo electrónico/Vía WhatsApp	



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 176 de 179

		Operativo, Clientes/Contratistas	*Plataforma Éxodo	Permanente
12. Recomendaciones para la Interacción en horas de alimentación	Gerencia/ Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/ Contratistas	*Publicación en oficinas administrativas * Carpeta Compartida Sistema Integrado de Gestión *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Plataforma Éxodo	Permanente
13. Protocolo para uso adecuado de herramientas de trabajo y elementos de dotación	Gerencia Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/ Contratistas	*Publicación en oficinas administrativas * Carpeta Compartida Sistema Integrado de Gestión *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Plataforma Éxodo	Permanente



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 177 de 179

14.Recomendaciones para interacción con terceros (Proveedores Clientes, Afiliados)	Gerencia Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/ Contratistas	* Carpeta Compartida Sistema Integrado de Gestión *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Plataforma Éxodo	Permanente
15. Recomendaciones para los desplazamientos desde y hacia el lugar de trabajo.	Gerencia Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/ Contratistas	* Carpeta Compartida Sistema Integrado de Gestión *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Plataforma Éxodo	Permanente
16. Recomendaciones al salir y regresar a la vivienda.	Gerencia Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/ Contratistas	* Carpeta Compartida Sistema Integrado de Gestión *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Plataforma Éxodo	Permanente



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 178 de 179

17. Recomendaciones para la convivencia con personas de alto riesgo.	Gerencia Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/ Contratistas	* Carpeta Compartida Sistema Integrado de Gestión *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Plataforma Éxodo	Permanente
18. Metodología a implementar para el monitoreo de los síntomas de Contagio	Gerencia Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/ Contratistas	* Carpeta Compartida Sistema Integrado de Gestión *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Plataforma Éxodo	Permanente
19. Protocolo a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con Covid19	Gerencia Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/ Contratistas	* Carpeta Compartida Sistema Integrado de Gestión *Correo electrónico/Vía WhatsApp *Plataforma Éxodo	Permanente
20. Charlas informativas periódicas de prevención de propagación y	Gerencia	Personal Administrativo/	*Aplicación para video Conferencias	



PL-LEC-RH-01
PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RIESGO BIOLÓGICO POR
CORONAVIRUS COVID-19

Versión: 0

Fecha de emisión: 08/05/2020

Página: 179 de 179

contagio por Coronavirus Covid19	Coordinador HSEQ	Operativo, Clientes/ Contratistas	*Correo Electrónico/ Vía WhatsApp/ Videos, boletines, presentaciones	Dos veces por semana
21. Señales de Prevención	Gerencia Coordinador HSEQ	Personal Administrativo/ Operativo, Clientes/ Contratistas	*Publicación en oficinas administrativas *Correo Electrónico/ Vía WhatsApp/ Fondo de Pantalla del equipo.	Permanente